

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
POLÍTICAS EDUCATIVAS, PROCESOS INSTITUCIONALES Y GESTIÓN**

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

CAMPO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

**VOCES DE ESTUDIANTES EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL: EL EXAMEN DE ADMISIÓN**

TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
PRESENTA
MARGARITA RAQUEL PERALTA GALLEGOS

ASESORA: DRA. ALMA DELIA ACEVEDO DÁVILA

2010

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Aquéllos que ha estado conmigo durante toda mi existencia y me han acompañado paso a paso en cada uno de mis objetivos, triunfos, fracasos, alegría, llanto, ilusiones, desilusiones, etc, por supuesto a DIOS y a JESÙS.

Recordarlos a través de un hermoso versículo bíblico, que me ha inspirado desde el primer momento.

Porque tú, oh Señor Jehová
Eres mi esperanza, seguridad mía
Desde mí juventud.
Has concedido el deseo de mí
Corazón.
Y no negaste la petición de
Mis labios.
Porque he salido al encuentro
Con bendiciones de bien.
(Salmos 71: 5, 21:2-3)

MI FAMILIA:

MI PADRE: Agustín Peralta Jiménez

La persona que me brindo y me brinda todo lo
Necesario y por lo cual he llegado a este momento.
Quien con sus palabra y comentarios me
Hacía mucho más fácil la vida.

MI MADRE: Esther Gallegos Herrera
Que sin lugar a dudas es un motor en mí
Vida, la cual me ha aconsejado y dirigido
De tal manera que he podido conseguir
Muchas de las cosas que he anhelado.

MI HERMANA: Adriana Peralta Gallegos

Que soporto cuatro años, en los cuales
tal ves la privaron de algunas
Cosas por ofrecerlo a mí.
Que con sus palabras ha cambiado algunas
De mis actitudes.

A ellos que son mi familia les dedico

Como un testimonio de cariño
Y eterno agradecimiento:
Por mi existencia, valores morales
Y formación profesional,
Porque sin escatimar esfuerzo
Alguno han sacrificado gran parte de
Su vida para formarme
Y porque nunca podre pagar todos sus
Desvelos, ni aún con las riquezas
Más grandes del mundo.
Por lo que soy y todo el tiempo
Que les robe pensando en mí
GRACIAS

Asimismo quiero agradecer a otras personas que de alguna manera contribuyeron a mi formación en todos los aspectos.

♣ ABUELITO: Aunque ya partió con Dios, se que hubiera sido muy feliz, viendo este logro, del cual el fue la base para conseguirlo.

♣ ABUELITA: Dolores Herrera Lucero

♣ TIOS:

Evelia Gallegos Herrera

José Francisco Gallegos Herrera

Elisa Gallegos Herrera

♣ AMIGOS

Ingeniero Rito Cedillo Guerrero

Profesora María del Refugio Martínez Chávez

Quienes me dan la oportunidad de desarrollarme profesionalmente.

Y a aquellos que de alguna manera estuvieron presentes en esta etapa de mi vida.

MIS MAESTROS:

- ♣ Dra. Alma Delia Acevedo Dávila.
A la que reitero mi total agradecimiento, primero por haber aceptado ser mi asesora de tesina, abrirme las puertas de su casa y brindarme su apoyo, por sus palabras de ánimo que llegaban justo cuando me rendía al no creer que era capaz de realizar esta tesina.

- ♣ Maestro René Meuly Ruíz
Gracias a él me atreví a cursar el campo de evaluación institucional, ya que él fue quien me atendió amablemente cuando tuve la inquietud. Por su sentido del humor, paciencia y estima.

- ♣ A mis profesores de la Carrera en Sociología de la Educación, por haberme formado en cuya carrera muchos desconocen su existencia, pero de la cual me siento orgullosa.

Con amor y eterno cariño

MARGARITA RAQUEL PERALTA GALLEGOS

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I LA DIMENSIÓN HISTÓRICA DE LA EVALUACIÓN

1.1 CONCEPTO DE EVALUACIÓN.....	11
1.2 LOS CLÁSICOS DE LA EVALUACIÓN.....	11
1.3 LA PROPUESTA DE LA EVALUACIÓN EN MÉXICO.....	14
1.4 AL ENCUENTRO DEL EXAMEN CON LA EVALUACIÓN	17

CAPÍTULO II LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN DIVERSOS PAÍSES

2.1 EUROPA	23
2.2 ASIA	26
2.3 AMÉRICA	31
2.4 AMÉRICA LATINA	32

CAPÍTULO III POLÍTICAS DE LA EVALUACIÓN EN MÉXICO

3.1 LA CULTURA DE LA EVALUCIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA.....	44
3.2 LA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	46
3.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS	49
3.4 CENEVAL.....	51

CAPÍTULO IV LA MIRADA CRÍTICA: ENTRE LA REPRODUCCIÓN Y LA RESISTENCIA

4.1 LA RELACIÓN ESCUELA- EXAMEN	65
4.2 LA PARTICIPACIÓN DEL DOCENTE EN EL EXAMEN	66
4.3 DIVERSAS APORTACIONES QUE DAN PASO AL EXAMEN	68
4.4 EL CONCEPTO TRADICIONAL DE EXAMEN.....	70
4.5 EL ENFOQUE SOCIAL DEL EXAMEN.....	73

CAPÍTULO V
EL EXAMEN, REQUISITO PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA

5.1 LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE OFRECE EL PAÍS.....	82
5.2 LA EDUCACIÓN SUPERIOR	86
5.3 POLÍTICAS DE ADMISIÓN EN MÉXICO.....	88
5.4 POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.....	92
5.5 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	96
5.6 EL PUNTO DE VISTA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.....	97
5.6.1 La estructura del examen de la UPN, unidad Ajusco.....	97

CAPÍTULO VI
METODOLOGÍA DEL TRABAJO

6.1 EL ENFOQUE CUANTITATIVO	102
6.2 EL ESTUDIO DIAGNÓSTICO	103
6.3 EL ANÁLISIS DOCUMENTAL	103
6.4 EL DISEÑO DEL INSTRUMENTO	105
6.5 JUSTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO	107
6.6 ACERCA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	111
6.7 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	113

CONCLUSIONES.....	170
--------------------------	------------

BIBLIOGRAFÍA.....	175
--------------------------	------------

ANEXO “A” CUESTIONARIO	179
-------------------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

Esta tesina tiene por objeto compartir algunas reflexiones en torno al examen como instrumento de selección de los aspirantes para ingresar a dos licenciaturas presenciales que se imparten en la UPN: Administración Educativa y Sociología de la Educación.

A partir del concepto actual de educación como “la posibilidad de no excluir a ningún joven de los estudios superiores” vemos que el examen de selección rompe con la probabilidad de lograrlo ya que promueve la admisión selectiva de un grupo pequeño para quedar en escuelas privilegiadas, aunque sea en cualquier turno e incluso colocarse en una licenciatura que está fuera del interés de los aspirantes.

En los años setenta, el sistema educativo mexicano promueve “educación para todos”, es una concepción igualitaria, integradora y progresista, que en los sexenios subsecuentes se va perdiendo por el gran número de estudiantes que terminan el bachillerato y desean continuar con sus estudios superiores.

Poco a poco el examen se convierte en un recurso de regulación del acceso a la educación, permite el reconocimiento de que no todos los ciudadanos en edad escolar pueden continuar con el privilegio educativo y consecuentemente, sí se limita el acceso, no se detenta una equidad en la continuación de los estudios.

Por ello, me he propuesto hacer una revisión general a esta temática, reconociendo los elementos que no apoyan la continuidad de los estudios en forma abierta, mencionando las limitaciones que el examen de admisión presenta y a la vez tomo en cuenta, las experiencias de los escolares que participan en él.

Con el ánimo de aportar algunas respuestas a esta problemática utilizo la estrategia evaluativa como un punto mas del ejercicio profesional que proporciona la Universidad Pedagógica Nacional, ya que permite conocer, contrastar, indagar, deliberar y seguir un

proceso que produce ciertos resultados, este es el interés que me mueve para avanzar en esta tesina.

Para lograr lo anterior se llevó a cabo un estudio de caso con el que se pretende conocer la opinión sobre el examen de admisión, las características de la evaluación en los conocimientos, habilidades, capacidades, en sí la realidad de los alumnos de nuevo ingreso de la UPN en la promoción 2009-2010, interesa como objeto de estudio el proceso de selección para tener acceso a una de las licenciaturas de esta institución.

Se toma en cuenta esta generación ya que los alumnos dan cuenta de la más reciente experiencia de este proceso, pues de otra forma, los datos pueden quedar matizados por la preparación ya recibida, sin embargo queda claro que los concentrados de la información pueden ser distintos a los de otras promociones, por lo que se considera indispensable realizar un seguimiento sobre esta problemática en forma sistematizada.

Cada uno de estos aspectos invita a su reflexión, por ello en esta tesina trabajamos en el primer capítulo los actuales puntos de vista que tiene la evaluación en su relación con la educación; el siguiente apartado retoma la panorámica internacional del examen de admisión como un requisito que contempla el desarrollo de esta estrategia en diferentes países que tienen la problemática de ir regulando el ingreso a la educación superior. El tercer apartado revisa las políticas de evaluación en México ubicando planteamientos específicos para proceder a una evaluación reconociendo diversas instancias para llevarla a cabo; el capítulo cuatro refiere la mirada crítica de algunos autores que trabajan problemáticas socioeconómicas y culturales; la temática que ocupa el quinto lugar centra específicamente los requerimientos internacionales y el ajuste que trabaja la educación mexicana para el examen de ingreso a la licenciatura, cerramos la tesina con una propuesta metodológica y los resultados que obtuvimos con la aplicación de un instrumento y sus conclusiones.

Aseguro así, que ninguna estrategia de cambio en el nivel superior puede funcionar, si no se transforma el sentido del ingreso, reconociendo que no hay soluciones simples, sino que es importante tener en cuenta una variedad de elementos que van a abrir la mirada que se tiene sobre el examen de selección para cualquier nivel o modalidad, espero así con esta lectura, que la tesina inspire a otros compañeros a seguir y profundizar en este tan interesante objeto de estudio.

CAPÍTULO I

LA DIMENSIÓN HISTÓRICA DE LA EVALUACIÓN

1.1 CONCEPTO DE EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso que genera información y que implica un esfuerzo sistemático de aproximación al objeto que se evalúa, en este caso, la información que se obtiene, se registra y se analiza para producir conocimientos de carácter retroalimentador, lo que permite poner de manifiesto aspectos que de otra manera, permanecen ocultos.

Un elemento esencial de las evaluaciones es la presencia de ciertos criterios, respecto de los cuales se puedan formular los juicios de valor, componentes que permite diferenciar a la investigación evaluativa.

Se evalúa para obtener información que será útil para realizar cambios que mejoren el examen de admisión para reforzar puntos endebles o para mantener lo que funciona. En otras palabras, proporcionar información a los interesados sobre aquellos problemas, que deben ser detectados, antes de que se conviertan en dificultades que obstaculicen cualquier proceso de avance permanente.

No se puede dejar de señalar que la evaluación tiene una función política, pues juega un papel importante en la retroalimentación de los procesos, en la toma de decisiones sobre la ejecución de los programas y proyectos y muchas veces, hay que señalarlo, sobre el desempeño de quienes los desarrollan (Palmeño, 2006: 54).

El verbo evaluar significa señalar el valor de una cosa; estimar, apreciar o calcular el valor de algo, pero en el campo educativo se traduce como estimar las acciones de los actores.

1.2 LOS CLÁSICOS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

El término evaluación aparece a partir del proceso de industrialización que se producen en Estados Unidos en los inicios del siglo XX, lo que vino a modificar y obligar a los centros educativos a adaptarse a las exigencias del aparato productivo.

Veamos algunas definiciones de autores estudiosos de la evaluación.

- Ralph Tyler (1930) menciona la evaluación como el proceso de medición del aprendizaje de los estudiantes y en relación con un programa educativo, lo que resalta la importancia del contexto institucional y la capacidad de los educadores para mejorar el éxito de los alumnos (Santos, 1995: 34).
- Michel Scriven (1960) expresa que la evaluación es un proceso mediante el cual se determina el mérito, la valía y el valor de las cosas, es importante resaltar que este autor se centra en la evaluación de los programas educativos y declara que la evaluación da ocasión a que se pregunte por el sentido educativo de la institución. El autor la define como una constatación o estimación del valor de la enseñanza, considerada no sólo en sus resultados, sino también en su proceso de desarrollo (Ibíd, 1995: 43).
- Cronbach, (1965) define la evaluación como un proceso mediante el cual se recoge y usa información con objeto de tomar decisiones acerca de un programa de enseñanza-aprendizaje (Ibíd, 1995: 46).
- Mac Donald (1967) toma en consideración todos los posibles componentes de la enseñanza: proceso, resultados, contexto y expresa que para acercarse a una evaluación educativa es necesario hacerlo desde una perspectiva contextual. La evaluación incidirá de manera prioritaria en la toma de decisiones (Ibíd, 1995: 51).
- Para Parlett y Hamilton, (1970) la evaluación ha de abarcar no sólo los resultados de la enseñanza, sino a ésta en su totalidad: fundamentación, desarrollo y dificultades. Para ello se recomienda el uso de técnicas basadas en la observación para la recogida de información (Ibíd, 1995: 56).
- Robert E. Stake (1975) la menciona como un proceso de emisión de juicios basados en una descripción entre las ejecuciones de los estudiantes y los

profesores, así como los criterios que recomiendan los pedagogos para el aprendizaje y de la enseñanza definidos (Ibíd, 1995: 58).

- Elliot Eisner (1970) menciona que la evaluación tiene tres vertientes: el descriptivo, el interpretativo y el evaluativo.
- Kemmis (1971) proyecta un sentido amplio, sobre todos los componentes de la educación: profesores, currículum, administradores, programas y la define como el proceso de proyectar, obtener, proveer y organizar informaciones y argumentos que permitan a las personas y grupos interesados en participar en el debate crítico de un programa específico.
- Daniel L. Stufflebeam (1973) define la evaluación a través de la planeación y sostiene que en ella se toman en cuenta cuatro tipos de decisiones: elección de metas u objetivos, estructuración de procesos, ejecución y reciclaje, esto da origen al modelo “contexto, insumo, proceso y producto”. La evaluación para Stufflebeam debe obtener y aplicar información descriptiva y expresar juicios de acerca del mérito de un objeto educativo. (Ibíd, 1995: 60).
- Gimeno (1980) hace referencia al ambiente educativo, sus objetivos, profesores, programas, materiales hasta que sean relevante para la educación actual.
- Santos Guerra (1990) indica que evaluación está orientada hacia la comprensión, se plantea como finalidad entender por qué las cosas han llegado a ser como son.

Es un hecho que el concepto de evaluación se ha ido modificando de acuerdo con el concepto de educación, predominante, así desde una evaluación centrada en el acto de juzgar el valor de las cosas, se ha pasado a una evaluación que pretende asignar valores precisos a la medición a determinados objetos educativos.

1.3 LA PROPUESTA DE LA EVALUACIÓN EN MÉXICO

En México la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 1993, indica que la evaluación es un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizar y explicarla mediante información relevante y como resultado se proporcione juicios de valor que sustenten la consecuente toma de decisiones.

Como podemos observar los autores tienen criterios diferentes en términos de evaluación, cada autor define sus propias ideas acerca de la definición de evaluación y proponen ciertos aspectos para llevar a cabo una evaluación y la medición de la misma.

La evaluación identifica una estructura social o personal que tiene la voluntad de evaluar una entidad educativa y promueve, establece, controla o impone estudios de evaluación.

El estudio de la historia y la práctica de estos procesos indican que las evaluaciones pueden generarse por una voluntad externa a la institución, como la ordenanza de una política que genera el Banco Internacional para las instituciones educativas y que los países tienen que tomar en cuenta de lo contrario no se les asigna dinero. (Carrión, 2001:93).

Actualmente la evaluación se condiciona a los objetivos que se consiguen como la forma de trabajo en los centros, aulas, de manera que esté dirigido a los procesos de enseñanza y aprendizaje, al igual que el funcionamiento de los centros educativos, los alumnos aprenden para aprobar.

Hoy en día podemos observar que en las instituciones de educación pública, someten al alumno a una evaluación muy rigurosa que es el examen, con el cual se le analiza y cuyos resultados son inapelables.

En la sociedad de hoy se observa mucho descontento en los aspirantes que desean cursar la educación superior, y como no es posible romper con las políticas internacionales

sin una adecuada fundamentación es indispensable realizar diversas evaluaciones que lleven a reconocer las voces de los estudiantes y los puntos de vista de los docentes. En este caso nuestro objeto de estudio recupera el primer aspecto.

En los últimos tiempos se ha desarrollado una cultura de la evaluación, a través de la cual se ha buscado examinar el desempeño de prácticamente todos los elementos que intervienen en la educación: estudiantes, profesores, programas e instituciones y que referimos a continuación.

- Evaluación de programas académicos

Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior CONPES (1989)

Comisión Nacional de Evaluación CONAEVA (1989)

Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior CIEES (1991)

Consejo para Acreditación de la Educación Superior COPAES (2001), su objetivo la operación de procesos confiables, oportunos y permanentes para el mejoramiento de la calidad de la educación superior y acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares.

- Evaluación de proyectos para asignar recursos económicos

Fondo para la Modernización de la Educación Superior FOMES

FOMES consistente en la aplicación de recursos extraordinarios que el gobierno otorga en función de las tareas que propongan las instituciones educativas, de acuerdo con las metas de la política de desarrollo de la educación superior, el FOMES tenía varias tareas asignadas, pero se ocupó particularmente de proyectos de mejora de infraestructura.

- Exámenes generales de ingreso al bachillerato, licenciaturas y exámenes generales de calidad de egreso.

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior CENEVAL (1994)

- Calidad del profesorado

Programa de Mejora del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior PROMEP (1996) que pretende lograr la superación del profesorado como eje articulador del sector,

por medio de procesos planeados por las propias instancias académicas de las instituciones de educación superior y con una concepción integral que además de mejorar las condiciones individuales, desarrolle grupos académicos y propicie mejores ambientes de trabajo.

En los años 90 empieza el riguroso proceso de control de acceso a la educación media superior y superior por medio de exámenes estandarizados de ingreso. Estos exámenes han generado mucha controversia entre los jóvenes que son rechazados de las diferentes instituciones de educación superior pública, sobre todo por las repercusiones sociales que provocan la exclusión educativa, que por supuesto impacta a personas de bajos recursos, ya que de alguna manera la educación pública es su única opción.

Sin embargo a pesar de estas controversias, las diferentes instituciones de educación superior han establecido estos mecanismos de selección ante el crecimiento de la demanda y por la escasa oferta.

La exclusión significa marginación, discriminación y prohibición del derecho a la participación y de los sectores más empobrecidos y desfavorecidos de la sociedad mexicana y puede ser entendida desde un doble contexto: como factor social y como limitación educativa, aspectos que si no se cubren se afecta la calidad de vida de los individuos.

La desigualdad de oportunidades que se presentan en una sociedad que rechaza y prohíbe a la población más desfavorecida hacer uso del derecho a la educación lo enfrenta al doloroso proceso de ser rechazado y consecuentemente cambiar su proyecto de vida.

Por ello el siguiente capítulo recupera el punto de vista del concepto de evaluación en la educación superior, de cuatro países lo que permitirá un análisis comparativo.

1.4 AL ENCUENTRO DEL EXAMEN CON LA EVALUACIÓN

Según Díaz Barriga la evaluación que se practica hoy en día, acorde a las sugerencias de los organismos internacionales está sustentada en dos perspectivas:

- 1) Académica – Técnica que plantea la importancia que se le ha concedido a los instrumentos para la realización de una determinado punto de vista.
- 2) Política – Institucional se ejemplifica el papel oculto de la evaluación y es el referido a su uso como una herramienta de poder que interviene en sectores sociales, en este caso, el educativo- desde el más pequeño –como magisterio, centros de investigación, autonomía universitaria, libertad de cátedra, entre otros.

Así, a la evaluación se le ha otorgado un papel destacado en la toma de decisiones, en la alineación del sentido educativo, a partir de ella misma se trazan las aspiraciones, capacidades y lineamientos de la acción educativa.

La implantación de diversos exámenes nacionales bajo la estandarización de los instrumentos, pretende evaluar el desempeño del estudiante esta política aparentemente mide con veracidad la calidad educativa, el nivel alcanzado de las competencias, la utilidad de los conocimientos adquiridos en los centros escolares además de que proporciona información que puede ser utilizada para comparar sujetos, instituciones y la eficacia de los diversos modo de enseñanza.

Sin embargo, se sabe que las pruebas objetivas sólo revelan en el mejor de los casos el desarrollo de una habilidad cognitiva, no dan cuenta de la formación que tuvo un alumno al establecer relaciones comunicativas, afectivas, sociales, etc. A esto se agrega el argumento de que los exámenes estandarizados sólo han contribuido a dos cosas: a) la selección y b) la exclusión de los estudiantes en los diferentes niveles del sistema educativo mexicano.

En el proceso de evaluación la práctica del examen establece un acto en mayor dimensión político que se dirige a un fin de orden social, económico y cultural en el que los estudiantiles son objeto de manipulación desde el nivel más básico hasta los superiores, esto es, el examen actúa como instrumento legal para la acomodación y la exclusión de los sujetos dentro del sistema de poder vivido en el país.

Por ello se acentúa el estudio del examen, su uso y su influencia en la selección y acomodación de los estudiantes, como este instrumento es considerado como el medio válido, propio, neutro y el único capaz de garantizar una justicia social y escolar.

Desde la escuela primaria, el examen se ha convertido en una actividad más propia del ambiente educativo y, aún más, se convierte en una verdadera necesidad para certificar los conocimientos, es así como los resultados que se emiten a través de esta práctica va creando una conciencia de su ser presente, pero esta conformación de la propia percepción no admite la historia, ni el contexto o la forma de vida, sino que solo se basa en un resultado, en la suma de números y la emisión de certificaciones.

Es así, como cada quien va ocupando el lugar que sus propias actitudes y habilidades le han dado, unos se afianzan hacia un futuro mejor porque cuentan con los símbolos aprobatorios de un sistema escolar y, otros ven desdibujado su porvenir y con resignación anticipada, aceptan el costo de su falta de compromiso ante las reglas establecidas.

Así, se va etiquetando a los otros y se auto concibe según los números que ha obtenido en una secuencia de exámenes por lo cual desde los primeros años de escolaridad, el niño se reconoce como aplicado o “burro”, atento o distraído, buen o mal alumno y con ello paulatinamente va construyendo sus posibilidades para el futuro, pudiendo desear seguir sus estudios o considerar frustrante esta posibilidad.

De esta forma muchos jóvenes se auto descartan e incluso, llegan a decir “no era lo mío” y se van confiscando a otra actividad que los incrustan en los movimientos propios del sistema neoliberal y globalizador (Zúñiga, 2005; 67).

Históricamente en la vida académica del alumno se presenta la obligatoriedad de los exámenes nacionales y específicamente, el examen único del área metropolitana como la única vía para aspirar a la incorporación al sistema medio superior. Este examen han actuado abiertamente en la acomodación de los jóvenes ya que introdujo criterios de mayor selectividad y, por tanto, de exclusión al dirigirse a un gran número de aspirantes con lo que puedo asignar y repartir a la población bajo sus propios procedimientos que han sido aceptados por los miles de participantes de esta actividad porque no les ha quedado otra opción, a los diferentes espacios educativos tanto de tipo propedéutico como terminal.

La evaluación aparece y se convierte en un mecanismo para orientar la demanda hacia determinadas opciones educativas, sin que quede claro que legalmente esto sea algo que pueda hacerse de manera masiva y obligatoria, sin otro criterio que la sustente.

Ahora, la acomodación no viene de manera progresiva sino que es drástica, un solo momento construye o destruye un porvenir. De esta forma, la selección que se realizó a los estudiantes no fue responsabilidad del docente, del CENEVAL y mucho menos del Estado, sino de su capacidad para resolver 128 reactivos. Esto refleja la esencia del poder de la evaluación o de esta interpretación de la evaluación para hacer pasar por natural algo que se ha impuesto (Aboites, 1997; 116).

Teniendo en cuenta los planteamientos anteriores la evaluación deja de ser un proceso que busca la comprensión de un acto educativo, que intenta ir señalando los tropiezos, que propone soluciones que interviene en la mejora continua y permanentemente y que intenta con ello ayudar, contribuir a que un sujeto pueda desarrollarse lo más óptimamente posible y, solo es usada como medio de legitimación de algo que ya está preestablecido, pero recordemos que la evaluación tiene un proceso de reconsideración de resultados y procesos.

Sin embargo, pese a las críticas, el examen sigue como actividad inherente a la evaluación y a la educación seleccionando, acomodando y excluyendo, bajo la guía de disposiciones económicas neoliberales que demandan una refuncionalización universitaria

en cuya base se establecen los exámenes y las evaluaciones como vías de acceso a la educación, como formas de selección, como medios para la asignación de recursos y mecanismos para la imposición de determinados procesos educativos (Glazman, 2001; 37).

La propia construcción del examen lleva a prácticas sociales de inclusión y exclusión y el azar equipara en la aprobación a quienes se han dedicado a sus estudios y a quienes no lo han hecho. El Examen ha de ser minimizado como criterio de validación del conocimiento institucionalizado y sustituido por procesos de mayor nivel de integración para una evaluación profesionalmente realizada, capaces de fundamentarse en metodologías diversificadas y no reduccionistas (Zúñiga, 2005; 87).

Según Carlos Ángel Hoyos Medina desde hace mucho tiempo el examen se convirtió en el principal medio para “evaluar” a un alumno y así obtener de manera concreta su rango de capacidad intelectual que se traduce en una calificación.

Sin embargo, el uso que se le ha dado a cambiado a través del tiempo, primeramente, el examen fue un recurso con el que se pretendía que el educando o el personaje que estuviera sujeto a este instrumento pudiese construir, debatir y defender sus conocimientos, su intelecto, sus formación, su visión del mundo, su sentido de vida; esto era lo que importaba de un examen, esto era su objetivo, pero con la llegada de la teoría de los tests, la función principal de este instrumento pasó a ser otra constituyéndose como un objeto cuya utilidad fuera práctica, inmediata y alejada de todo sesgo de duda o cuestionamiento, por lo tanto, sólo quedó como un elementos que demostraría las capacidades de un sujeto, de un proceso y de un sistema al que se le da la posibilidad de ser objetivo y veraz.

Ahora el examen no es solamente una pared del proceso de evaluación, es el punto fundamental, esencial y final de la práctica educativa que se lleva a cabo dentro del aula, de la institución escolar y de las políticas educativas está subordinado al momento culminante en el que se enfrentarán los sujetos a este instrumento.

Al parecer, bajo la intención de la objetividad el examen se constituye día con día en un requisito básico e indispensable de una “buena y justas” actividad educativa que da el mejor lugar a quien lo merece, según los resultados obtenidos en un juego limpio cara a cara y en igualdad de circunstancias con sus otros compañeros.

Pero muy al contrario de lo que se piensa, el examen no es ajeno a la subjetividad porque recordemos que las respuestas de los exámenes externos son sometidas a lectores ópticos, más no elimina la propia de quienes lo diseñaron ya que ningún examen se elabora por si solo, originalmente fueron diseñados por personas concretas, adheridas a vertientes de pensamiento, a grupos sociales con ideologías particulares y con peculiaridades de personalidad muy subjetivas.

La selección que hacen de ello, da contenido al examen y aquello que no fue contemplado en su estructura, está matizada por el recorte que hace acorde a su propio marco referencial.

Al importar solamente la calificación y la acreditación, el examen queda por encima de la metodología de enseñanza convirtiéndose en un fin por si mismo, por esto mismo la primera queda cometida a la búsqueda de la resolución satisfactoria del examen por lo que todos los esfuerzos se dirigen a este fin.

Por otro lado, el uso indiscriminado del examen ha traído consecuencias enfermizas para la persona que se somete a él y es al convertirse en el medio exclusivo de promoción y de obtención de títulos o certificados necesarios para el ascenso académico y social.

Este promueve desajustes y tensiones emocionales, acciones defraudadoras, competencia extrema, delirios, desprestigios, traumas y cosificación innecesaria para el desarrollo del educando, pero además, puede llegar ha promover repercusiones mucho más peligrosas que Giner de los Ríos rescata de la siguiente, manera:

El sacrificio de las facultades superiores a la rutina; el rápido olvido de los que de ese modo y con tal fin “aprenden”; el cultivo obstinado de la superficialidad para tratarlo todo, incapacidad para tratar a fondo: nada; el deseo, no de saber, sino de parecer que

sabemos; la presión para improvisar juicios cerrados sobre cosas arduas y difíciles, que engendra la osadía, la ligereza, la falta de respeto, la indiferencia por la verdad, la subordinación de la espontaneidad y la sinceridad al convencionalismo de las respuestas a un programa; el disgusto de todo trabajo que no tiene carácter remunerativo.

Por ello, es necesario tener presente que toda una invención de un instrumento en nuestra educación, sólo muestra la concepción que se tiene sobre el hombre, su esencia, su vida, su presente, y futuro y, ante esto, se debe mostrar cautela ya que las consecuencias pueden ser peores de los que se pudiera pensar porque al final de cuentas está por medio el ser humano y la conformación del mundo (Zùñiga, 2006: 89).

CAPÍTULO II

LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN DIVERSOS PAISES

En los modelos actuales de la educación superior, el escenario universitario establece la entrada a una preparación profesional que está determinada por múltiples relaciones, si bien se destaca su apoyo a la creación de conocimientos, no puede dejar de lado los aspectos culturales ni su relación con las políticas del Estado.

Su trabajo formativo de la educación fue durante mucho tiempo reproducir la fuerza de trabajo, pero en las últimas décadas se le vincula con la transformación y la utilidad de los conocimientos, por lo que se espera asegure una respuesta a las necesidades sociales.

Otro aspecto que debemos destacar en este capítulo es que el conocimiento que impartían las universidades en el siglo XX se enfocaba más a la formación intelectual y actualmente se recomienda no separar la teoría de la práctica (Didriksson, 2002:44).

Realizamos una búsqueda para localizar información sobre como otros países han solucionado esta problemática, desafortunadamente no todos los países han publicado sus experiencias y algunos otros la información que proporcionan suficiente información para dar cuenta del proceso de admisión; por lo que localizamos solo aquellos países que dan cuenta de una secuencia de pasos, es el caso de Europa: Alemania y Suecia , Asia: Japón, América: Estados Unidos, América latina: Argentina, Brasil, Uruguay y Chile.

2.1 EUROPA

Alemania

En Alemania el acceso a la educación superior es parte de un derecho constitucional que señala que la libre elección de ocupación y por ende la libertad de elegir la carrera profesional que el individuo desee cursar no obstante en este país como en muchos otros la demanda excede la capacidad de la oferta y en consecuencia se utiliza un sistema de selección peculiar (Neave, 1994; 96).

Para obtener el certificado de enseñanza media superior en Alemania es necesario presentar un examen denominado Abitur, que es el requisito principal para acceder a los estudios superiores.

Este examen es de acuerdo con la orientación académica que el estudiante llevo durante la secundaria y podrá darle la oportunidad de cursar ya sea la enseñanza superior general o estudios especializados según sea el caso. Además de este requisito existen otros criterios para la selección: a) varia desde el promedio del bachillerato; b) el tipo de examen acreditado, que puede ser para la enseñanza superior general o especializada; c) la fecha en que se realizó el examen, ya que toman en cuenta el tiempo que el estudiante lleva esperando para ingresar; d) el resultado de la aplicación de un test de aptitud, tomando en cuenta entrevistas y hasta sorteos aleatorios (González, 1990; 144).

Es decir, a diferencia de México, dan opciones a otras categorías para ingresar a la educación superior.

Suecia

Este país sirve de ejemplo a la Comunidad Europea porque lleva acabo un proyecto educativo muy inclusivo que reconoce una difusión amplia que sirve de ejemplo a los países mas desarrollados de la Unión Europea, en la publicación que localice y por la cual tome en cuenta a este país es la idea de proceso y vinculación que refieren sus planes de estudio.

El sistema educativo sueco ha experimentado una serie continua de reformas desde los años cincuenta, se reconoce una escolaridad obligatoria de nueve años de duración y una enseñanza secundaria de tres años, que incluye programas de estudio tanto teóricos como de profesionales técnicos, dicha escolaridad se importe a los niños de 7 a 16 años.

Se advierte también un segundo ciclo de tres años que se crea en 1992, se imparte a estudiantes de 16 a 19 años.

En 1993 entró en vigor una nueva Ley de Educación Superior, que introdujo una desregulación del sistema, una mayor autonomía para las distintas instituciones de educación superior y una mayor posibilidad de elección para los estudiantes.

La amplitud de los programas de estudio y la asignación de subvenciones entre instituciones vienen determinadas por la demanda de estudiantes y los logros de cada institución. La organización de los estudios y la gama de cursos ofrecidos son fijadas a nivel local, al mismo tiempo, los estudiantes tienen una mayor libertad de elección de cursos dentro del marco de un Decreto de Titulación homologado a nivel internacional.

La educación superior en Suecia incluye el primer y segundo ciclo, los estudios de tercer ciclo y la investigación. El sistema actual de enseñanza superior fue introducido en la Ley de 1993, la reforma tiene por objetivo principal dar a las universidades y a los establecimientos de enseñanza superior una mayor autonomía para decidir sobre los programas de estudios y las condiciones locales de admisión de los estudiantes.

Dentro de la educación de pregrado, hay dos tipos de títulos: generales y profesionales:

- Diploma o certificado a raíz de estudios que asciendan, como mínimo, a 80 puntos (dos años de estudio a jornada completa).
- Licenciatura al terminar estudios con 120 puntos (tres años de estudio a jornada completa), incluyendo 60 puntos en la materia principal y, de ellos, 10 puntos en una tesina

En Suecia existen 14 universidades, 22 escuelas superiores estatales, además de otras 10 instituciones privadas entre las que se encuentran la Escuela Superior de Ciencias Económicas de Estocolmo, la Universidad Politécnica de Chalmers y la Universidad de Jönköping, esta estructura fue resultado de una política educativa gubernamental, producto de un debate de casi 10 años que da cabida a todo aquel que desea continuar sus estudios, por lo que Suecia ha sido un ejemplo para la educación internacional desde la posguerra con una acción gubernamental que ha comprendido a la educación superior. (Didriksson, 2002: 127).

A partir de la década de los sesenta hasta 1982 se han sucedido un conjunto de iniciativas de reforma en el sistema de educación superior sueco, entre ellas se localiza la reforma al currículo de licenciatura y posgrado, lo que han permitido un buen impulso a la educación superior sueca (Ibíd, 2002: 128).

El modelo educativo de Suecia es muy original y no provoca grandes conflictos sociales ya que cualquier ciudadano puede ingresar en cualquier momento a estudios culturales, técnicos y/o profesionales. Sus proyectos educativos se enfocan académicamente, sin embargo si han surgido controversias respecto a las evaluaciones ya que promueve mucho la confidencialidad; el argumento que apoya este cumplimiento es la misión institucional (Ibíd, 2002: 64).

En los ideales de reforma educativa, se reconoce eliminar los puntos terminales de cada nivel y propiciar una relación organizativa entre ellos, asimismo reconoce que la educación es un derecho para todos, por lo que se innovarán las reglas de admisión, con plenos derechos para acceder al siguiente nivel si el número de estudiantes excediera el número de plazas disponibles, se tomarían en cuenta: criterios de escolaridad y experiencia laboral.

2.2 ASIA

Japón

En el desarrollo de la educación japonesa se pueden apreciar cuatro periodos diferentes e importantes, el primero de ellos comprendido en el periodo de 1868 a 1886 en el cual se carecía de los conocimientos tecnológicos para impulsar un crecimiento, por ello Japón adquirió conocimientos de los países occidentales.

La incorporación de la ciencia y tecnología occidentales se logró de distintas maneras: mandando estudiantes al exterior para su adecuada capacitación, invitando a especialistas extranjeros, importando libros y revistas, obteniendo instrumentos de enseñanza y maquinaria de producción foráneos y, especialmente, mediante el establecimiento de instituciones educativas de acuerdo con modelos occidentales.

En este contexto, en 1877 se creó la Universidad de Tokio. En los primeros años de su funcionamiento la mayoría de los profesores eran extranjeros y provenían en su mayoría de Alemania, Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos de América. Se localiza también un segundo periodo transcorre de 1886-1914 se creó el Sistema de las Universidades Imperiales, cuyo principal objetivo era que la educación debía servir a los propósitos del Estado, con ello Japón se convirtió en el eje de la educación y de todo aprendizaje. Las universidades estaban orientadas particularmente a la ciencia aplicada y la tecnología. Dichas reformas educativas coincidieron con la primera revolución industrial en Japón.

De 1914 a 1945 se observa un tercer periodo, las universidades del país se orientaban a la ciencia y a la tecnología y se impulsaron ciertas áreas de especialización y se crearon nuevos centros de investigación. El último periodo comprende desde 1945 hasta la actualidad, el sistema educativo japonés de la preguerra fue severamente criticado por sus fundamentos teóricos y estructuras antidemocráticos.

En 1949, las autoridades de ocupación iniciaron una reforma sustancial del sistema educativo, los propósitos básicos de esta reforma fueron capacitar para el ejercicio de la ciudadanía en una sociedad democrática y proporcionar educación general a todos los estudiantes, prescindiendo de la especialización.

En 1960 se creó el Consejo de Ciencia y Tecnología, el cual formuló recomendaciones sobre políticas básicas para la promoción de la ciencia y la tecnología, un año después el gobierno propone un programa de siete años para aumentar el número de estudiantes universitarios en ciencia y tecnología, además de que los colegios tecnológicos se incorporaron al sistema de educación superior, con ello se logró que en el año de 1980 se incrementaran considerablemente los centros educativos de enseñanza superior.

La educación superior en Japón comienza luego del término de 12 años de formación: seis años de educación primaria, tres años educación secundaria y tres años de preparatoria, el año académico en las instituciones de educación en Japón, comienza en abril y termina

en marzo del siguiente año, muchos de los cursos se imparten en dos semestres: primer semestre (de abril a septiembre) y segundo semestre (de octubre a marzo).

Existen varios tipos de instituciones de educación superior a las que pueden ingresar los estudiantes y están divididos de acuerdo con su administración pública o privada. Usualmente hay tres vacaciones al año: en el verano, invierno y primavera.

Las universidades desarrollan funciones de enseñanza e investigación en las diversas disciplinas académicas, para ingresar a ellas se exige haber completado 12 años de escolaridad.

También existen los colegios tecnológicos que exigen para la admisión una escolaridad de nueve años

- seis de nivel primario
- tres de medio básico y proporcionan educación semiprofesional.

Otro antecedente son las escuelas de capacitación especializada que ofrecen cursos de duración variable de capacitación técnica y cultural, requieren también que los aspirantes hayan completado 12 años de escolaridad.

Los estudiantes que aspiran a ingresar a niveles superiores deben presentar un examen de admisión que realiza cada institución. El examen consiste en una prueba sobre el rendimiento educativo y abarca entre dos y cinco materias, también se tienen en cuenta las calificaciones obtenidas en el nivel medio superior.

En el caso de las universidades nacionales, los postulantes deben aprobar primero la Prueba Nacional Preliminar, que es tomada en todo el país y la proporciona el Centro Nacional para el Examen de Ingreso a la Universidad que depende del Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura, una vez presentada la lista de selección estos aspirantes pueden ir a instituciones específicas y presentar el examen de admisión que genera cada centro.

El propósito de la Prueba Nacional Preliminar es verificar que los aspirantes cumplen los estándares de logros escolares en las cinco materias básicas:

- Idioma japonés
- Matemáticas
- Estudios sociales
- Ciencias naturales
- Lengua extranjera

Para la admisión a estas instituciones se consideran los resultados de esta prueba preliminar junto con los del examen de admisión específico que toma cada universidad. Entre las universidades privadas se ha incrementado, asimismo, la práctica de adoptar la Prueba Nacional Preliminar en la selección de sus estudiantes.

El grado de competencia para ingresar a la educación superior varía de acuerdo con el prestigio de la institución de educación media superior de la que proviene el estudiante y la popularidad de la institución universitaria; ésta se basa en una mezcla ambigua de factores, tales como el prestigio social que gozan la universidad, sus egresados, su ubicación, las características de su entorno y las oportunidades que sus egresados tienen en el mercado de trabajo.

Dado que cada universidad o colegio establece una cuota para los estudiantes que admitirá cada año, los aspirantes que no son admitidos a una institución de su primera elección pueden optar por una segunda o tercera elección presentando un examen de ingreso en estas instituciones o esperar a tener otra oportunidad el año siguiente en la institución de su primera elección.

Como podemos apreciar el sistema educativo japonés está basado en un alto grado de exigencias, inculca la noción de la competitividad que está presente en todos los exámenes con el objetivo de seleccionar a los aspirantes más aventajados.

Cuando los alumnos ingresan al bachillerato las presiones aumentan y, en la práctica desaparecen todas las preocupaciones y actividades que no vayan encaminadas a fortalecer las posibilidades de aprobar el examen de admisión a la universidad.

Los estudiantes no viven para otra cosa que no sea superar ese examen, conocido como "examen del infierno", pues los aspirantes tienen una oportunidad sobre cuatro para aprobar el examen.

Axel Didriksson en su libro la **Universidad del Futuro** expresa que efectivamente una de las principales características del sistema de educación superior de Japón es su rígido examen de ingreso a las universidades nacionales, ya que al momento de empezar a resolver el examen de ingreso, el estudiante sabe que con este instrumento serán evaluadas su habilidades personales y sus orientaciones académicas, lo que tendrá impacto en su ubicación institucional. (Didriksson, 2002: 84)

La educación superior japonesa manifiesta en los últimos años importantes cambios, 514 universidades representan el prestigio de este país y su más importante diferencia es que puede capacitar con un entrenamiento específico de alta especialización y también forma en dos y cuatro años (Didriksson 2002: 78).

Este país tiene una de las más altas tasas de escolarización y dentro de sus características académicas, se localiza el examen de admisión, con un carácter altamente rígido y de gran severidad que se acentúa en la perspectiva de estudios en física, medicina e ingenierías (Ibíd, 2002: 80 - 95).

En las universidades públicas se reconocen aspectos de la personalidad y la orientación académica y existen pocas posibilidades de movilidad horizontal, lo que ha generado innumerables conflictos.

Para favorecer una mejor preparación de la población, se reconoce una cuota de transferencia que fija cada año el estado a la educación media superior que no pueden cubrir las universidades públicas y se delega la admisión a las instituciones privadas,

estos estudios se realizan en forma libre, sin examen y se ingresa al presentar el certificado del nivel anterior.

En el reporte de los ideales básicos para el siglo XXI se habla de reformar los procedimientos de ingreso a la universidad, debido a que el mercado educativo exporta hacia Asia un gran número de trabajadores (Dridiksson 2002: 123).

2.3 AMÉRICA

Estados Unidos

En Estados Unidos como en otros países del mundo hay una demanda creciente en el acceso a la educación superior, es importante señalar que estos estudios en este país se desarrollan dentro de la idea del capitalismo.

Estas universidades promueven diferentes estrategias para asegurar fondos y laboratorios, lo que abre una distancia entre escuelas superiores y universidades; mi punto de vista que desde este criterio ya se establece una educación diferenciada.

Estados Unidos establece una de las redes más grandes de educación superior en el mundo, sus universidades tienen que tomar puntos de referencia obligada entre los que se localiza su influencia en el mercado de trabajo internacional, aspecto que ha dado una gran flexibilidad en cuanto a procedimientos y toma de decisiones.

Su matrícula se amplía mucho entre los años 60 y 80, pero últimamente hay una tendencia a ajustar a la baja. Lo que ha motivado un cambio en el aumento de las colegiaturas que por supuesto disminuye la posibilidad de masificar estos estudios.

En cuanto a la experiencia de los exámenes de selección, ésta es exhaustiva, pero se genera fuera de la vida académica, ya que se reconocen numerosos organismos que la efectúan dentro de un riguroso procedimiento de evaluación, por instituciones externas a la universidad a los que se les requiere procedimientos detallados que garantizan la

objetividad del examen de admisión. Los organismos que llevan a cabo estas evaluaciones se reconocen como agencias y su responsabilidad refiere el revisar programas académicos específicos. (Malo, 1998:38).

Estas agencias refieren una larga historia en el caso de la selección de estudiantes y durante las numerosas evaluaciones que se les realizaban se señaló la importancia de establecer diferencias en las misiones de cada institución (Ídem, 41).

Esta problemática aún continúa causando inquietudes en los procedimientos, los instrumentos diseñados poco logran llegar a este detalle, recordemos que la elaboración de cada examen implica un proceso largo y costoso, ya que tienen que conciliarse criterios, enfoques, opiniones y necesidades académicas que consideran a diferentes usuarios.

2.4 AMÉRICA LATINA

Debido a la gran diversidad de sistemas de educación superior que existen en los diferentes países, es un hecho que los mecanismos de admisión también son muy heterogéneos, esto responde a las características propias de los sistemas educativos.

La política educativa en muchos países latinoamericanos tiene larga tradición en el ingreso libre y en la universidad masiva, sin embargo en las últimas décadas aparecen dos posiciones antagónicas; por un lado arancelamiento y selectividad y provisión pública con acceso irrestricto, por lo que vamos a referir un caso en Sudamérica

Argentina

La discusión y la legislación Argentina sobre estos temas han girado, con variantes alrededor de los dos modelos señalados, coexisten en las universidades públicas dos sistemas de ingreso con sus correspondientes variantes. El ingreso directo puede o no ir acompañado de cursos introductorios, algunas veces incorporados al currículo y otras, organizados por cada unidad académica con carácter no eliminatorio.

Estos cursos son centralizados por la universidad con la aprobación de los exámenes respectivos que da ventajas al cursado de algunas materias. Por otra parte, el ingreso restringido se obtiene a partir de la aprobación de un examen selectivo y puede ir o no acompañado de la exigencia de un cupo determinado por carrera (Chiroleu, 1999: 62).

Brasil

En Brasil en cambio, el ingreso a las universidades se obtiene en la articulación entre los denominados “Exámenes Vestibulares” y los cupos son fijados por institución y por carrera por los que compiten un promedio de cinco candidatos por cada vacante disponible.

Uruguay

En Uruguay el acceso a la universidad se da en forma directa a partir de la culminación de los estudios de nivel medio; situación semejante a la de Paraguay cuyo sistema universitario exige como requisito básico haber finalizado la escuela media, aunque deja a cada unidad académica determinar la existencia o no de mecanismos de admisión.

Chile

En Chile, el proceso de selección de ingreso a las universidades desde los años 30 hasta mediados de la década de los 60, estaba condicionado por los resultados obtenidos en el bachillerato mediante una prueba de gran complejidad.

En 1966, se instaló el Proyecto Grassau para superar las deficiencias de las pruebas anteriores y con el objetivo de mejorar aspectos teóricos, técnicos y administrativos de las mismas. Este proyecto fue conocido como Prueba de Aptitud Académica (PAA). A partir de 2003, se reemplaza la PAA por un nuevo modelo de evaluación, la Prueba de Selección Universitaria (SPU), considerando que la PAA no era el sistema óptimo ya que medía adiestramiento y no aptitudes como su nombre lo señalaba.

Es así como los procesos de mayor selectividad encontraron un curso favorable especialmente en el caso de Chile, donde según Bruner (1989), el sistema es excluyente desde el punto de vista social por el doble hecho de ser selectivo en términos académicos, lo que favorece a los jóvenes con mayor formación previa y por haber entregado su expansión al sector privado, lo que dificulta el ingreso de jóvenes con menos recursos.

La educación superior en el país reconoce un gran avance; hace cincuenta años sólo dos de cada cien mexicanos cursaban estudios superiores, en la actualidad 11 de cada cien están matriculados en instituciones de muy diversa naturaleza en cuanto a profesión o carrera, por lo que la selección de alumnos está orientada a revertir tendencias negativas, que destacan pocos cambios reales (Malo, 1998: 114).

México

En los últimos cincuenta años, las administraciones presidenciales han diversificado los estudios de nivel medio superior, definiendo sus rumbos, implantando sus directrices y tendiendo a expandir una capacitación

En el discurso político se trata de incorporar a los estudiantes en una formación terminal, que poco apoyo ha dado a los jóvenes como preparación laboral y ningún apoyo ha prestado para reducir las aspiraciones de estos, para continuar sus estudios. Esto se refleja en la presión de los estudiantes por continuar con estudios superiores, lo que genera muchas inconformidades a las que el gobierno se ha visto obligado a responder.

Para dar respuesta a tan diversas inquietudes se crea el Centro Nacional de Evaluación, las personas que ahí se desempeñan, no cuentan con una formación específica en evaluación y solo se habla de expertos que trabajan con resultados que han merecido calificativos de imprecisión. Sus objetivos refieren el diseño y operación de exámenes estandarizados para todo el Sistema Educativo o en otras palabras, se aplican a grandes conjuntos de población (Palmeño, 2000: 54).

Con base en el reordenamiento que imponen las economías mundiales, se menciona la educación como un recurso indispensable para el desarrollo de cualquier país, ya que no sólo preserva la cultura y la identidad histórica de los pueblos, sino que también promueve la creación del conocimiento. En las sociedades contemporáneas el cambio y la innovación del conocimiento involucran recomendaciones que han formulado organismos internacionales, convirtiéndose en referentes obligados.

El cambio supone “una combinación de elementos vinculados con las estrategias que se tomen” para realizarlo y consta “de regularidades y discontinuidades que identifican lo invariable y lo mudable; así como la búsqueda de los instrumentos que apoyen su transformación” (Esteva, 1992:45). Ahora bien, se reconocen dos perspectivas en el cambio, un ajuste razonado o un proyecto alternativo que redefina el carácter estructural.

En el sistema educativo mexicano se formalizan estos cambios a través de políticas que por supuesto tienen que asumir las instituciones, es el caso de la educación superior que enfrenta el desafío de desarrollar estrategias que superen las dificultades que actualmente se viven, destacando la importancia de formar a uno de los actores que participan en el desarrollo de los nuevos proyectos académicos: el alumno.

Estas acciones van a reconducir el papel de la vida académica, vía que aporta conocimientos, ya que desde mi punto de vista, la educación superior no respalda suficientemente el acceso de los aspirantes al nuevo proyecto de universidad.

Considero que es trascendental en perspectiva, se analice más el examen de admisión, soporte indispensable para todo esfuerzo serio de mejoramiento y transformación de este nivel educativo (Quintero, 2003:26).

Sin duda este estilo pone en juego la formación de una fuerza laboral, principal debilidad de la población joven de este país; a la que el Estado invita a superarse, abriendo la matrícula y diversificando la oferta educativa.

Este factor destaca muchas debilidades en la política educativa, en vista de que ésta trata de conducir procesos que recomienda acatar para las instituciones educativas, situación que lleva al país a conformar la renovación educativa; para ello crea el subsistema de educación superior.

Para fortalecer esta idea, presenta un análisis en donde se destaca entre otros aspectos: el crecimiento desordenado de este nivel, la falta de académicos calificados, inadecuada concentración geográfica, saturación de carreras tradicionales y por supuesto un

anacrónico procedimiento para calificar el acceso de alumnos de nuevo ingreso (SEP/ANUIES, 1986).

Con la idea de hacer eficiente el examen de admisión, se invita al personal académico a participar en su diseño, para apuntalar una mayor intervención de los docentes se consideran una serie de esfuerzos.

Se habla de nuevos perfiles profesionales, lo que permite reorganizar a las instituciones de educación superior, modificando no sólo su orientación y contenidos, sino también las formas de acceder a estos estudios.

En la búsqueda por adecuar estos estudios, la selección de aspirantes ocupa un papel esencial y en este marco se abre una gama de modalidades en el examen de admisión que descubren un impacto social inmediato, emprender acciones para que el examen funcione coordinadamente con el modelo académico que cada institución gestione para mejorar el contexto regional.

Sin embargo han persistido algunos puntos críticos en relación con este tema:

- Se localizan pocas habilidades para que el alumno utilice los conocimientos de su formación anterior
 - Escaso desarrollo en los contenidos programáticos de los niveles anteriores
 - Insuficiente conocimiento del campo profesional en el que se desea prepararse profesionalmente
 - El examen de admisión no atiende la diversidad ni la amplitud de la demanda.
 - No hay una propuesta de evaluación que posibilite conocer los niveles de impacto y pertinencia de los instrumentos de selección que se tienen implementados para este nivel.
- Todos estos factores dominan la vida institucional que reconoce distintos niveles de su realidad y cobran importancia al hacer una representación de comportamientos que se tienen que apreciar con mayor rigurosidad los sucesos y retos que definirán como delinear el cambio.

Ello permite asegurar que no hay sistematizados tiempos y formas para mejorar este aspecto del proyecto académico, que ya está teniendo repercusiones al constituirse en fuente de inequidad y exclusión de una franja importante de jóvenes que desean continuar con su preparación, por lo tanto y para avanzar en esta lectura localizamos algunos puntos estratégicos.

Puntos estratégicos:

- Identificar con claridad el perfil de ingreso
- La preparación previa con la que cuenta el aspirante
- Las distintas funciones de la institución
- Definir el tipo de relación que se logra con el contexto externo (Malo, 1998: 23).

Al considerar en el examen estos criterios y se modifica el diseño, aplicación, resultados y evaluación se podrá ajustar en forma permanente cada una de estas estrategias.

El Estado mexicano ha contribuido a sistematizar la selección de estudiantes asumiendo un papel rector en este proceso, y dado que es una política educativa debe asumirse para todas las instituciones de ese nivel educativo (Tunnermann 1995:12).

En coherencia, todas las instituciones que formen en este nivel, deben asumir el diseño del examen de ingreso, no obstante, no siempre se tiene en cuenta las repercusiones socioculturales y económicas de este instrumento.

Como parte de la innovación es necesario nuevos entendimientos que acerquen a enfoques e intereses no sólo de la política mexicana, sino que tome en cuenta enfoques e intereses de los aspirantes, lo que puede llevar a reconducir el desequilibrio distributivo y en esta forma el examen gana fuerza académica y reduce su posición administrativa. Con tal sentido localizo otro conflicto: una vez que un alumno es rechazado, difícilmente puede ser aceptado en otra institución del mismo nivel, a menos que pueda ingresar a una escuela privada (Quintero, 2003:63).

Sin lugar a dudas este proceso afecta las expectativas de estos actores, y también se desconoce, cuando la estrategia de este examen se aleja de evaluaciones informativas sobre los desempeños institucionales, que permitan apoyar una función regulativa. La evaluación permite no evadir este compromiso, al tiempo que garantiza la transparencia de operaciones de crecimiento, donde se incluyen las estrategias y el control del ingreso.

En este marco de debilidades del proyecto de selección del ingreso se revelan mecanismos tendientes a ensanchar la desigualdad educativa, ya que no todos los actores de la sociedad pueden ser atendidos, frente esta restricción no podemos hablar de equidad.

Esta situación nos lleva a distinguir que en un examen se fragmentan los contenidos y tampoco se reconoce el referente de las experiencias como ciudadano comprometido y por lo tanto no hay relación del examen con el mundo de trabajo. Además poco puede hacer la participación académica frente a las políticas y el financiamiento, figuras que limitan cualquier gestión.

Una vez definida la misión institucional, se considera la libertad académica en un plano de responsabilidad, ésta da la posibilidad de que cada institución genere su examen de selección, con resultados satisfactorios y acorde con los fines políticos establecidos (UNESCO, 1995:34):

- La misión institucional
- El compromiso de cambio
- Una formación profesional definida
- La participación de toda la comunidad en el desarrollo institucional.

Todos estos factores pueden evitar el agravamiento de la desigualdad y las diferencias educativas regionales ya que facilita un trabajo con pertinencia y responsabilidad para establecer la necesidad de la evaluación y conjugar el mejoramiento constante.

Ante la política de selección de aspirantes se reconocen los siguientes aspectos a considerar en el examen de admisión:

- a) El carácter universal del conocimiento
- b) Integración con las políticas del Estado
- c) Interactuar con el contexto
- d) Experiencia acumulada
- e) Uso de tecnologías
- f) Creatividad
- g) La construcción de voluntades tácticas y estratégicas

Todos estos aspectos expresan un control, una limitación más, que algunos autores refieren como lo administrativo que opera con lógica normativa y lo académico con liderazgo profesional. Ambos deben dar cuenta de un objeto de investigación que se revierte sobre sí mismo, como vía que constituye bases en las que se desarrolla un examen de admisión, mismo que refuerza la necesidad de correspondencia entre sus elementos para reajustar su estructura. Este adoptará formas combinadas, gobiernos compartidos y liderazgo personalizado y al tratar de concretar todos estos aspectos se define un trabajo de comunidad cuya coordinación adquiere un carácter estratégico.

Cobra aquí una particular importancia la fuerza social que pretende incidir en las estructuras educativas (empresarios y padres de familia) y en segundo plano el marco político con la representación de autoridades del sistema educativo.

En el aspecto institucional cobra sentido el compromiso de los actores involucrados, en esta forma se deslinda el diseño del examen de otros enfoques y destaca el centrar ideas, así como la fuerza del conocimiento (Quintero, 2003:77). Sin embargo hay poca claridad en el desarrollo de los exámenes de admisión, la selección apunta a una constante pérdida de sentido, pues poco se logra con la convergencia social, política y cultural.

A continuación presento un cuadro que elaboré, en el que trato de dar cuenta de algunos aspectos importantes para evaluar las ideas de avance que tienen contemplados los países localizo en este capítulo con la idea de fortalecer mejoras en el ingreso a la educación superior.

Indicadores	Alemania	Suecia	Japón	Estados Unidos	Argentina	Brasil	Chile	México
Sistema Educativo	si	si	si	si	si	si	si	si
Perfecciona la tecnología	si	sí	si	si	si	si	si	sí
Evalúa el instrumento	si	no	no	si	si	si	no	si
Enfoca al mercado	si	no	no	si	no	no	no	no
Examen de admisión	si	no	si	si	si	si	si	si
Reconoce misión institucional	si	no	no	si	no	no	no	si

Como podemos observar cada país plantea sus requerimientos educativos, sin embargo la evaluación es un criterio en el que coinciden todos, ya sea para seleccionar alumnos o para mejorar planes y programas de estudio. Desde este espacio consideramos un estudio mas detenido de las políticas que México tiene elaboradas para el sistema de evaluación.

CAPÍTULO III

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN EN MÉXICO

En el presente capítulo se desarrollará la cultura de la evaluación en México y su relación con la Política Educativa, para ello se presentará de inicio algunas definiciones conceptuales que permitan reconocer la construcción de una cultura de la evaluación en el campo educativo y la respuesta que se implementa a través de algunas líneas estratégicas.

Se parte de una comprensión dinámica de la cultura, se presentan una breve concepción de la evaluación como resultado de una política que prioriza los procesos de gestión escolar, rendición de cuentas y transparencia, a partir de fomentar la práctica de la evaluación de las Instituciones, sus sujetos, sus procesos y algunas experiencias que se relacionan con mi objeto de estudio.

El término cultura de evaluación enfatiza la importancia que tiene la creación de un conjunto de valores, expectativas, actores, procedimientos y relaciones que constituyen esta concepción.

Por eso es posible decir que la cultura de la evaluación crea en la sociedad nuevas normas e instituciones reguladoras de las relaciones sociales y de los sistemas de conocimiento, como son los valores y creencias de sus miembros para explicar sus experiencias y motivar la acción. (Villalobos, 2006; 14).

La evaluación reflexiona e interviene en el problema, en los instrumentos y en su metodología, así como en los programas educativos. Todos estos aspectos de orden teórico y práctico se han gestado a partir de una necesidad institucional: realizar la valoración de los contextos, actores, procesos y resultados.

Es decir, la cultura de la evaluación puede promover tanto una intervención preventiva del fenómeno educativo, como una intervención correctiva, porque indica qué mejorar, qué perfeccionar, qué desarrollar y qué potenciar.

Según el Programa Nacional de Evaluación (PRONAE) es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, así como la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias, las tecnologías y contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requerido con miras a impulsar el crecimiento del producto nacional, la justicia social y la consolidación de la democracia, así como la identidad nacional basada en nuestra diversidad cultural (ANUIES, 2006; 286).

Como política educativa entendemos aquellas acciones que se dirigen a resolver cuestiones educativas que tienen una participación pública y son el resultado de un análisis de las instancias educativas.

En el horizonte del siglo veintiuno la misión de las Instituciones de Educación Superior (IES) es la de lograr el mejoramiento de la docencia en diversos niveles, generación y aplicación del conocimiento, preservación y difusión de la cultura y servicios a la sociedad con altos niveles de calidad, incluyendo:

- * Alto grado de pertinencia, en función de las necesidades del entorno.
- * Mayor demanda atendida.
- * Alta eficiencia en el egreso de estudiantes con respecto al ingreso.
- * Elevados niveles de rendimiento académico.
- * Una cuidadosa atención a la equidad para ofrecer apoyos especiales a quienes más lo necesitan y merezcan.

Este desarrollo reconoce las principales funciones que las IES se plantean:

- ◆ Difusión de la Cultura
- ◆ Docencia
- ◆ Investigación

En el Programa Nacional de Educación 2001-2006 donde se plasma el inicio de la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas, ya que el programa expresa que la evaluación permanente y sistemática, combina la participación de instancias externas e internas, así como es un importante instrumento de gestión y permite contar con información que es útil para llevar a cabo acciones de mejora, así como rendir cuentas a la sociedad. (Programa Nacional de Educación 2001-2006)

Lo anterior, se plantea durante el gobierno de Vicente Fox, sin embargo en el Programa del 2007-2011 su finalidad es articular y consolidar el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación.

- Fortalecer las prácticas de autoevaluación y evaluación externa de pares, sin olvidar la acreditación formal y los exámenes nacionales estandarizados de ingreso y egreso de la educación superior.
- Impulsar una revisión cuidadosa de las tareas, procedimientos, criterios e instrumentos de los organismos especializados de evaluación y acreditación, con el fin de corregir distorsiones y consecuencias no previstas, para armonizar y garantizar congruencia la de propósitos y contribuir más efectivamente a la mejora de la calidad de la educación, tanto en las instituciones públicas como en las particulares.
- Establecer mecanismos eficientes y ágiles de coordinación de las instituciones de educación superior y de sus programas, como en la evaluación del desempeño del personal académico y de los estudiantes.
- Apoyar la formación de organismos que tengan funciones de evaluación y acreditación en todas las áreas del conocimiento.
- Impulsar la evaluación permanente de los organismos que tienen funciones de evaluación y acreditación, así como de sus prácticas.

- Crear organismos especializados a cargo de evaluar y acreditar la calidad de los programas de educación superior, en las modalidades abierta y a distancia.
- Institucionalizar la formación, capacitación y actualización de la evaluación externa y la acreditación de los programas de educación superior.
- Conformar un padrón nacional de programas de licenciatura, profesional asociado y técnico superior universitario de buena calidad.
- Los procesos de reconocimiento de idoneidad y certificación de profesionales.
- Impulsar sistemas para regular la emisión, validación y registro de los documentos académicos (certificados de estudio, constancias de servicio social, actas de examen y títulos profesionales) a fin de ofrecer certeza jurídica a los profesionales y a la sociedad.
- Promover reformas al marco jurídico para contribuir a dar objetividad y certificación. (Programa Sectorial de Educación 2007-2011)

Todas estas propuestas del Programa Sectorial refuerzan lo que ha planteado y logrado el Programa Nacional de Educación, aunque el Plan Sectorial pone más atención a la formación y capacitación de profesionales dedicados a la evaluación.

3.1 LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN COMO POLÍTICA PÚBLICA

Las políticas públicas generalmente se definen desde el punto de vista de la “decisión” del gobierno, que decide o no aplicar.

- ♣ Una política pública es aquella que el gobierno escoge para realizarla o bien no llevarla a cabo.

- ♣ También se menciona que es una práctica social y no un evento singular o aislado, ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o, establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas.

A mi parecer una política pública es la decisión gubernamental plasmada en la resolución de un problema en la comunidad, ahora bien, si una decisión no es a fin de cuentas llevada a cabo sólo queda en la elaboración de la política pública y no en su verdadera implementación, es decir solo queda en el papel. Siguiendo con esta línea, el gobierno tiene que dar solución a problemas que surjan en la sociedad a través de estas instancias y si opta por no dar solución, sólo así se cumple con la función primordial que es la de atender los problemas de la comunidad.

La formulación de una política conduce a la elaboración de un producto de análisis, cuyo destino es un actor político, no es fácil poner en marcha una política pública ya que conlleva una metodología que puede ser flexible o estricta según la situación que se prevea atender.

La creación de una política pública y su consecuente implementación es siempre para corregir una falla en la administración pública y tomar la decisión gubernamental para satisfacer una demanda social; siendo así, que la elaboración de las políticas no es nada fácil, es un procedimiento realmente complicado.

En el caso de la cultura de la evaluación, puede plantearse como una Política Pública que favorece.

- 1.- Identificar y definir los problemas, aspecto que en la actualidad no reconoce una buena rendición de cuentas sobre los objetivos y logros de la Educación Superior, es decir, no hay y no existen buenas evaluaciones, ni los suficientes profesionales para llevar a cabo las evaluaciones, ni la difusión de resultados.

2.- Percibir la problemática actual o futura de alumnos, profesionales y sociedad; estos actores no están informados de las evaluaciones ni de los resultados de las que se llevan a cabo, por lo cual no hay vinculación entre sociedad e instituciones.

3.- Seleccionar soluciones:

- Mejorar las evaluaciones existentes.
- Implementar nuevas evaluaciones de acuerdo al contexto de las Instituciones.
- Preparar a los profesionales para llevar a cabo las evaluaciones.

4) Seleccionar los medios.

- Uso de nuevas tecnologías
- Resultados de estudios anteriores

5) Implementarla.

Principalmente las IES, trabajan para que los profesionales y la sociedad estén informados de los objetivos, metas planteadas y ver si éstas se cumplen (Rueda, 1999: 88).

3.2 LA VISIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MEXICO

México a partir de la globalización ajusta su política económica y necesidades internacionales con la finalidad de ser competitivo. La competencia, como eje de la globalización, se ha convertido a su vez en el eje de la educación, en tanto que la posesión de información, el conocimiento y el desarrollo de la capacidad de innovación y creación, son los factores determinantes para desarrollarse con éxito, factores que a su vez deben constituir la acción educativa. (Pineda, 2002).

La importancia de las IES se refleja en el volumen de recursos humanos y materiales, los cuales, aunque puedan ser insuficientes con relación a lo idealmente deseable, son muy cuantiosos, por lo que resulta importante que se haga de ellos un uso óptimo y transparente.

Si las IES realizan adecuadamente sus funciones y si preparan personas altamente calificadas para los diversos sectores de la actividad académica, económica, social y política, generan conocimientos y desarrollan tecnología, así como preservan y difunden la cultura entonces la inversión social que se haga de ellas, está plenamente justificada.

La calidad de las funciones de las IES depende ciertamente de la manera en que se realicen las actividades de los académicos y los alumnos. Sin embargo, la teoría de las organizaciones señala que la gestión parte de la consistencia de sus diagnósticos, lo atinado de sus objetivos, el compromiso de sus integrantes alrededor de ellas, la eficiencia en cuanto al manejo de sus recursos, y la naturaleza organizacional, que incide de manera decisiva en la calidad con que se realizan las funciones sustantivas (ANUIES, 2006: 123)

Aunque muchas IES han avanzado en el mejoramiento de su administración y gestión y muchas cuentan con instancias encargadas especialmente en evaluación, aún no puede afirmarse que la mayoría lo haya logrado plenamente.

La evaluación si bien se ha difundido, no ha sido asumida plenamente por algunas IES, que no la consideran algo propio y valioso. En no pocas instituciones es realizada por grupos técnicos y sólo se implementan para cumplir el requisito que de acceso a recursos, con escasa participación de los académicos, es así que la evaluación ha sido frecuentemente más formal que electivas y más tecnocrática que participativa.

Como resultado del fortalecimiento de las acciones orientadas al mejoramiento del Sistema de Educación Superior, las IES que lo integran pretenden alcanzar estándares de calidad y metas establecidas en sus planes de desarrollo. En consecuencia, la visión de las IES es lograr la disminución de las brechas existentes al interior del sistema de cada una de las IES.

Para ello las recomendaciones son las siguientes:

- a) Planes de estudio flexibles que proporcionen una base amplia y sólida de formación, con opciones y modalidades que permitan a los estudiantes un tránsito escolar acorde a sus circunstancias particulares.
- b) Procesos e instrumentos adecuados y confiables para la evaluación diferenciada de las etapas y componentes del proceso enseñanza-aprendizaje.
- c) Estudiantes egresados y titulados con habilidad necesaria para aprender por cuenta propia a lo largo de la vida, al ritmo de las transformaciones del conocimiento, de la sociedad y las prácticas laborales.

La visión de las IES para el 2030 es un compromiso del gobierno en todos sus niveles, (federal, estatal y municipal), de los poderes legislativos y de la sociedad civil con la educación superior.

Considera la existencia de un sistema de educación vigoroso, que realiza sus tareas sustantivas de formación de profesionales e investigadores, de generación y aplicación del conocimiento y de extensión y preservación de la cultura, en condiciones de calidad, pertinencia, cobertura y equidad, equiparables con los indicadores internacionales (Ibíd, 2006: 145).

Finalmente, establece que la educación superior, en particular contribuya de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia, justicia, y solidaridad (Ibíd, 2006: 165).

El subsistema de educación superior está conformado por 32 sistemas estatales, contará con un amplio respaldo por parte de la sociedad y atenderá a más de la mitad de la población con una oferta amplia, flexible y diversificada de programas educativos en instituciones de diversos perfiles tipológicos.

Además ofrecerá oportunidades de actualización a todos sus egresados y contará con una oferta variada y modalidades adecuadas de educación continua, para satisfacer necesidades educativas de los adultos.

La sociedad estará plenamente informada del desempeño académico y del uso de los recursos de todas las IES, con sustento en procesos consolidados de evaluación y acreditación.

3.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA CULTURA DE LA EVALUACIÓN

Para fortalecer la idea de estrategias política se establecen cuatro objetivos que van a permitir desarrollar algunos puntos de vista que reconocen la misión de cada institución.

OBJETIVOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
1.- Impulsar la calidad de las instituciones de educación superior	Mediante prácticas de evaluación que realizaran los integrantes de los equipos de diseño y desarrollo.
2.- Contribuir al mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los programas y servicios que se ofrecen.	Siguiendo una determinada metodología que implica la reunión de todos los que han participado en el proceso.
3.- Garantizar a los usuarios de los servicios educativos que los programas académicos acreditados cumplan con los requisitos de calidad y cuenten con la infraestructura y con mecanismos e instrumentos idóneos para asegurar la realización de proyectos.	Indispensable una evaluación externa que lleve a cabo un equipo de especialistas ajenos a la unidad académica evaluada. Normalmente, realiza una visita a la unidad académica, y prepara un informe final.
4.- Establecer programas nacionales, regionales y estatales con planes de actualización, de formación en materia y su respectiva evaluación.	Son comités de especialistas con guías o protocolos previamente definidos por equipos de especialistas. Decidir acciones pertinentes.

Al avanzar en el desarrollo de esta tesina observamos que algunas de las políticas educativas no logran un impacto favorable ni en la vida académica ni en la sociedad, por lo que me permito referir:

- ★ No se lograran condiciones para llevar acabo las evaluaciones en las IES.
- ★ El resultado de las autoevaluaciones no se da a conocer a todos los implicados.
- ★ No se promueve el mejoramiento de la calidad educativa.
- ★ Las IES no permitan ser evaluadas, limitando el papel del evaluador.
- ★ Falta de recursos y financiamiento para que se lleve acabo la evaluación.

Elementos indispensables para la evaluación de las IES

	Misión	Visión	Objetivos	Metas
Objetivos	Preservar la difusión de la cultura de la evaluación y servicios.	Aumentar la calidad de las IES.	Delimitar lo que se pretende lograr.	Saber si fueron pertinentes
Instrumentos	Actualización y aplicación de planes y programas	Llevar acabo los diferentes tipos de evaluación.	Elaborar encuestas y entrevista	Integrar una base de datos y resultados
Momento	Durante el ciclo escolar	Durante y al final del ciclo escolar	Al final del ciclo escolar	Al final del ciclo escolar
Uso de resultados	Apoyo para entablar misiones diferentes.	Plantear visiones diferentes.	Apoyo para modificar los que no sean pertinentes.	Corregir los posibles errores y determinar otras metas..
Difusión	Publicar Folletos Trípticos Carteles Mantas, etc.	Lo mismo	Lo mismo	Lo mismo
Retro-alimentación	Comparativo con otras misiones y resultados en los programas de trabajo.	Comparar la misión para ver su pertinencia y preparar una nueva misión para el futuro.	Comparar los resultados de los objetivos.	Observar si los resultados fueron los que se esperaba, y si contribuyeron a la mejora
Indicadores	Formación de actores	Egresados Infraestructura tecnología	Eficiencia terminal cobertura	Oferta, demanda y cobertura

Tomado de: ANUIES 2006.

La evaluación institucional en la práctica puede concebirse de forma complementaria en tanto que pretende trascender de la visión de un instrumento al servicio de la toma o legitimación de decisiones políticas.

Esta perspectiva puede aplicarse transversalmente a todo proceso evaluativo en sus niveles, institucional y sistémico: todos ellos contribuyendo constructivamente a satisfacer las demandas (<http://educación.com//2008>).

La utilidad de la evaluación exige una adecuación inteligente a la realidad que se evalúa y la lectura final deberá incluir tanto las consecuencias conforme a los propósitos declarados, como aquellas que aún no habiendo estado previstas, hayan tenido incidencia en la comunidad educativa ser objeto de evaluación.

3.4 CENEVAL

Uno de los motivos que más ha afectado la actual concepción educativa es la necesidad de responder a demandas sociales; por lo tanto la universidad se ha visto en la necesidad de jugar un cierto liderazgo y mayor presencia para colaborar con su entorno.

El examen siempre ha formado parte del cambio estratégico ya que ocurre cuando se alteran las áreas o mercados de trabajo; pero en sí no ha modificado a la institución educativa. Como evidencias a este punto de vista vemos que el examen, no ha modificado a la Pedagogía, tampoco ha influido en los métodos de enseñanza, ni ha producido cambios en el diseño curricular; pero sí que impacta la política educativa de nuestro país.

Cuando en México se pone en marcha una política de cambio con énfasis en prioridades y compromisos asignados, vemos también que se pone en juego una comunidad académica que queda sometida a pensar y actuar como líder. Bajo esta concepción se sintetizan los siguientes criterios: reclutar a los mejores y evaluar la complejidad de los problemas reales (Weber, 1993).

La evaluación ha sido concebida en el contexto del pensamiento neoliberal y ha constituido un instrumento para crear una serie de prácticas que controlan y dirigen la Educación Superior en México.

Vemos así que el examen juega un papel muy importante para continuar con una adecuada escolarización pero al localizar el giro de la selección también se observa que han hecho falta estudios que perfeccionen y den una mejor respuesta a la población que desea continuarse preparando.

En abril de 1993, las IES acordaron la creación del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) durante la XXV Reunión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en Mérida, Yucatán.

El CENEVAL brinda a las instancias educativas y al sector social y productivo un modelo de examen que se realiza a nivel nacional, con el objeto de detectar la calidad de los egresados.

Los exámenes que aplica el CENEVAL a nivel nacional son:

Examen Nacional previo a Educación Media Superior (EXANI-I)

Examen Nacional previo a Licenciatura (EXANI-II)

Examen Nacional previo a Posgrados (EXANI-III)

Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL)

Su finalidad es la de evaluar quiénes son aptos para ingresar al siguiente nivel y quiénes podrán insertarse favorablemente al mercado productivo. Para entender la tarea del CENEVAL es preciso conocer cómo surge la evaluación y con qué objetivos se lleva a cabo (www.ceneval.edu.mx/2008).

La evaluación y la acreditación son procesos que a escala mundial han sido reconocidos como medios idóneos para el mejoramiento de los sistemas de educación superior; los

países desarrollados, como Canadá, Estados Unidos y los países europeos presentan y persiguen fines similares.

La evaluación es definida por la ANUIES desde 1984 como un proceso continuo, integral y participativo que permite identificar una problemática, analizarla y explicarla mediante información relevante, como resultado proporciona juicios de valor que sustentan la consecuente toma de decisiones que buscan el mejoramiento de lo que se evalúa (Mendoza, 2003).

Para llevar a cabo la evaluación en los diferentes ámbitos se crearon diferentes instituciones, entre las que rescatamos aquellas que impactan a este estudio:

- ★ Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) creada en noviembre de 1989, está constituida por funcionarios y rectores para diseñar programas de evaluación para la educación Superior.
- ★ Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), que de acuerdo a la IX reunión extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES el 12 de junio de 1990 se crea al acordar establecer el Sistema Nacional de Evaluación de Educación Superior a fin de evaluar el sector.
- ★ El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), encargado de otorgar el reconocimiento formal a estos organismos acreditadores.
- ★ El Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CENEVAL) creado en abril de 1994, que diseña y aplica exámenes de ingreso y egreso de la educación Superior.

El Centro Nacional de Evaluación, CENEVAL, como ya se mencionó anteriormente, es una institución privada que tiene por objetivo regular, mediante exámenes de selección, el acceso de aspirantes a todas las instituciones del país a nivel medio superior y superior.

La creación de CENEVAL tiene detrás un proceso educativo, cuyo principal objetivo es fomentar la calidad de las instituciones educativas, pero sobre todo conocer la calidad de estudiantes que entrarán a la educación media superior y a la superior. Recordemos que el examen de CENEVAL va dirigido para elegir a los alumnos más aptos y de acuerdo a la realidad, esto dista mucho del principal objetivo. En 1994 se diseñó un examen nacional de primer ingreso al bachillerato, se manejó como un examen nacional cuya aplicación sería obligatoria pero cada institución haciendo uso de su autonomía, desarrollaría sus propias políticas de admisión con base en sus resultados (Ortega, 1997:86).

Como asociación civil, el CENEVAL es un organismo privado; no obstante, su creación fue apoyada por el Estado e integrado al titular de la SEP y dos subsecretarios, el de la ANUIES, el presidente de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, así como un grupo de rectores instituciones de educación superior, dos escuelas públicas y dos privadas, al igual que los directivos de colegios de profesionales.

Su propósito consiste en ofrecer a las instituciones educativas, públicas y privadas, diversos servicios de evaluación, en particular exámenes de ingreso a bachillerato, licenciatura y posgrado, así como exámenes de egreso para diversas carreras, que se llamaron inicialmente de calidad profesional y ahora de Egreso de la Licenciatura.

Algunos de sus primeros antecedentes, se remontan a 1989, cuando el entonces presidente Carlos Salinas convoca a varios rectores de universidades públicas, incorporados en la ANUIES, para abordar el tema de la “modernización educativa”.

Esta iniciativa, retoma las líneas básicas de las recomendaciones hechas, para el sector educativo, por el Banco Mundial y la OCDE que, a diferencia del primero, no otorga financiamientos, sino que básicamente se dedica a realizar estudios y formular políticas, (Navarro, 2007: 1).

Se impone, de este modo, el discurso manifiesto de la “calidad y la excelencia académica” que, en realidad, se convierte en elitización y exclusión y que poco a poco constituye un binomio organizador fundamental para el financiamiento.

El concurso de ingreso favorece tanto a los aspirantes como al Sistema Educativo. Según los planteamientos expresados en diferentes documentos los aspirantes se benefician porque todos son evaluados en igualdad de condiciones y con criterios idénticos que permiten compararlos entre sí, al pagar una sola cuota, con un mínimo de desplazamientos y un solo registro, en el que cada aspirante puede incluir hasta 20 opciones educativas de su preferencia, se facilita la transición de los jóvenes de la educación básica a la media superior (ww.comipems.org.mx/enero de 2009).

En el año de 1996 se crea e integra la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) que en febrero de 1996 se plantea que el CENEVAL realice un proceso de selección con el principal objetivo de equilibrar la oferta con la demanda, con lo anterior podemos asegurar que sólo se trata de evaluar para seleccionar y excluir, nunca con el objetivo de evaluar para mejorar.

El concurso de ingreso a la Educación Superior es el proceso en el que participan todos los aspirantes que desean ingresar en alguna de las opciones educativas que ofrecen las instituciones que integran la COMIPEMS.


El examen nacional previo a la licenciatura es un instrumento único y general para todos los aspirantes a estudios de licenciatura, con el fin de evaluar sus habilidades y conocimientos básicos para estos estudios.

El EXANI I Está dirigido a egresados de educación secundaria que solicitan ingreso a las instituciones de educación media superior del país, se diseña y elabora con base en las normas, políticas y criterios que establece el Consejo Técnico, el cual está integrado por académicos e investigadores de reconocido prestigio que cubren aspectos importantes de la educación en general.

Mientras que el EXAN II se ha convertido en el instrumento más frecuentemente usado en México para determinar los conocimientos y las habilidades de razonamiento verbal y matemático que poseen los jóvenes que ingresan a la educación media-superior. Son pruebas de aptitud académica con fines exclusivamente de diagnóstico para los estudios de nivel medio superior y superior en México, proveen información de la medida en que los sustentantes han desarrollado habilidades intelectuales básicas, así como habilidades y conocimientos disciplinarios específicos que contribuyen e incluso son imprescindibles para el éxito en los estudios académicos del nivel medio superior y superior.

Como ya se sabe CENEVAL es el encargado de diseñar el examen único, conocido como el EXANI-I y EXANI-II, ambos cuentan con las mismas características estructurales, pero como ya se mencionó van dirigidos a poblaciones distintas..

Las principales características de estos exámenes son:

 Alto Impacto

Generalmente este tipo de exámenes se utiliza para procesos de selección, en contraste, los de bajo impacto y se utiliza para valorar los resultados obtenidos con un currículum académico, programa o acciones realizadas en una institución centro escolar.

 Objetivo

Son exámenes objetivos que tienen criterios de calificación unívocos y precisos, lo cual permite realizar procesos de calificación rápidos y confiables por medio de sistemas automatizados.

 Estandarizados

Cuentan con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación, lo que permite ubicar las puntuaciones de individuos y grupos, con respecto a las normas de calificación establecidas estadísticamente a escala nacional y regional.

✚ Examen de ejecución máxima

Son exámenes que exigen del sustentante un máximo rendimiento en la tarea o tareas que se le piden que ejecute, contiene reactivos de diferentes grados de dificultad y tienen un tiempo límite suficiente para poder contestar el instrumento en su totalidad.

✚ Examen de opción múltiple

Cada pregunta se acompaña de cinco opciones de respuesta, de las cuales sólo una es la respuesta correcta. En este caso en examen que interesa es el EXANI-I consta de dos grandes secciones: tiene por objeto determinar las habilidades (razonamiento verbal y razonamiento matemático) de los sustentantes, en el caso de EXANI-I

Área	Número de Reactivos
Habilidades cognoscitivas verbales y matemáticas básicas	32

Busca determinar los conocimientos que poseen en las materias que forman parte central del plan de estudios de la secundaria.

Área	Número de Reactivos
Español, Historia, Geografía, Formación Cívica y ética, Matemáticas, Física, Química, y Biología	96

EXANI-II

El examen se presenta en una parte común de 150 reactivos, y puede incluir hasta dos módulos temáticos de 25 preguntas cada uno, libremente escogidos por las instituciones.

Cada institución usuaria del EXANI-II define cuáles de estos complementos han de presentar sus aspirantes; por ello, es importante que quien va a presentar el examen conozca con precisión, por parte de la institución a que aspira ingresar, cuántos y cuáles módulos deberá resolver en el tiempo que marca cada institución.

CENEVAL dispone de 12 módulos temáticos de conocimientos específicos.

Éstos se califican independientemente

Módulo 1 México, geografía e historia. Geografía física, Económica Política, humana Historia moderna de México	Módulo 2 Español superior y literatura Géneros y corrientes Obras y autores Etimologías Composición y análisis gramatical, sintáctico y semántico Figuras retóricas y literarias.	Módulo 3 Humanidades Lógica Filosofía Historia Teoría de la historia..
---	---	---

Módulo 4 Derecho y ciencias sociales Campos métodos y procedimientos escuelas Modelos y conceptos en estas disciplinas.	Modulo 5 Matemáticas Aritmética Geometría euclidiana Álgebra Funciones trigonométricas Elementos de geometría analítica Probabilidad.	Módulo 6 Física Mecánica Electromagnetismo Acústica Óptica Termodinámica Tópicos selectos de física moderna.
--	--	---

<p>Módulo 7 Química Propiedades de la materia Reacción química Estequiometría; Química orgánica Termodinámica; Materiales Recursos naturales Tópicos de actualidad.</p>	<p>Módulo 8 Biología y Ciencias de la Salud Biología celular y molecular Anatomía y fisiología Genética Bioquímica; ciclos metabólicos Salud y enfermedad Psicología El hombre y su ambiente.</p>	<p>Módulo 9 Cálculo Álgebra Trigonometría Ecuación de la recta y de las cónica Función Límite Derivada Fórmulas de derivación, máximos y mínimos, área bajo una curva, integral definida.</p>
---	---	---

<p>Módulo 10 Inglés Vocabulario Estructuras Verbos Completamiento y ordenación de frases Comprensión de mensajes y textos breves sobre temas diversos.</p>	<p>Módulo 11 Administración Administración clásica y moderna Definiciones, escuelas, representantes, aportaciones. Organización, planeación, procesos, mercados, relaciones comerciales. Conceptos básicos de contabilidad.</p>	<p>Módulo 12 Informática y Computación Antecedentes históricos de las computadoras. Componentes físicos. Sistema operativo. Concepto de software. Manejo básico de computadora personal. Procesadores de texto. Hoja electrónica de cálculo.</p>
--	---	--

(www.ceneval.edu.mx).

Vemos así que el examen se ha convertido en un instrumento de segregación y exclusión social, pues año con año expulsa a miles de jóvenes de la Educación Pública de nuestro país, truncando su proyecto de vida y orillando a que busquen otras opciones que tal vez nunca habían considerado.

Sin embargo qué pasa con aquellos que no obtuvieron un lugar y no tienen los medios económicos para pagar una institución privada, solamente les queda resignarse, insertarse a un mercado laboral, donde si les va bien tendrán un sueldo bajo y serán explotados, o bien deciden emigrar para obtener una mejor condición de vida.

Pero lo más alarmante es que estos jóvenes reproducen las desigualdades sociales de la educación, ya que no favorecen: a) no propician una orientación a los rechazados para continuar con otros estudios, b) no se aprovechan al máximo la capacidad de las instalaciones escolares, c) no se cuenta con información para canalizar a estos estudiantes a otras posibilidades de formación.

Este examen de admisión contribuye según lo anterior para que el estudiante tenga una calificación individual sobre sus conocimientos y habilidades, la información será utilizada en los procesos de selección de alumnos (Díaz, 1993:35).

Lamentablemente es un proceso que está lejos de desaparecer, ya que el CENEVAL es la única institución que cuenta con un instrumento de evaluación estandarizado y diseñado para la población mexicana, con alcance nacional, según expresa el entonces director, Salvador Malo A.

Características del examen:

- Cuenta con una guía de examen
- Se actualiza y perfecciona permanentemente
- Construido por expertos
- Formato de elección múltiple
- Debe contar con validez
- Confiabilidad
- Objetividad

En la elaboración del examen participan:

- Consejo técnico: órgano normativo
- Comité académico
- Especialista de áreas
- Dirección de área del CENEVAL.

Los elementos metodológicos para llevar a cabo la realización del examen son:

- Población
- Objeto de estudio
- Definición de conocimientos
- Dominio de la disciplina
- Conocimientos
- Habilidades
- Actitudes y valores

Dentro de la metodología este examen tiene un riguroso diseño que cuenta con las siguientes características (Herrera, 1960):

- ✪ Reactivos ensayo o abierto: el alumno escribe una respuesta en formato de ensayo. Pueden editarse en tres campos cuando se crea una pregunta o el cuerpo de la pregunta y/o el comentario que puede mostrarse en un momento elegido por el facilitador.
- ✪ Reactivo corta o complementario: el alumno escribe una palabra o frase corta, puede haber varias respuestas posibles.
- ✪ Reactivo falso-verdadero con dos opciones
- ✪ Reactivo cotejo: después de una introducción, se presenta una lista de preguntas junto con una lista de respuestas. .
- ✪ Reactivo opción múltiple, con varias posibles respuestas.

Cada reactivo debe incluir una proposición incompleta a la que posteriormente se le anexan opciones como respuestas alternativas.

Cada uno de los distractores debe diferir de la opción correcta en un solo aspecto, de todas las opciones, la correcta es la única que reúne todos los elementos apropiados o definitorios, un “buen” distractor, es aquel que se aproxima inexactamente a la opción correcta. A esta norma se le llama principio de alejamiento, donde las opciones son parcialmente ciertas. Lo que permite asegurar que los exámenes han sufrido una serie de modificaciones en cuanto a su teoría, objetivos, técnicas, tipos y organización (Zuñiga, 2001: 1).

Sin embargo tal y como expresa Díaz Barriga (1994), el examen es sólo un instrumento que no puede por sí mismo resolver los problemas que se han generado en otras instancias sociales. No puede ser justo cuando la estructura social es injusta; no pueden mejorar los procesos de aprendizaje de cada sujeto, ni facilita un análisis de sus condiciones materiales.

A éste instrumento, se le asigna el poder de determinar y elegir si un alumno tiene la capacidad mínima para ingresar a una institución y si puede egresar de la misma con los conocimientos, habilidades y destrezas que requiere el sistema educativo.

CAPÍTULO IV

LA MIRADA CRÍTICA: ENTRE LA REPRODUCCIÓN Y LA RESISTENCIA

En estos últimos años el Sistema Educativo Mexicano apoya la idea de un examen para seleccionar aspirantes que desean cursar diversos estudios, tanto en media superior como en el nivel superior, esta experiencia se analiza desde diversos puntos de vista como impulsiva e irregular, pues poco aporta a la política de un país que pretende educación para todos los jóvenes con deseos de mejorar su bienestar social y cultural (Palmeño, 2006 :56).

Sin lugar a dudas, esta actividad sugiere nuevas direcciones que poco recupera el propósito arriba señalado, ya que de ningún modo México ofrece un modelo para un buen desarrollo de la vida escolar, continúa reproduciendo una política de promesas que no se cumplen y una realidad de desigualdades continuamente ignoradas.

En el caso de una reflexión crítica sobre el examen vemos que continúan los papeles de dominio y resistencia: el dominio se observa al reconstruir el conocimiento dentro de un momento político que pretende un orden que apela a lo universal e invariable y trata de que los deseos de los educandos se integren a una lógica de conformidad; asimismo esta teoría de dominación moldea comportamientos que escapan a la recreación de nuevos espacios.

Aun cuando la escolarización ha trabajado importantes debates para una alfabetización por ejemplo, o bien un trabajo en comunidades que dirigen su atención a problemas de sustento y salud; vemos que en la escolarización se continúa con otros controles, como son la disciplina y la acreditación por medio de un examen que silencia el potencial crítico, en donde el punto de partida se marca en el papel de conductor que tienen el profesor, que incluso perfila los programas y los contenidos que deben trabajarse en la clase.

Igualmente importante es observar como estos mecanismos trabajan con etiquetas de rutinas escolares que moldean la escolarización, ya que van señalando el camino de la representación “oficial”.

Esta pedagogía escolar prepara con contenidos conformistas y rutinas que ignoran las experiencias que se viven en los escenarios de cotidianidad y aunque se habla de desacuerdos con esta posición, vemos disposiciones que continúan con compromisos que revelan intereses intolerantes, como los que hacen posible la existencia de un examen que casi no toma en cuenta a los más desposeídos.

El conflicto es inicial al tratar de homogeneizar por este medio a toda una población de escolares, situación que los compromete a ser recipientes de los conocimientos que proponen las autoridades académicas y su éxito responde a estereotipos que construye el profesor, en esta forma los contenidos que se imparten quedan marcados por el conformismo y poco interesa la interpretación que cada alumno hace de su entorno social (Giroux, 1997:193).

La docilidad y la conformidad no molesta así a los grupos de poder, ya que en estos valores no se perciben las desigualdades y sí, se comunica una estabilidad que se negocia con la acreditación que se trabaja en el salón de clases, de donde emerge la idea “no pienses, sigue la regla” (Giroux, 1992:100).

En esta forma el papel central en las escuelas es entrenar en actitudes y habilidades relevantes para los grupos en el poder, lo que da inicio a la manera memorística de aprender, reflejo de una posición “apropiada” que fija sus prácticas y sus propias restricciones, es el caso de los materiales que prepara cada profesor para dar su clase y los rituales que sigue para impartir contenidos, estos modos mecánicos que restringen y poco reflejan una reflexión crítica (Giroux, 1992:218).

Esta perspectiva de trabajo, poco reconoce el conflicto y la contradicción de entornos locales o regionales y sí conserva el enfoque de formalidad académica, esta posición se observa más al agrupar en la educación media superior al estudiante según habilidades técnicas y disposiciones necesarias para el estudio.

Esto da por hecho, que poco puede hacer la educación para mejorar las dimensiones cognitivas y rasgos de personalidad de un estudiante. También es importante reconocer que la información y el entrenamiento que recibe un alumno van a definir la noción del examen.

Este mensaje contiene limitaciones o debilidades para hablar de cambios que estén lejos de un enfoque que trabaja por lograr un modelo menos pesimista de escolarización.

Es así que planteo la importancia de revelar intereses y contenidos que desafíen la lógica del examen que llama la atención por la larga tradición que caracteriza a la dinámica de escolarización memorística, frecuentemente trabajada por el mismo educador, lo que favorecerá el estudio de ausencia que persisten en las teorías educativas, de por sí ancladas en los principios universales de la instrucción que apunta a la difusión del orden educativo existente, en vista de que los recursos escolares son seleccionados, organizados y distribuidos para asegurar un poder poco interesado en la formación crítica constructiva del ser humano.

4.1 LA RELACIÓN ESCUELA - EXAMEN

El análisis crítico es un elemento esencial en cualquier práctica educativa y hace comentarios sobre prácticas contradictorias que encubren la posibilidad no sólo de promover una mejor educación sino de favorecer el acceso a ella a poblaciones desfavorecidas que no han tenido acceso al acto pedagógico que conjunta la enseñanza con la experiencia.

Mi perspectiva cuestiona el acceso desigual de poblaciones de estudiantes no sólo a prácticas sociales sino a vidas académicas diferentes, en este caso los programas que preparan para la educación media superior.

Destaco así, que cualquier teoría debe ser confrontada con el espacio que examina y describe su existencia dentro de una realidad, por lo cual importa el desarrollo de un pensamiento que explora y cuestiona los espacios de reproducción escolar, ya que se ignoran los beneficios de la renovación permanente (Giroux, 1992:26-29).

Si a ello agregamos el legado de la tecnología del examen y se reconoce el interés de selección, clasificación y acreditación, es claro que no se trabaja por el cambio social. La teoría para la elaboración de un examen, indica el poco compromiso con una actividad renovadora y tampoco toma en cuenta una mejora social.

Es también indispensable subrayar que la teoría universal del examen, cuenta con un gran distanciamiento de una experiencia que también ofrece conocimiento centrado en entornos de vida y cuyo valor radica en posibilidades de uso no sólo en esferas de trabajo sino que incide en comportamientos que favorecen una libertad individual.

Por lo lado, la perspectiva del examen como selección no favorece transformar la experiencia de los entornos sociales, lo que conlleva a una negación del pensamiento crítico y sí favorece una degradación más del estudiante que no logra reproducir el pensamiento académico, limitado a una serie de teorías dominantes.

4.2 LA PARTICIPACIÓN DEL DOCENTE EN EL EXAMEN

Para los profesores y personas relacionadas con la escolarización, el examen que realizan los alumnos que ingresan a diferentes niveles escolares, plantea diversas problemáticas, en las que pocas veces reflexionamos.

Con frecuencia se habla del examen escolar como una forma de responder a preguntas con cierta erudición, pues ya se trabajaron en las aulas contenidos que forman parte de un plan y programas de estudio que elaboran las escuelas, para llevar a cabo un proyecto educativo, que refleja estilos de pensamiento de los que participan en su elaboración.

Con el fin de reconocer las diferencias que se presentan en la elaboración de cualquier examen y las perspectivas enfrentadas tenemos que considerar la participación de docentes, alumnos y sociedad en general sobre lo que las instituciones de educación superior hacen o deben hacer para diseñar el examen de admisión.

El hecho de que la sociedad esté informada sobre la naturaleza, efectos y procesos que se siguen para elaborar un examen de admisión, parece que ha llegado a un amplio acuerdo; pero al cuestionarme como estudiante de la Licenciatura en Sociología de la Educación, encuentro que el examen se ciñe exclusivamente a las ideas que tienen los profesores en su tiempo, por lo que es una práctica socialmente construida e históricamente conformada, que dicen los expertos, avalado el éxito de aquellas alumnos que lo contestan satisfactoriamente (Palmeño, 2000: 87).

Ahora bien, la escuela usa algunos recursos coercitivos para controlar y regular la comprensión del mundo de una determinada manera, y más en contacto con la realidad que se vive actualmente en México y específicamente en el entorno educativo donde me estoy formando, encuentro que puedo describir algunas ideas dominantes (Althusser, 1970:87)

- 1) La política educativa plantea que la educación responda a problemas sociales, que difícilmente se pueden reflejar en un examen.
- 2) En términos de contenidos, los alumnos piensan que el examen de admisión para el siguiente nivel se parece a los que elaboran sus profesores y por lo tanto atienden a una elaboración con contenidos memorísticos.
- 3) En cuanto a las demandas sociales no existen consensos publicados, que permitan reconocer las perspectivas de estas necesidades a nivel local o nacional.
- 4) En el terreno educativo se habla de pautas impuestas en la relación teoría – práctica que reproduce puntos de vista dominantes como son: la práctica que requieren los teóricos y la teoría que asumen los prácticos; de problemáticas personales en la comunidad de estudiantes que es evidente en todos los niveles educativos y que llevan a injusticias que deforman el trabajo educativo; de procesos de producción y consumo que modelan puntos de vista sobre el mundo, pero estos datos no han incidido en cambios que deben mejorar la idea del examen, que continua destacando el responder a cuestiones que reconocen bases teóricas, con contenidos dados por los académicos responsables de un programa o asignatura.

Todo ello refleja desacuerdos y podemos asegurar que la escolarización sigue instrumentando procesos de discusión razonada que poco se reflejan en el discurso que adopta el examen.

Se puede hablar del aprendizaje educativo dominado por proyectos acordados y definidos por objetivos, materiales que se tienen organizados como aspectos científicos que no acercan a soluciones sociales, cuando existen intereses enfrentados entre el poder y la organización de los más débiles.

Actualmente la perspectiva curricular da claves para entender un deseado progreso que organiza contenidos con apoyos interdisciplinarios, lo que genera alternativas y considera evaluar diferentes formas de construcción que reflejen usos y abren el debate que permite implementar experiencias reales que apoyen un mejor aprendizaje de los alumnos.

Sin embargo continua el vacío sobre cómo llevar a cabo un examen en el contexto de una relación teórico – social y lo que comparten entre sí. Esta visión debe aclararse, pues forma parte de otra relación, como llevar a cabo el examen que tome en cuenta una articulación con las actuales ideas educativas.

4.3 DIVERSAS APORTACIONES QUE DAN PASO AL EXAMEN

A través de la historia se han establecido muchos puntos de vista sobre las fortalezas y debilidades de los exámenes en general, este apartado pretende un pequeño recorrido sobre algunas ideas sobresalientes.

El método Socrático expresa no solo conocimientos, sino que incorpora aspectos de verdad, belleza y bien social (Kemmis, 1993:30-35). El currículum, más allá de la teoría de la reproducción.

Santo Tomás de Aquino propone la lectura de textos y su discusión, argumentándola con aspectos de la vida.

Los jesuitas desarrollan una escolaridad que favorece que lo aprendido no será olvidado y con esto a noción educativa se perfecciona la idea del examen que favorece condiciones para la reproducción y pasa a ser una responsabilidad más de los profesores.

La idea del examen es una visión del mundo parcial que debe comprenderse como tal, y que permite prolongar la tradición y genera una producción entrenada en la sapiencia, este control inicia en las escuelas religiosas que formalizan el examen. Al tomar el Estado parte en la educación vemos que se abre el mercado de la educación y se amplían las reglas y los procedimientos para el examen que certifica la obtención de un conocimiento.

Sin embargo al avanzar el Estado moderno y abrirse más el espacio educativo a la población, el examen pasa a regular la entrada de los aspirantes a un subsistema educativo de nivel superior.

En la Pedagogía del siglo XX contemplamos tareas técnicas requeridas a la escolarización, que da por hecha una práctica que pule mecanismos con visión tecnológica, que se vuelve otra pieza fundamental para dar paso a exigencias de ejecución que reconocen un trabajo de operarios.

Esta perspectiva instrumental abre una preparación para el trabajo en puestos que requieren entrenamiento o capacitación para un campo de aplicación práctica, lo que favorece un nuevo debate educativo, pues se perfilan programas de enseñanza a modo de manuales y experiencias que respondan a objetivos muy precisos de preparación, que poco ayudan a reflexionar y sí refieren una metodología conductista.

Estas prescripciones sí podían ser sometidas a exámenes específicos, detallados y prácticos que localizan aspectos convencionales que definían los espacios industriales como otra fuente de autoridad.

A medida que se avanza el trabajo académico, la concepción de examen evoluciona, ya que se va cambiando la idea de medidas directas sobre resultados esperados; se habla de un modo general de un razonamiento que compromete una actuación interesada en

responder a problemáticas sociales, por lo que aseguramos se persiguen fines con valores trascendentales que analizan el conflicto de las consecuencias de no ser aceptado en la universidad, el bien para la humanidad y por supuesto el bien para la sociedad.

Poco se puede hablar actualmente de la constitución del examen, existen muchos aspectos oscuros que poco argumentan sobre la organización del examen y destacan el propósito de no dar más detalles para controlar algunos efectos y mediar los criterios mejor estructurados.

Sin embargo, aún en estos casos poco podemos asegurar un buen resultado, también se reconoce que no podemos partir de cero y que es importante que graduemos la práctica y que esta lleve a cabo una articulación de tipo teórico, lo que puede favorecer la reconducción en las formas de examinar.

No obstante en forma paralela al examen están los contenidos que se imparten, los que claramente siguen presentando aspectos de reproducción y poco satisfacen necesidades sociales claramente definidas, por lo tanto contenidos programáticos y examen, están mutuamente determinados y para romper con esta relación nos queda como recursos localizar los conflictos, las contradicciones, motivo de los siguientes apartados.

4.4 EL CONCEPTO TRADICIONAL DE EXAMEN

La palabra examen procede del latín y remite a la acción de pensar, apreciar o calcular el valor de una cosa. La etimología de la palabra examen, nos lleva a prácticas tan diversas como la del examen de conciencia, el examen médico, el examen universitario, en este caso se indaga sobre hechos o capacidades de una persona e incluso se examina una doctrina científica (Kreimer, 2000:16).

Aproximadamente en el siglo XI aparece como un análisis de conciencia diaria donde cada creyente debe buscar los pecados que lo aparten de Dios. Es el cristianismo el que transforma el examen de conciencia en una práctica diaria, en la que para progresar en las virtudes del creyente, el examen pasa a ser, una forma analizar los pecados cometidos.

En la actualidad la educación hace uso del concepto que recuperan las sociedades modernas para clasificar, calificar, normalizar y excluir ya que pone al sujeto en constante vigilancia. El examen como instrumento de evaluación en el ámbito educativo surge en la universidad medieval con el objetivo de otorgar títulos universitarios y certificados públicos para realizar un oficio.

La institución educativa universitaria, aproximadamente en los siglos XII y XIII, introduce al ámbito educativo a jóvenes campesinos, para integrarlos en espacios escolares, para obtener el título y poder enseñar, se les otorga una licencia para poder desempeñarse como profesor.

En el caso de otras profesiones, los títulos otorgados a partir de un examen fueron en las carreras de leyes, teología, arte y medicina, ¿pero quiénes otorgan los títulos?, a partir del momento en que monarcas y papas comienzan a fundar universidades por razones políticas, se autoriza a la universidad para que sus títulos adquieran validez general. Hacia fines del siglo XIII los títulos de la mayoría de las universidades, incluso los de las más antiguas como Oxford o París, deben obtener el reconocimiento papal, poco a poco las universidades europeas van cayendo por completo bajo esta jurisdicción y la licencia de enseñanza es otorgada por el canciller de la catedral o por algún dignatario eclesiástico.

A partir de la Reforma protestante cuando Lutero escribe sobre la necesidad de que el Estado garantice la formación de ciudadanos sabios (y no ricos), la educación comienza a pasar de manos de la iglesia a manos de un Estado que monopolizará los procedimientos de examen (Kreimer, 2000:29).

La universidad medieval instauro los exámenes que abren o cierran el paso a los sistemas de admisión, tal y como lo observamos actualmente.

En un principio el examen es implementado por algunas de las escuelas episcopales más poderosas, luego serán convertidas en universidades. A estas escuelas se ingresaba a

los catorce años tras rendir un examen en el que se debía probar un eficiente dominio oral y escrito del latín, la enseñanza se extendía de cuatro a siete años más, cuando a través de otro examen se defiende una obra propia, si se lograba sortear todas estas instancias, se obtenía la licencia para enseñar.

Hacia fines del siglo XIII esta herencia será recogida por los numerosos exámenes implementados en diversas etapas de cada carrera universitaria, en un principio se trata de exámenes orales que ponen a prueba la capacidad de discutir del alumno; más tarde aparecerán los exámenes escritos.

Para el siglo XIX los exámenes se generalizan como instrumento de selección, por lo tanto el examen es incorporado sin restricciones al conjunto del sistema educativo con la finalidad de suministrar un registro y un control cada vez más minucioso del rendimiento del alumno, a partir de este siglo el examen pasa a ser, en todos los países, una norma oficial para obligar a los alumnos a una mayor dedicación y a lograr un esfuerzo para llegar a la meta.

Sin embargo en 1918 se rechaza totalmente las mediciones a las que se clasificó como clasista y racista, por lo que se intenta hacer una reforma universitaria, esta reforma proponía que los exámenes fueron más objetivos y se perfeccionarán con un sistema de evaluación, éste consistía en una actividad de preguntas que se realizaban en forma pública y transparente a los ojos de la sociedad, para acabar con los criterios elitistas de las antiguas academias.

En el marco de la educación, el examen nace con la universidad medieval, es un mecanismo de promoción que la antigüedad clásica no conoció y se convierte en una pieza clave como instancia certificadora del mérito. Actualmente el examen tienen un gran peso en la educación, y sobre todo en la educación superior, pues el examen si bien es cierto que tiene el objetivo de evaluar, surge también como una respuesta, ante el excesivo número de aspirantes, para cursar la escuela superior pública.

De este modo el examen suele ser conservador y nivelado, tiende a crear intelectos dóciles, reacios al pensamiento crítico y al promover la aparición de expertos en elaboración de exámenes, se pone a prueba la memoria, no la destreza en la resolución de problemas.

4.5 EL ENFOQUE SOCIAL DEL EXAMEN

Weber 1991 en su libro **Economía y Sociedad** expresa que el origen del examen surge por la necesidad de reclutar a expertos en la conformación de las organizaciones burocráticas, pero al mismo tiempo es un instrumento que muestra una actitud dicotómica, por un lado propugna la selección de individuos calificados provenientes de todas las clases sociales, pero por el otro, se resiste a que un sistema de mérito y certificados educativos cree una casta privilegiada de ciudadanos.

Para Weber no es el ansia de educación lo que anima a la instauración de exámenes y concursos, sino el deseo de restringir la oferta de preparación y empleo para ciertos estratos sociales y evitar el acaparamiento, por parte de los titulares de certificados educativos (Lafforgue, 2001: 58).

Este concepto está ligado a otro de los planteamientos de Weber que son los profesionistas ideales, ellos adquieren determinadas peculiaridades en el Estado Moderno que crea criterios de preparación y certificación para la formación, sus objetivos y la obtención de una certificación.

Expresa también que la organización del examen se concreta en las instituciones educativas con características determinadas y atribuciones oficiales y ordenadas por reglas como las siguientes:

- Una distribución de actividades necesarias para cumplir con los fines del examen.
- Los poderes de mando para que se cumplan estos deberes se hallan delimitados.

- Se nombran personas capacitadas para vigilar el cumplimiento regular y continuo de estas disposiciones.
- Cuentan con una jerarquía de mando y subordinación que refiere poderes para modificar la organización del examen.
- La administración se basa en archivos, documentos o expedientes.
- La actividad desarrollada implica una cierta especialización que presupone un aprendizaje profesional.

También menciona que la burocracia para organizar el examen se vuelve cada vez más una enorme maquinaria, una jaula de hierro, que reduce al individuo a un orden impersonal y formalista.

Todas las anteriores características de la burocracia son con las que cuenta actualmente la escuela, en el estado moderno la escuela funge como una institución encargada de ejercer el control sobre la educación, en el terreno de la transmisión ordenada de conocimientos de habilidades y valores culturales.

El estado se preocupa para detener el monopolio legítimo de las instituciones educativas, a fin de cumplir con una tarea; cuidar los intereses pedagógicos y sociales de la sociedad. La escuela para desempeñar su función social asume una estructura similar la de algunas instituciones burocráticas reconociendo los siguientes pasos:

- La escuela persigue un determinado objetivo que es el de impartir educación para formar profesionistas organizar y realizar investigaciones en los campos de su especialidad, difundir los conocimientos generados, a través de la publicación de libros, revistas, folletos.
- Para cumplir con el propósito se organiza por áreas, departamentos, secciones, centros.
 - a) Cada una de las secciones ofrece determinación de cursos, desarrolla investigaciones específicas, asimismo tiene la facultad de expedir grados y títulos a aquellos alumnos que reúnan los requisitos solicitados.
 - b) Posee un cuadro de autoridades que certifican la formación

- c) Existe un reglamento que señala como está compuesto y trata, sus facultades y funciones, sus derechos y obligaciones.
- d) En cada escuela se lleva un sistema de registro de datos de todos y cada uno de sus miembros mediante expedientes.
- e) El sistema de exámenes que se aplica como instrumento de evaluación y acreditación de las características requeridas de un alumno según la institución, ya que existen exámenes de ingreso, de permanencia e incluso egreso de alumnos, de personal docente y administrativo.

Respecto a los alumnos, estos se someten a exámenes de admisión, exámenes ordinarios, extraordinarios de regularización, los exámenes se realizan en la forma y términos estipulados en el reglamento y conforme a este mismo se estima su extensión y validez.

Las instituciones educativas señalan a los exámenes especiales como un instrumento de control, en la medida que sirven de filtro para aquellos individuos que reúnen los requisitos. Los sujetos mejor adiestrados están en condiciones de pasar más fácilmente estos exámenes.

Pierre Bourdieu en la perspectiva de la teoría de la reproducción, considera que la educación es un elemento de formación social históricamente determinada. La educación es visualizada como una estructura dinámica y como una instancia de subsunción dentro de otra estructura más vasta, que la que incluye y explica su desarrollo.

El estudio de la educación se inserta en el análisis de las clases sociales y en el papel de la clase dominante, la escuela es según Bourdieu, un espacio ideológico cuya función es propiciar la reproducción de las relaciones de producción existente, éste advierte sobre el peligro que implica para la escuela no reconocer el problema del déficit cultural inicial y sostiene que es una institución oficialmente encargada de la transmisión de los instrumentos de apropiación de la cultura dominante, la escuela es considerada como un espacio de la reproducción cultural a través de la acción educativa, la acción pedagógica y reconoce objetivamente una violencia simbólica en cuanto impone la arbitrariedad cultural.

El examen en educación es una función que oculta la exclusión que realiza el sistema educativo, de esta manera se disimulan los lazos entre el sistema escolar y la estructura de clases, no hay nada mejor que el examen para reconocer estos elementos que legitima a través de los veredictos escolares

El examen resulta así uno de los instrumentos más eficaces de inculcación de la cultura dominante, no reconoce más valores que los que ya se encuentran instituidos en la universidad e instaura el modelo pedagocrático para someter todos los actos de la vida civil y política, al magisterio moral de la universidad.

Por lo que también cabe revisar algunos conceptos relevantes que expone Bourdieu por ejemplo:

La educación es vista como fuerza política y social de gran importancia en el proceso de reproducción de clase, debido a que aparece como transmisora neutral de una cultura supuestamente valiosa, sin embargo, la escuela como institución del Estado es el mejor medio para reproducir la desigualdad bajo una supuesta justicia y objetividad (Bourdieu, 1977: 89). Por lo tanto, en la escuela se legitima la arbitrariedad cultural, entendiéndola como la selección de significados, que únicamente de un grupo social, el dominante.

Este se entiende como un sistema de disposiciones pues expresa el resultado de una acción organizadora, una manera de ser, un estado habitual (en particular del cuerpo y una predisposición, una tendencia (Zúñiga, 2001: 5).

Bourdieu también afirma que la función social del examen es esencialmente la legitimación de la desigualdad social a través del sistema educativo, sobre todo en el examen de admisión puesto que es en éste, en donde se seleccionan a los que tienen mayor capacidad.

Por consiguiente la cultura escolar como universo social, se ha convertido en un microcosmos protegido y cerrado sobre sí mismo, en el que mediante una organización metódica y la instauración de jerarquías escolares vigentes, se controla a los actores.

Los teóricos de la reproducción, juzgan al examen como una herramienta reproductora del orden social, este mecanismo vuelve a ser cuestionado para volver a ser aceptado con ligeras modificaciones.

En la sociedad actual el examen constituye una ceremonia de poder y también una práctica que procura el establecimiento de una verdad mediante la docilidad y el sometimiento de quienes son perseguidos como objetos.

Es lógico pensar que los hijos de clase social alta estén en ventaja en esta concepción escolar, porque ellos ya están inmersos desde su entrada en la cultura dominante; mientras que los hijos de clases bajas sufren en la escuela una aculturación distinta a la propia, lo cual les exige un esfuerzo de adaptación y asimilación.

La cultura de la élite está tan cerca de la cultura de la escuela que el alumno que procede de un medio pequeño-burgués o de un medio campesino u obrero, no puede adquirirla sino a base de un esfuerzo continuado, mientras que a un alumno de clase culta le son dados, por su posición social.

De modo que para unos, el aprendizaje de la cultura de la élite es una verdadera conquista que se paga a un precio muy alto, mientras que, para otros, constituye una herencia que comporta, la facilidad (Bourdieu, 1977: 51).

El autor Michel Foucault en 1989 señala que desde que nace, el ser humano vive en un entramado de relaciones de poder. Estas relaciones aparecen en todos y cada uno de los ámbitos en que la persona se desenvuelve y son una constante en juego de la cotidianidad.

El poder para Michel Foucault actúa por medio de mecanismos de represión e ideología y hace énfasis en el poder disciplinario cuya figura mayor, pone de manifiesto este poder que es el examen, no sólo a través de la disciplina pedagógica, sino también de la medicina o del ámbito psicológico.

La exploración, el escrutinio, la interrogación son inseparables de la organización del examen, el ejercicio del poder disciplinario está íntimamente ligado al examen, y prevé la cuantificación para regularizarlo, según como se pasen los exámenes se ocuparán diferentes puestos dentro de un espacio seriado, jerarquizado (Foucault, 1989: 98).

Foucault en su libro **Vigilar y Castigar** expone una serie de ideas, entre las que encontramos que la sociedad moderna es rígida y que forma sujetos modernos, con marcas y heridas que obedecen a una cultura encargada de disciplinar a través de una tecnología, asimismo habla acerca de que la escuela adopta de alguna manera las normas y conductas de un sistema penitenciario, ya que se convierte en un aparato de control.

Para ayudar a los profesores en su actividad de vigilancia se elige de oficiales intendentes, instructores, tutores a modo de vigilancia jerarquizada, la que tiene importancia por las nuevas mecánicas de poder que lleva consigo (Ibíd, 1989: 180)., establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se diferencia y se les sanciona, el individuo debe ser encauzado, corregido, clasificado, normalizado y/o excluido, por ello en todos los dispositivos del examen se localiza un ritual (Ibíd, 1989: 189).

El examen condensa las dos operaciones fundamentales del poder disciplinario: la sanción normalizadora y la vigilancia jerárquica. El poder disciplinario tiene, por tanto, la capacidad de comparar, separar, jerarquizar, normalizar a los sujetos.

A través del examen se confiere también a los sujetos una naturaleza determinada, una naturaleza individualizada ya que permite calificar a los sujetos de la siguiente manera; éste da la talla, otro no la da, uno es inteligente, el otro un poco tonto; uno está loco, el

otro es normal; uno está enfermo, el otro sano. Todos estos calificativos dan cuenta del siguiente despliegue de fuerzas.

a) El examen un ejercicio del poder

El poder es lo que se ve, lo que se manifiesta, y, de manera paradójica, encuentra el principio de su fuerza en el movimiento por el cual la despliega. Aquellos sobre quienes se ejerce pueden mantenerse en la sombra; no reciben luz sino de esa parte de poder que les está concedida, o es el reflejo que recae en ellos, por un instante.

En cuanto al poder disciplinario, se ejerce haciéndose invisible; en cambio, impone a aquellos a quienes somete un principio de visibilidad obligatorio. En la disciplina, son los sometidos los que tienen que ser vistos, y el examen es la técnica por la cual el poder, en lugar de emitir los signos de su potencia, e imponer su marca a sus sometidos, mantiene a éstos en un mecanismo de sujeción.

b) El examen en la vida académica

Observo a través de diferentes lecturas que muchos autores han presentado registros ampliamente documentados sobre los exámenes que se llevan a cabo en los sistemas escolarizados. Y a continuación presento algunos datos representativos que quizá no pueda responder en esta tesina pero, que sin duda van a favorecer algunas reflexiones que en otro momento pienso seguir trabajando.

Refiero a continuación un caso de jurisprudencia que al describir, medir, compara y juzgar puede modificar la aplicación de un instrumento.

Foucault observa que la memorización que lleva a contenidos que no se aplican en la realidad no refiere conocimientos bien cimentados.

Por otra parte los alumnos son clasificados como aptos o no aptos, dependiendo de la calificación del examen y según los resultados del examen se le condena a un futuro incierto, por no haber obtenido los conocimientos mínimos.

Con lo anterior damos la razón a Foucault de que el sistema escolar se basa también en una especie de poder judicial: todo el tiempo se castiga y se recompensa, se evalúa, se clasifica, opinando sobre quien es el mejor y quien es el peor.

El examen es un juego de preguntas y respuestas, en su sistema de notación y clasificación se encuentra implicado todo un dominio del saber y todo un tipo de poder, por ello es la forma paradigmática en la que entran en circulación los saberes en las sociedades disciplinarias.

Es una herramienta fundamental de las sociedades disciplinarias: en el marco del sistema educativo este mecanismo encuentra un terreno singularmente fértil para el registro y el control, el sistema de exámenes torna necesario someter constantemente al alumno a pruebas para que distinga entre las verdades científicas y la información objetiva y la interesada.

En el espacio público representado por la escuela, el sujeto se enfrenta al poder del docente que conoce la dominación que el Estado propone y aplica a través de los exámenes; es un espacio que califica y descalifica, según el caso, y compara con los demás y lo exhibe como triunfador o fracasado.

CAPÍTULO V

EL EXAMEN, REQUISITO PARA INGRESAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA

En la mayoría de las Universidades Públicas el proceso de selección es mediante un examen con el fin de equilibrar la demanda con la oferta, pues no pueden hacer uso de promedio del bachillerato, ya que habría demasiados alumnos que tal vez cubrirían el promedio y no se tendría lugar para todos, por ello la implementación de un examen es importante para seleccionar a los estudiantes más aptos.

La institución que se encarga de la elaboración, aplicación de los exámenes de admisión en el nivel medio superior es (CENEVAL), que es una entidad privada, la cual se encarga del diseño y operación de procedimientos de exámenes de selección y evaluación para el egreso de los niveles superiores.

Esta institución estructura un examen estandarizado, lo cual de antemano se percibe una desigualdad para los alumnos que presentan dicho examen, pues el propio CENEVAL marca diferencias entre los alumnos que cuentan con ciertas características y se da como ejemplo:

- A mayor ingreso familiar se obtiene un mayor puntaje de aciertos, es decir que con este tipo de exámenes, una y otra vez resulta que los aspirantes que provienen de hogares donde los padres tiene un empleo, que tienen ingresos por encima de cierta cantidad, o que tienen escolaridad papá y mamá, el aspirante interesado a cursar educación superior tiende a obtener un porcentaje mayor de aciertos. (www.ceneval.edu.mx/septiembre de 2008).
- La escolaridad de los padres. permite ver que entre mayor conocimientos tengan los padres de familia, mayor probabilidad hay de que sus hijos logren ingresar a una institución.
- El lugar en el cual habitan, permite ver con mayor claridad la gran disparidad que existe en este proceso de selección, pues para empezar, los alumnos que

presentan dicho examen, provienen de distintas instituciones de Educación Media Superior, algunos son de bachillerato general, profesional o técnico, y los contenidos de las instituciones son distintos, así mismo muchos alumnos provienen de distintos estados de la República, cada uno con distintos conocimientos, por lo que un examen estandarizado, solo provoca desigualdad, el único aspecto positivo, es que un examen estandarizado puede calificarse mucho más rápido.

Sin embargo el examen estandarizado para algunas instituciones es mucho más fácil y las ventajas de estos exámenes son claras: en el aspecto técnico resuelven la dificultad de elaboración de pruebas estandarizadas que miden los conocimientos de los estudiantes; también se aprecian como instrumentos que permiten la comparación de resultados entre instituciones.

Con respecto al bachillerato metropolitano, el examen único ha contribuido a resolver las presiones, tanto académicas como políticas que implican enfrentar una demanda excesiva.

A pesar de estas ventajas, a las que cabe agregar que tales exámenes son una práctica común en muchos países, desde sus inicios fueron recibidos de manera muy diferente por distintos grupos: unos los consideran positivos para mejorar la distribución y calidad de la educación, en tanto que otros los cuestionan.

5.1 LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR QUE OFRECE EL PAÍS

La educación en México, en particular la Media-Superior en sus diferentes variables, bajo la óptica neoliberal, debe “vincularse al resto de la sociedad”. Esto es, los subsistemas y sus planteles, deben dejar de ser o pretender ser lugares de ejercicio de pensamiento crítico para dar paso a un derecho social, e incorporarse a la lógica del mercado.

En el razonamiento “mercadotécnico”, “sociedad” equivale a “mercado”, de este modo, el mercado se convierte en el mediador y el organizador social por excelencia, del que emanan los criterios de racionalidad y de evaluación, que orientan el financiamiento de la

actividad educativa, así como la calificación y ubicación de los actores fundamentales del hecho educativo alumnos, padres de familia y docentes.

Tales ideas, son una regla de oro del sistema autoritario mexicano, donde la política educativa es impuesta de arriba hacia abajo, por medio de organismos que simulan participación democrática.

Para observar críticamente como se da paso a esta concepción, a continuación presento la distribución actual de la educación media superior.

Instituciones que imparten Educación Media Superior en Nuestro País

La Educación Media Superior (EMS) se ubica en un nivel intermedio entre básica y superior en el Sistema Educativo Mexicano.

En México, en el año de 1867 se crea la Escuela Nacional Preparatoria como lazo entre la secundaria y la formación profesional, de ahí hasta la actualidad en la que este tipo de escuelas se clasifican como Federal, Estatal, Autónoma y Particular.

En la actualidad existen diversas modalidades de la Educación Media Superior, cuya función es contribuir a la formación en conocimientos y habilidades de quienes se preparan para continuar estudios superiores.

- La que imparte directamente la UNAM: como Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) y Escuela Nacional Preparatoria
- Colegio de Bachilleres
- Preparatorias oficiales y anexas a la normal (SEP)
- Preparatoria del Estado de México
- Colegios Particulares

En todas ellas se proporciona una formación para el trabajo, ya que especializa al alumno aplicando conocimientos y habilidades en actividades laborales precisas, en ellas también se aspira a continuar con la educación superior.

Todos estos bachilleratos son bivalentes, reconocen una combinación del bachillerato general y una especialización de profesional técnico que da la opción a ingresar a la Educación Superior, algunas de las instituciones que ofrecen este tipo de Bachillerato son:

- Instituto Politécnico Nacional (IPN)
- Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA)

El examen como evaluación para ingresar a la Educación Media Superior.

Año tras año una mayor cantidad de jóvenes presentan el examen único para solicitar el ingreso a la Educación Media Superior y es entre tres mil y cuatro mil estudiantes que se quedan sin acceso a este tipo de educación, mientras que cincuenta mil aspirantes serán asignados a planteles que no están dentro de sus intereses vocacionales, lo que trae como consecuencia que muchos de ellos se inserten en la educación privada o dejen de estudiar (ANUIES, 2006).

La asignación del alumno a una de las opciones que este eligió se hace a través de el número de aciertos obtenido en el examen de mayor a menor. En ese orden, a cada aspirante se le asigna un lugar en la opción educativa de su más alta preferencia y que cuente con lugares disponibles, conforme al orden de preferencia que aparece en su hoja de registro por tal motivo, la opción que se asigne dependerá de los aciertos que se obtiene en el examen.

Para ser asignado en las opciones educativas de la UNAM e IPN es necesario obtener un promedio mínimo de 7.0 en educación secundaria.

Según COMIPEMS para acceder a las opciones educativas de la UNAM e IPN es necesario un promedio de 7.0, promedio que se pide para cualquier opción, no se limita sólo a la UNAM O al IPN, para acceder a estos planteles se requería de 70 acierto hasta hace dos años, pues ahora se requiere mínimo de 80 aciertos. (www.comipems.org.mx/ enero del 2009).

Para garantizar la imparcialidad del concurso, la COMIPEMS, a través de un acuerdo, encomendó al CENEVAL la elaboración y calificación del examen que se utiliza en el concurso, al considerarla como depositaria de la calidad técnica de los instrumentos de medición y su experiencia adquirida en concursos de ingreso efectuados en diversas Entidades Federativas de la República Mexicana

Instituciones que integran la Educación Media Superior en México

Colegio de Bachilleres

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Dirección General del Bachillerato (DGB)

Centro de Estudios de Bachillerato (CEB)

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuario (DGETA)

Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA)

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI)

Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicio (CBTIS)

Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS)

Instituto Politécnico Nacional (IPN)

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT)

Centro de Estudios Tecnológicos (CET)

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (SE)

Centro de Bachillerato Tecnológico (CBT)

Colegio de Bachilleres del Estado de México (Cobaem)

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (Conalep)

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM)

Preparatorias Oficiales y Anexas a las Normales

Centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)

Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)

Escuela Preparatoria (plantel Texcoco)

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)

Escuela Nacional Preparatoria (ENP) (www.comipems.org.mx).

Estos subsistemas operan de manera independiente, sin correspondencia a un panorama general articulado y sin que exista suficiente comunicación entre ellos, el reto es encontrar los objetivos comunes de esos subsistemas para potenciar sus alcances y para lo cual ofrezco los siguientes datos.

Actualmente se requiere que la EMS sea un espacio para la formación de personas cuyos conocimientos y habilidades deben permitirles desarrollarse de manera satisfactoria, ya sea en sus estudios superiores o en el trabajo y, de manera más general, en la vida.

La EMS repercute en todos los ámbitos por ejemplo en lo social los estudiantes que egresan de la educación media superior son ciudadanos en edad de ejercer sus derechos y obligaciones, así como contar con los conocimientos y habilidades que definirán su desarrollo personal, una serie de actitudes y valores que tengan un impacto positivo en su comunidad y en el país en su conjunto.

La escuela debe cumplir con un papel de igualador de oportunidades, pero ello se logra sólo si la oferta educativa responde a los desafíos que le presentan los grupos con mayores necesidades.

En resumen es necesaria poner suma atención a la cobertura, calidad y equidad para que EMS se convierta en un mecanismo a través del cual los jóvenes adquieran habilidades y conocimientos que les resulten útiles para desarrollarse como personas y actores en la sociedad y el mercado laboral.

5.2 LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Educación Superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos, para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y tecnologías; y para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento., también es un factor para impulsar el crecimiento del producto nacional, la cohesión y la justicia. (Programa Nacional de Educación 2001-2006 183).

Los antecedentes de la Educación Superior en México se remontan en los años 1520-1810 época de la Colonia, en México la primera universidad fue la Real y Pontificia Universidad de México en el año de 1547, esta universidad fue reconocida en Europa por su vanguardia y fue un ejemplo de estudios de Educación Superior e América Latina.

En el año de 1573 se construyen nuevos centros universitarios con el objetivo de preparar personal administrativo para realizar actividades eclesiásticas y civiles. A finales del siglo XVIII, la Educación Superior fue una expresión de la Ilustración Europea y quedan integrados en los siguientes centros escolares, que dan idea de la disciplinariedad.

Colegio de San Ignacio de Loyola en 1767

La Real escuela de Cirugía en 1781

La Academia de Bellas Artes de San Carlos en 1781

El Jardín Botánico en 1787

El Real Colegio de Minería en 1792

Después de la Independencia de México, la Universidad de México tuvo que superar bastante conflictos, para el año de 1854 por órdenes de Don Antonio López Santa Anna la Universidad fue reorganizada, y se cierra nuevamente en 1858.

En la Etapa de la Reforma y el Porfiriato en 1867-1910, se establecen leyes que reestructuraban a la Educación Superior en carreras como: medicina, veterinaria, ingeniería, topografía, jurisprudencia y arquitectura, de igual manera se mantuvieron las escuelas de comercio, administración y Bellas Artes.

Se crea la Academia de Ciencias y la de Literatura y se retira el control de la iglesia para la Educación Superior pero al mismo tiempo se plantea la filosofía en la enseñanza.

Aproximadamente en 1870 Justo Sierra reforma la Educación Mexicana, ya que en 1901 se crea el Consejo Nacional de Educación Superior a fin de mejorar el desarrollo de este nivel, para ello se crea:

De 1982-1988 los esfuerzos del Estado Mexicano se concentran en una serie de políticas de mejoramiento de la calidad educativa, la buena distribución de los recursos, la ampliación de cobertura y la vinculación de la enseñanza y la investigación (ANUIES, 2006).

El estudio de la política educativa comprende, como una doble perspectiva. La primera es la de analizar las fallas o errores de dicha política, y diagnosticar los problemas, y posteriormente recomendar soluciones.

La Política de la Educación Superior es aquella que debe ser integral, esto significa que logra un balance entre las diferentes instituciones que la conforman, la atención, intereses y servicios que representan las Instituciones de Educación Superior.

Considera a todos los actores y sectores de la sociedad que deben influir y cooperar en su desarrollo; participativa, interactúa en conjunto con su definición compartiendo sus objetivos y programas; y abierta, por ser recibidora de las ideas y corrientes externas que muestren utilidad para poder cambiar ante nuevas necesidades y condiciones

5.3 POLÍTICAS DE ADMISIÓN EN MÉXICO

En un marco de intercambio, globalización y apertura los organismos internacionales adquieren un papel protagónico en la definición e implantación de las políticas particulares de los países miembros de estos organismos, y México es un país con clara evidencia de influencia externa, son recomendaciones provenientes de estos organismos que han sido adoptadas como políticas en los planes y programas oficiales del país (Aguilar, 2002; 26).

En América Latina los factores preeminentes en las orientaciones de las políticas de la educación superior, no han sido sociales, mucho menos académicas, sino predominantemente políticas, asociadas a modelos económicos en boga, así como el predominio de visiones dogmáticas en círculos del poder y la injerencia de organismos internacionales tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional entre otros.

Es así que apartado plantea algunas líneas de discusión y reflexión a partir de la problemática de acceso a los estudios universitarios que se impone con creciente preocupación en la educación superior pública en México.

El análisis de políticas es un campo de estudio relativamente nuevo y tiene su origen en los Estados Unidos, se concibe a esta temática con un sentido, de orientación o un rumbo que guía las acciones encaminadas a alcanzar lineamientos específicos que se han planteado como mejora (Aguilar, 2002; 20).

Lo que sitúa la controversia de la educación superior como derecho o como privilegio; es decir, si estos requisitos exigibles se materializan en la sola acreditación del nivel medio o si estos se materializan en la superación de determinados dispositivos de selección. De este modo, el debate muchas veces queda reducido a estas dos posiciones definidas como aquellas que propician la "selectividad" y son equivalentes a la propuesta del ingreso restringido y las que argumentan la "apertura democrática" y se corresponde con la defensa del ingreso directo sin restricciones (Juarros, 2006; 2).

Para efectos de analizar el contexto internacional en cuanto a la medida que responde la política actual de admisión de estudiantes en las universidades públicas analizaremos algunas de las sugerencias que plantean los distintos organismos internacionales en relación al tema de política de admisión.

Un criterio primordial que utilizan algunas instituciones de educación superior es el método de la evaluación el cual se ha convertido en un mecanismo de social, debido a que con el resultado de un examen se decide el destino escolar y social de un alumno, lo que tiene como riesgo la exclusión de muchos aspirantes de la educación superior pública, aunque también se encuentran involucrados los Organismos Internacionales como:

- La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura (UNESCO).

- Banco Mundial (BM)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE

En el examen de la OCDE refiere que en 1995 autoridades de la SEP encargaron a este organismo un estudio sobre el sistema de educación en México, el resultado de este trabajo arrojó un diagnóstico general. Es el caso de algunas preparatorias que forman parte de las universidades, asimismo según este estudio expresa que de cada 100 estudiantes que inician la primaria once logran ingresar a la universidad, cinco concluyen sus estudios superiores y solo dos logran titularse (OCDE, 1997: 169).

El sentido meritocrático tiene sentido cuando la educación superior va dirigida a una minoría que no tiene que preocuparse por su futuro, cuando la sociedad se dividía en una clase dirigente y una masa poco instruida, esta posición no corresponde en absoluto a las expectativas de la economía ni de la sociedad a la que aspira nuestro país (Ibíd:191).

La OCDE en sus recomendaciones hace referencia de que es necesario implementar para todos los candidatos a ingresar a la educación superior un procedimiento de admisión selectiva, basado en un examen y en los resultados obtenidos en el bachillerato (Aguilar, 2002; 25).

Es claro que la selección de estudiantes es una cuestión no únicamente del sistema superior, sino que es un fenómeno que opera a lo largo de la trayectoria escolar.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura UNESCO

En el documento la declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, la Conferencia Mundial hace recomendaciones sobre Educación Superior el 9 de Octubre de 1998 en Francia, una de las premisas más importantes en cuanto a la educación superior es la colaboración entre países e instituciones, y por lo tanto, el apoyo de las naciones desarrolladas a las menos adelantadas; esta cooperación académica y científica habla de las relaciones horizontales, la internacionalización de la educación superior y la flexibilidad en los sistemas educativos.

Uno de los compromisos más importantes y que es enunciado como principio fundamental de la UNESCO es el derecho que tienen todos los ciudadanos a la educación superior. Para ello, se establece la observación del artículo 26, párrafo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de esta organización. De acuerdo con estos principios en el artículo 3º señala que el acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes (UNESCO, 1998; 61).

A pesar de que la UNESCO intenta un principio de igualdad de oportunidades, no deja de reconocer la imposibilidad de que éste no se cumpla cabalmente, sobre todo en los países que cuentan con limitados recursos, es muy difícil de extender los servicios de educación superior a toda la población que lo demanda.

Banco Mundial (BM)

José Luis Coraggio menciona algunas reflexiones que según el BM, todos los gobiernos deben realizar sobre la cuestión educativa en el nivel superior: manifestando además, que quien reciba educación posterior a la media superior y superior pague por ella reconociendo la necesidad de eficiencia en términos de los costos por alumno.

El Banco Mundial expresa que el papel que tiene la educación superior en México, más allá de plantear algunas estrategias de evaluación para mejorar dicha educación. Según el Banco Mundial la educación superior se encuentra en una crisis de proporciones mundiales, que particularmente se resiente en los países en desarrollo por la caída drástica del gasto público y los ajustes fiscales, este organismo, considera que la principal tarea social y económica que tienen las instituciones de educación superior es la formación de recursos humanos porque, se asegura, es ello lo que impacta de manera fundamental en el crecimiento y el desarrollo de un país.

La investigación es parte de este proceso, siempre y cuando se revelan como vitales en términos del gasto nacional y el empleo. De allí se deriva la evaluación que realiza el Banco Mundial para algunos países de América Latina.

La mayoría de las universidades en América Latina son básicamente instituciones docentes y su investigación rara vez se destina a aplicaciones prácticas, lo que refleja el nivel tradicionalmente bajo de interacción entre la universidad y la industria.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Durante las últimas dos décadas, numerosos países, tanto ricos como pobres, han emprendido esfuerzos para reformar y mejorar las políticas de la educación, puesto que son un elemento indispensable para su desarrollo económico, cultural, ideológico, social, político y obviamente educativo en cualquiera de sus niveles, por lo tanto a continuación refiero un recorrido por algunos requisitos de admisión en nuestro país.

5.4 POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Las políticas expresadas en los documentos oficiales son muy generales, indicativas y abiertas, en la mayoría de casos, solo mencionan lo que debe hacerse y no especifican como ponerlo en práctica (Aguilar, 2002; 34).

- El documento Plan Nacional de Educación (1981-1991) fue el primer intento por contar con un plan para la educación superior, no obstante la mayoría de los lineamientos no se llevaron totalmente a la práctica, ya que posteriormente los mismos problemas que se pretendían atacar, continuarían apareciendo en los documentos subsecuentes (Ibíd: 2002; 37).

En referencia a mi objeto de estudio en este plan se menciona que será conveniente perfeccionar los procedimientos de selección para asegurar al máximo la retención y desarrollo académico estudiantil, asimismo se plantean directrices de primer ingreso al sistema de educación superior que sean congruentes con las características del sistema educativo en todos sus niveles, basadas en las necesidades de la sociedad y la capacidad del sistema, tomando en cuenta el principio de competencia académica, recursos disponibles y el compromiso de democratizar la enseñanza.

- El principio fundamental de la Modernización Educativa 1989-1994, elaborado en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, determina que la educación superior es fundamental para la modernización del país. La evaluación es el concepto clave de este documento, realzando sus alcances y utilidad. Es entonces que la evaluación se concibe como un proceso y no solo como un fin en sí mismo, entendida como una práctica cotidiana que además de reportar resultados sirve para “propiciar el cambio, el mejoramiento y la toma de decisiones” (Ibíd: 2002; 45).

Es importante señalar que este programa no menciona en forma directa el tema del ingreso de estudiantes a las universidades

- Programa de Desarrollo educativo 1995-2000 comprendido en el sexenio de Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, cuyos temas principales son la cobertura, calidad, desarrollo del personal académico, pertinencia, organización y coordinación.

En este programa se establecen de manera directa las políticas de admisión que deberán ser observadas por las IES, y se propicia que los procesos de selección para ingresar a las instituciones de educación superior se realicen mediante procedimientos y objetivos sustentados en criterios de igualdad de oportunidades, con información acerca de las características del examen.

El proceso de evaluación busca que las instituciones difundan los resultados y el desempeño de los aspirantes, así como promueven que las instituciones establezcan las prácticas de aplicar exámenes estandarizados de ingreso y egreso basados en las competencias indispensables, con la intención de conocer la calidad del proceso educativo (PEF, 1996: 150).

En este programa es la primera vez que se mencionan dos conceptos claves la igualdad de oportunidades y la transparencia del proceso de selección.

- El Plan Nacional de Desarrollo es un documento preparado por el Ejecutivo Federal para normar obligatoriamente sus programas institucionales y sectoriales, establece servir de marco idóneo para inducir la participación corresponsable de la sociedad. Propuso cinco objetivos fundamentales: de fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional, consolidar un régimen de convivencia social, construir un pleno

desarrollo democrático, de promover la superación individual y comunitaria bajo los principios de equidad y justicia, y promover el crecimiento económico de todos los mexicanos.

El Plan propone diseñar y aplicar programas y acciones para garantizar el acceso al nivel preescolar, primaria y secundaria, y elevar sustancialmente la eficiencia terminal. Notamos que a la educación superior no la integra en estas categorías.

- Programa Nacional de Educación sexenio 2001-2006 a cargo de Vicente Fox Quezada pretende establecer en el país un sistema de educación permanente que permita a cada individuo, a cada trabajador, actualizarse y perfeccionar sus conocimientos sin distinción de edad, sexo o profesión.

Las universidades e instituciones de educación media superior y superior satisfagan las necesidades de la sociedad y se orienten hacia los problemas que las aquejan.

Que la educación pública cumpla con el cometido que la sociedad le encomienda, que optimicen los recursos que la sociedad pone en sus manos y rindan cuentas claras de su ejercicio a la sociedad (PNE, 2001: 67).

A partir de lo expuesto, podemos argumentar que ingreso y permanencia constituyen problemáticas que deben ser asumidas como resultados de una construcción sociohistórica, definida por variables complejas.

Complejidad que resulta, por otra parte de entender que en esa construcción histórica confluyen diversos procesos afectados por la situación del alumno ingresante, que supone determinadas condiciones sociales, cognitivas, culturales, económicas y un desempeño en los diferentes cursos destinados a lograr una articulación con sus aprendizajes y prácticas escolares adquiridos en el nivel anterior.

- Programa Sectorial de Educación 2001-2006, señala como prioridad la calidad y equidad de la educación, con base en ellos se formularon propuestas que garanticen la pertinencia, eficacia, funcionamiento y progreso de la educación, generando de esta manera las condiciones necesarias para que México sea a nivel

internacional un país que promueve la justicia social y las oportunidades humanas, así como promotor y formador de las competencias necesarias de su población para su inserción y participación al primer mundo.

Con este fin, la educación fue manejada como el gran proyecto nacional que tenía que avanzar en tres direcciones básicas, las cuales fueron:

- a) Educación para todos, extendiendo la educación a todos los mexicanos, a través de la ampliación del sistema educativo formal, tanto del sector público como el privado y, de la multiplicación de oportunidades en educación.
- b) Educación de calidad, llevando a cabo las acciones necesarias para este logro, por lo que se consolidará el Sistema Nacional de Evaluación, así como la reorientación de los planes y programas de estudio, además de activar la creación y diversificación de los centros escolares con diferentes filosofías educativas.
- c) Educación de vanguardia para adecuarla a los requisitos de la modernidad con objeto de alcanzar un nivel semejante al de los países más desarrollados.

Partiendo de estas tres líneas estratégicas se plantearon acciones para cada uno de los niveles educativos, pero retomare solo el del objeto de estudio la educación superior.

Las sugerencias educativas que emiten los organismos internacionales a los gobiernos, como en el caso de México, plasmadas y reconocidas en el Plan Nacional de Desarrollo y, específicamente, en el Programa Nacional de Educación se constituyen como la fuente de legalidad del proyecto de nación y de gobierno en turno.

De ésta forma, toda acción práctica u omisión de algún elemento necesario en la verificación del acto educativo que se decide a partir del ejercicio de un proyecto nacional que tiene como referencia, no sólo los deseos, aspiraciones o voluntades de un presidente y su gabinete, sino el proyecto de modernidad y progreso internacional planteado y buscado a nivel global.

5.5 EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En 1978 de la CONPES se crea en 1989 la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior, integrado por autoridades gubernamentales como por representantes de las Instituciones de Educación Superior.

En la Asamblea General de la ANUIES en 1990 los rectores de universidades y directores de centros tecnológicos acordaron establecen un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior con el fin de impulsar la evaluación.

El examen Nacional Previo a Licenciatura, es un instrumento único y general para todos los aspirantes a estudios de licenciatura, con el fin de evaluar sus habilidades y conocimientos básicos para estos estudios.

Este examen tiene como objetivo:

- Orientar a los alumnos de bachillerato y facilitar su tránsito a Licenciatura.
- Ofrecer Indicadores sobre el desarrollo de la Educación Media Superior que permitan planear acciones para su mejoramiento.

El examen se aplica previamente a la admisión de las IES y según CENEVAL, no tiene carácter de desaliento. (ANUIES, 1994; 34).

Este examen reúne las siguientes características:

- Obtener una calificación individual estandarizada sobre los conocimientos y habilidades de cada estudiante
- Brindar información estadística de interés a las IES
- Fomentar un sano régimen de competencia entre las instituciones y principalmente entre los alumnos (ANUIES, 1994: 35).

5.6 EL PUNTO DE VISTA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

La UPN propone su propio examen, aunque distinto en contenido, pero mantiene con el fin de seleccionar y clasificar, el ingreso a cualquiera de sus licenciaturas presenciales se lleva a cabo mediante un examen de “conocimientos y habilidades” basadas en la comprensión lectora, que pretende explorar algunas competencias cognitivas básicas; sin embargo vale la pena aclarar que dentro del decreto de creación, no está establecido el examen como mecanismo de selección para el ingreso; el único requisito de ingreso que se establece en el decreto es la conclusión satisfactoria de los estudios de bachillerato o de educación normal.

5.6.1 Estructura del Examen de la UPN, Unidad Ajusco

De acuerdo a la “Guía para preparar el examen de admisión Programas de licenciatura Modalidad escolarizada, 2003”, la estructura del examen consta de preguntas de opción múltiple con 5 posibilidades de respuesta, del tipo de respuesta única, tanto las preguntas como las alternativas están planteadas contextualmente, ya que se proporciona información situacional que permite identificar el planteamiento de las preguntas en las opciones de respuesta.

El examen consta de 5 secciones y en cada una de éstas se maneja un texto breve de carácter expositivo con el objetivo de informar, describir y explicar la temática en cuestión. El examen se presenta en dos cuadernillos, uno con las lecturas y el otro con preguntas correspondientes a cada una de las secciones y una hoja de respuestas en la que se anotan las soluciones elegidas para cada pregunta.

El tiempo para responder la prueba es de 3 horas; está permitido utilizar calculadora y los textos se deben conservar todo el tiempo de duración del examen con la finalidad de que puedan ser consultados cuantas veces sea necesario.

Las secciones que integran el examen corresponden a las áreas de conocimiento que se considera necesario para iniciar los estudios de las licenciaturas que ofrece la UPN; las indagaciones que se hacen en cada una de ellas son las siguientes:

❖ HISTORIA

Se examinan habilidades de comprensión de información relativa en acontecimientos, mediante el reconocimiento de hechos y procesos vinculados al periodo histórico a que se refiere el texto. El dominio de esta área es necesario para comprender antecedentes y consecuencias de los temas analizados.

❖ CIENCIAS SOCIALES

Con base en un texto sociológico el aspirante debe identificar los temas centrales, las características que dan forma al planteamiento del problema descrito, que pueden encontrarse implícita o explícitamente, valoraciones expresadas sobre las temáticas, conclusiones de los autores a partir del tema.

❖ MATEMÁTICAS

Con base en una descripción cuantitativa de una temática educacional o bien de una situación social, el aspirante debe interpretar los resultados expresados, elaborando otros resultados numéricos con base en datos conocidos, transformar los datos para agregar precisión a las conclusiones obtenidas, relacionar los datos y las conclusiones con la finalidad de que pueda interpretar el tema expuesto, resolviendo problemas aritméticos y geométricos esbozados o derivados del texto y expresar resultados hipotéticamente.

❖ PSICOPEDAGOGÍA

Con base en un texto psicopedagógico el aspirante debe identificar el objeto de estudio y lo que se dice de éste, relacionando conceptos, interpretaciones y conclusiones, así como identificar las posturas teóricas.

❖ ESPAÑOL

Con base en un texto literario el aspirante debe diferenciar los tipos de escritos, los temas centrales planteados, reconociendo las relaciones antecedentes consecuentes, interpretar la información que proporciona el autor del texto, así como las afirmaciones que realiza.

Es importante señalar que el examen comprende alrededor de 60 reactivos y su aplicación se realiza en el mes de mayo. Este mismo examen se aplica para todas las carreras y se efectúa en la hora y fecha fijadas por la institución. El examen de admisión es el único mecanismo de entrada a la Universidad, desde la creación de la misma (Galván, 2006; 106-109).

Sin embargo a siete años notamos cambios importantes en la estructura del examen, ya que la guía de examen para la promoción del ciclo 2010-2011, tiene un cambio en los apartados y asignaturas.

El examen de admisión está constituido por 80 preguntas y es único para todas las licenciaturas de la Unidad Ajusco. Está orientado, fundamentalmente, a la exploración de algunas competencias cognitivas básicas necesarias para iniciar estudios profesionales en el campo de las ciencias de la educación. Se compone de tres secciones: sociohistoria, matemáticas y español. En ellas se valoran tanto conocimientos específicos básicos como habilidades de comprensión lectora.

❖ SOCIO-HISTORIA

En esta área del examen se exploran competencias básicas de tipo cognitivo para:

- Comprender textos relacionados con los procesos socio-históricos y culturales de nuestro país, desde 1810 hasta el momento actual.
- Situar hechos fundamentales que permiten distinguir épocas históricas de México y el mundo, con relación al presente.
- Identificar rasgos específicos del proceso constitutivo del Estado mexicano.

❖ MATEMÀTICAS

Para la consecución de sus estudios de licenciatura, los alumnos deben contar con una serie de habilidades matemáticas que corresponden a algunos contenidos básicos de la materia.

Las habilidades se catalogan en dos grandes áreas:

A. Las necesarias para cursar las materias de estadística, principalmente de aritmética.

B. Las relacionadas con el razonamiento matemático, razonamiento lógico, análisis de la información, etc. Estas habilidades se identifican con la “parte formativa” de la formación en matemáticas y pueden incluir desde percepciones gráficas hasta razonamiento proporcional. La sección de matemáticas está integrada por preguntas independientes o por series de dos o más preguntas ligadas a un mismo planteamiento problemático.

❖ ESPAÑÓL

Algunas de las competencias esenciales que un aspirante a realizar estudios de licenciatura requiere, se relacionan con la comprensión lectora y la comunicación escrita.

Lectura:

La evaluación de la lectura está dirigida a la capacidad de recuperar información específica de los textos y a su interpretación y a poder reflexionar y hacer juicios sobre ella.

En este sentido, por ejemplo, se evalúa la comprensión inferencia, es decir, la capacidad de deducir, contrastar y relacionar ideas, realizando conjeturas e hipótesis para inferir:

- El tema o tópico de un texto o de un fragmento de éste.
- Las intenciones o acciones retóricas del autor, es decir, lo que está haciendo con las palabras en una parte específica del texto.

También se evalúa la lectura crítica, que conlleva un juicio valorativo sobre aspectos presentados en el texto, tales como el punto de vista del autor: para esto hay que localizar evidencia en el texto (comparaciones y contrastes, ejemplos y razones, argumentos y opiniones, el tono y lenguaje empleados), y juzgar esta evidencia para decidir cuál es el punto de vista del autor.

Escritura:

Otra habilidad lingüística fundamental que debe poseer el aspirante a estudios de licenciatura en la UPN es la escritura. Es por ello que para la evaluación de la escritura, en el examen se presentarán textos breves para que el aspirante identifique y/o corrija aspectos de estructura textual: sintácticos, gramaticales u ortográficos que den cuenta de su capacidad para trabajar con textos escritos. (Convocatoria, UPN, 2010-2011).

Es notorio que en la guía mas reciente de 2010-2011, especifican las objetivos de cada materia y desarrollan los temas que se pretenden evaluar, en la anterior guía solamente vienen muy en general los objetivos, sin embargo el propósito general es solo enfrentar y ambientar al aspirante sobre el contenido del examen de admisión.

CAPÍTULO VI METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Para poner en marcha cualquier investigación, se debe reconocer una perspectiva que invite a mejorar su comprensión, como paso obligado. Al adentrarnos en el terreno de la metodología, retomamos la propuesta siguiente hace referencia a un camino o procedimiento que se sigue para alcanzar una verdad o la manera de pensar el objeto que se estudia. (Valle, 2007:15-50)

El hilo conductor en este caso lo da el enfoque cuantitativo que trabaja estudios en áreas naturales, de manera que se tomen en cuenta teorías y cambios que se van dando en el camino.

El análisis crítico viene apoyado por el estudio documental que representa un registro sistemático que facilita encajar argumentos, abriendo y cerrando planteamientos que van a caracterizar la fase de interpretación.

6.1 EL ENFOQUE CUANTITATIVO

El objetivo de cualquier trabajo es adquirir conocimientos y la elección del método adecuado que nos permita conocer la realidad es por tanto fundamental, por ello retomo la investigación cuantitativa que es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables.

La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población, tras el estudio se pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada.

Ventajas	Desventajas
Son fuertes en validez externa, lo que encuentran es generalizable a la población. Propensión a "servirse de" los sujetos del estudio. Se limita a responder.	Son débiles en términos de validez interna casi nunca sabemos si miden lo que quieren medir. Su método es general, en contra de la aplicación única del mismo para investigar la realidad social.

(Casanova, 1998: 68).

6.2 EL ESTUDIO DIAGNÓSTICO

Etimológicamente el diagnóstico significa aprender a conocer, tener conocimiento, entender algo, conocer a fondo o en profundidad.

El Diccionario de la Real Academia Española (1984) subraya el carácter médico del diagnóstico definiéndolo como: “el carácter peculiar de una enfermedad”.

Para Valle, (2007): el diagnóstico tiene que ver con la elaboración y contrastación de modelos explicativos y predictivos del desarrollo individual. Estos modelos representan relaciones entre variables que precisan ser evaluadas, una forma de organización que recoge información sobre un hecho educativo relativo a un sujeto o un conjunto de sujetos con la intención de utilizarlo hacia el avance permanente.

El estudio diagnóstico permite una evaluación, la recogida de información, la medición y la emisión de juicios de valor, así como avanzar en el estudio de algunas alternativas para la toma de decisiones.

El diagnóstico en educación se ha centrado principalmente reconocer necesidades y posibilidades de desarrollo presentadas por el educando, con el fin de fundamentar las actuaciones formativas más convenientes y eficaces, en pro de la plenitud personal y es aplicado a la toma de decisiones de carácter educativo, bien en el campo de la orientación, la enseñanza o cualquier otro en él que se tomen decisiones educativas.

6.3 EL ANÁLISIS DOCUMENTAL

La investigación documental permite recolectar, seleccionar, analizar los diferentes contenidos, aunque para ello es necesario utilizar los procedimientos y herramientas que toda investigación requiere, además de que permite una recopilación de datos, plantea nuevos problemas y orienta hacia posibles soluciones, la investigación documental es un proceso de búsqueda que se realiza en fuentes impresas, necesariamente lleva a la recopilación bibliográfica.

Trata de reunir el material publicado como artículos de revista, periódicos, estudios críticos, ensayos, documentos de archivos, libros, tesis, para conocer las diferentes ideas o datos expuestos en cada uno de los materiales ya mencionados (Valle, 2007:67)., esto con la intención de tener una idea general sobre cada uno de los conceptos que han sido planteados en el tema de investigación considerando la opinión de diferentes autores, ya sea a favor o en contra de dicho fenómeno, aunque el proceso de investigación, podemos salirnos de lineamientos, pues como varios autores expresan, la metodología no es una receta que deba seguirse paso a paso, ya que debe apoyar los resultados que el investigador va planteando, creo que el proceso depende principalmente del objeto de estudio, asimismo debe considerar el espacio y el tiempo o la definición del tema.

Como se comentó anteriormente el análisis documental ayuda a complementar, contrastar y validar la información, además de ser una fuente de gran utilidad para obtener información retrospectiva y referencial sobre una situación.

Los documentos son una fuente bastante fidedigna y práctica para revelar los intereses y las perspectivas de quienes los han escrito, el análisis documental como todo método tiene ventajas y desventajas describamos algunas.

Ventajas	Desventajas
<p>La información se obtiene a través de la observación o entrevista.</p> <p>Los documentos son de fácil gestión</p> <p>Los registros suponen un ahorro de tiempo y dinero.</p>	<p>Ofrece una verdad limitada y próxima a lo particular.</p> <p>Los documentos no contienen información a detalle.</p> <p>Los hechos recogidos nunca aparecen en estado puro, siempre pasan por la óptica del investigador.</p>

6.4 EL DISEÑO DEL INSTRUMENTO

En el trabajo de campo, además de los datos que podemos obtener a través de estrategias de observación resulta necesario argumentar la información, compararla con la que ofrecen las personas que de una u otra forma están o han estado vinculadas con el objeto de investigación y por lo cual poseen un conocimiento sobre el problema que se investiga.

Esa información podemos obtenerla a través de la interrogación o formulación de preguntas a los sujetos, para lo cual existen dos formas fundamentales: estableciendo una conversación, coloquio o diálogo directo con la persona o grupo de personas, lo que se conoce comúnmente como entrevista, donde se requiere la presencia del entrevistador, o aplicando un formulario de preguntas por escrito, lo que es denominado encuesta.

La interrogación le permite al investigador completar la información obtenida a través de la observación; penetra en el mundo de las personas, nos informa acerca de sus motivaciones, sentimientos, opiniones y percepciones acerca del objeto de investigación.

Las dos formas básicas de interrogación son: la directa a través de la formulación de preguntas a una persona o grupo de personas (entrevista), o la indirecta que se efectúa con la aplicación de un cuestionario escrito (encuesta), como ya se mencionó anteriormente.

La encuesta es de gran utilidad para estudios de opinión, que se realiza habitualmente mediante la aplicación de un cuestionario escrito u oral, el cuestionario constituye el instrumento básico, donde se formulan una serie de preguntas que permiten recoger información sobre determinados indicadores, de una o más variables del objeto de la investigación (Casanova. 1998:123).

La encuesta es un método empírico complementario de investigación que supone la elaboración de un cuestionario, cuya aplicación masiva permite conocer las opiniones y valoraciones que sobre determinados asuntos poseen los sujetos (encuestados) seleccionados en la muestra (López. 1999:33).

Por la información que se obtiene a través de la encuesta, el investigador puede conocer los factores o causas que han generado un fenómeno, la valoración que hacen los sujetos y las dificultades que se afrontan en el desarrollo de determinada tarea.

Las principales características que debe reunir una encuesta son:

- a) Tiene una estructura lógica y en ocasiones cerrada.
- b) El encuestado puede leer previamente el cuestionario.
- c) No requiere de personal calificado para aplicarla.
- d) El número de preguntas no debe cansar al encuestado.
- e) La duración de la encuesta debe estar en un promedio de 20 minutos.

Como todo método de investigación la encuesta reúne ventajas, pero también desventajas.

Ventajas	Desventajas
<p>Permite obtener gran cantidad de información.</p> <p>Se obtiene en un tiempo relativamente breve.</p> <p>Permite la comparación de resultados.</p> <p>Resulta económica su aplicación.</p> <p>Los encuestados tienen confianza en el anonimato y ser más sinceros.</p> <p>El orden de preguntas, son factores que aseguran una cierta uniformidad en las aplicaciones.</p>	<p>En ocasiones, la formulación de las preguntas resulta difícil.</p> <p>Existe un margen de dudas al respecto sujetos responden de forma sincera.</p> <p>En el caso de preguntas del tipo "abiertas", existe la posibilidad de que las respuestas que se ofrecen puedan ser incompletas o deformadas.</p> <p>No posibilita profundizar en el hecho que se investigan.</p> <p>Simplifica demasiado la realidad social y por tanto es inexacta.</p> <p>Pone al encuestado en un papel pasivo.</p> <p>No mide el proceso entre opinión y cambio social.</p>

6.5 JUSTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO

El representante más destacado del método cuantitativo es la encuesta, La encuesta es un método de investigación compatible con el empleo de varias técnicas e instrumentos de recolección de datos, como son: la entrevista, el cuestionario, la observación, el test, etc.

Se considera a la encuesta como un método para indicar que el investigador no se guía por sus propias suposiciones y observaciones, sino prefiere dejarse guiar por las opiniones, actitudes o preferencias del público para lograr ciertos conocimientos. Es un método que permite explorar sistemáticamente lo que otras personas saben, sienten, profesan o creen.

Es por ello que elegí dentro de la modalidad de la encuesta el cuestionario, cuyas preguntas consisten y eligieron por lo siguiente.

El instrumento se diseñó para conocer cual fue el parecer sobre el examen de admisión, desde su experiencia de los alumnos que actualmente estudian en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) del ciclo escolar 2009-2010.

♣ Datos Generales de la población muestral.

Con ello se intenta obtener información que arroje una visión general sobre las características de los alumnos que estudian en la UPN, las preguntas que integran este aspecto son:

Licenciatura: _____

Grupo: _____

Turno: _____

Género: _____

Estado Civil: _____

1.- ¿De qué tipo de Institución Media Superior provienes?

a) Pública

b) Privada

2.- ¿En que institución realizaste tus estudios de Educación Media Superior?

- a) Colegio de Ciencias y Humanidades
- b) Preparatoria
- c) Colegio de Bachilleres
- d) Preparatoria Estatal
- e) Colegio Nacional de Educación Profesional
- f) Vocacional
- g) Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
- h) Particular
- i) Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
- j) Otra

3.- ¿Qué promedio obtuviste?

- a) 7.1 a 7.5
- b) 7.6 a 8.0
- c) 8.1 a 8.5
- d) 8.6 a 9.0
- e) 9.1 a 9.5
- f) 9.6 a 10

4.- ¿Cuál fue la institución que elegiste como primera opción?

- a) UNAM
- b) UAM
- c) IPN
- d) UPN

5.- ¿Cuántas veces presentaste examen de admisión antes de entrar a la UPN?

- a) Una
- b) Dos
- c) Tres
- d) Más de tres

♣ La estructura del examen de admisión a la UPN; proceso de selección

El objetivo es conocer la opinión de los alumnos en cuanto a la estructura, contenido y resolución del examen, las preguntas son las siguientes:

6.- ¿Qué tipo de examen predominantemente presentaste en la UPN?

- a) Conocimientos
- b) Con aplicación práctica
- c) Reflexivo
- d) Con referencia al mercado de trabajo

7.- ¿Cuánto tiempo hace que presentaste el examen de admisión por primera vez?

- a) Un año
- b) Dos años
- c) Tres años

- d) Cuatro años d) Mas de cuatro

8.- A continuación se te presenta cuatro categorías, y de cada uno tendrás que elegir una opción. ¿Cómo percibiste el contenido del examen de la UPN?

- 1.- a) Sencillo b) Difícil
2.- a) temáticas comprensibles b) temáticas incomprensibles
3.- a) claro b) confuso
4.- a) cansado b) ligero

♣ Criterios para analizar el examen de admisión como mecanismo de exclusión.

Conocer la opinión de los alumnos con respecto a como consideran que a partir del examen se determina su admisión, las preguntas son:

9.- ¿Cuál es tu punto de vista sobre el examen de admisión?

- a) Un requisito necesario
b) Una exigencia para dejar fuera a una población que la institución no tiene forma de atender
c) Un buen método que constantemente se mejora
d) Que pueden existir otras opciones para poder continuar con estudios Superiores

10.- ¿Crees que en el caso de la UPN, el examen sea el único requisito para establecer quien ingresa?

- a) Si b) No

11.- ¿Crees que la preparación de un alumno se debe medir a la cantidad de aciertos que obtiene en el examen?

- a) Si b) No

12.- ¿Qué consecuencias sociales podría tener el ser rechazado por una institución de educación superior?

- a) Suicidio
- b) Incorporarse a un mercado de trabajo informal
- c) Migración
- d) Delincuencia

13.- ¿Cómo repercute el rechazo en la vida familiar del aspirante?

- a) Genera insatisfacción
- b) riñas
- c) Ansiedades

6.6 ACERCA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

La Universidad Pedagógica Nacional fue creada por decreto presidencial el 25 de agosto de 1978, bajo la finalidad de “prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país”

Uno de los principios bajo los cuales se creó la UPN fue el de ser una Universidad Pública, “con carácter nacional, que atiende diversas necesidades educativas, en congruencia con las exigencias previsibles o emergentes de la sociedad expresadas en demandas específicas que plantean los contextos políticos, económicos y sociales del país” y adoptando el principio de “*Educar para Transformar*”.

Asumiendo los “principios propuestos por la UNESCO para una educación orientada al desarrollo humano y sustentable: “*aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser, aprender a convivir*”

La UPN: Unidad Ajusco inicia sus labores docentes el 12 de marzo de 1979, ofreciendo cuatro opciones presenciales: Sociología y Psicología de la educación, Pedagogía, Administración Educativa. Actualmente ofrece la alternativa de Educación Indígena, cabe mencionar que en el caso el procedimiento de selección es distinto:

- a) Presentar examen de conocimientos generales.
- b) Constancia oficial de bilingüismo, español-lengua originario, expedido por una autoridad estatal o municipal competente.
- c) Redactar un trabajo de dos a cinco cuartillas acerca de la problemática educativa de los pueblos originarios del país.
- d) Entrevistarse con el aplicador para sustentar oral-mente su trabajo escrito.

El ingreso a las cuatro primeras licenciaturas, hoy en día y desde sus inicios se lleva a cabo mediante un examen de “conocimientos y habilidades” donde se pretende explorar algunas competencias básicas; sin embargo vale la pena aclarar que dentro del decreto de creación, no está establecido el examen como mecanismo de selección o ingreso; la única

mención que se localiza es la conclusión satisfactoria de los estudios de bachillerato o de educación normal. (Decreto de Creación Universidad Pedagógica Nacional. www.upn.mx)

6. 7 Interpretación de Resultados de las Licenciaturas en Sociología de la Educación y Administración Educativa.

En México el sistema Educativo no ha dado solución al crecimiento de la demanda educativa para el nivel superior ya que no hay espacios suficientes para cubrir a toda la población que demanda un espacio, lo que genera una gran exclusión y por lo tanto se hace necesario; seleccionar a los mas “aptos” que podrán tener un lugar en alguna universidad pública.

Los resultados que se dan a conocer fueron recabados a partir de la segunda semana que inició el ciclo 2009 en las licenciaturas de Sociología de la Educación y Administración Educativa, la razón por la cual solo elegí a estas dos licenciaturas fue primero por tiempos y la segunda y más importante debido a que tuve la oportunidad de escoger como licenciatura a Sociología y mi campo terminal decidí realizarlo en el área de Administración, por ello elegí realizar solo en estas dos licenciaturas, ya que de alguna manera me involucré y tengo mas información con la que puedo argumentar.

Interpretación de Resultados de la Licenciatura en Sociología de la Educación

Los resultados que se dan a conocer fueron recabados a partir de la segunda semana en que inició el ciclo escolar 2009-2010 en la Licenciatura de Sociología de la Educación en la Universidad Pedagógica Nacional, dicha licenciatura solo cuenta con un grupo en ambos turnos.

A continuación se da a conocer la información recabada acerca del examen de admisión, según la perspectiva de los alumnos de la carrera ya mencionada.

La información se detalla por turno y de forma general, es esta última la que se toma en cuenta para su análisis.

Datos Generales

Cuadro no. 1

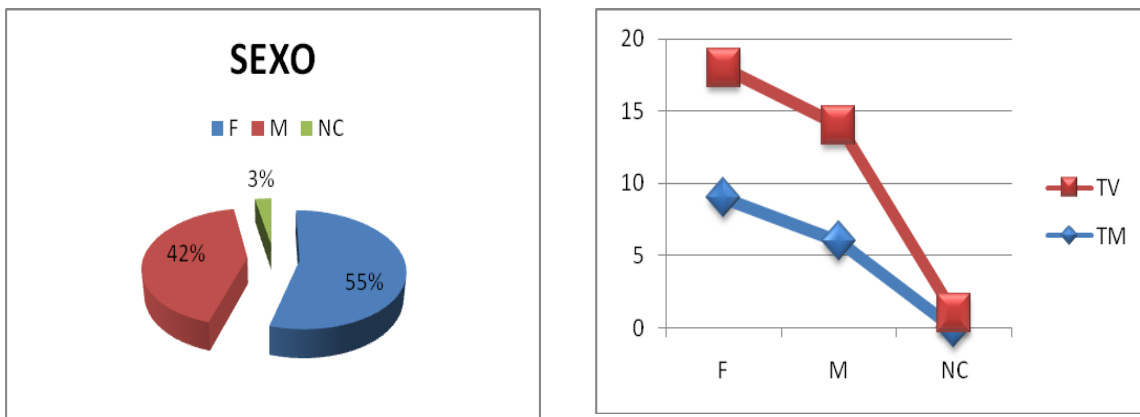
TURNOS	
TM	15
TV	18
TOTAL	33

Según Servicios Escolares la selección de alumnos para sociología corto en 30 para cada turno, se presentan a clase 15 en el turno matutino y 18 en el turno vespertino en este momento, se observa mayor interés en esta primera semana por asistir a clases en el turno vespertino.

Cuadro no. 2

SEXO	F	M	NC
TM	9	6	0
TV	9	8	1
TOTAL	18	14	1

Gráficos no. 2

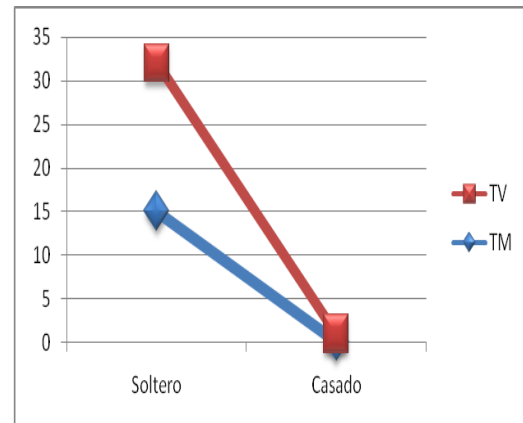
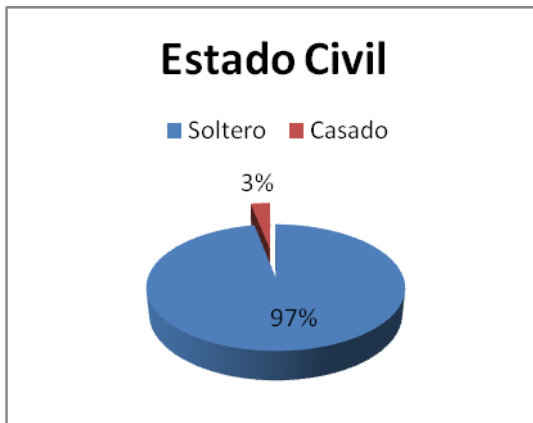


En esta promoción sigue existiendo más mujeres que hombres, que desde mi experiencia en mi generación 2004, sigue el mismo patrón que la mayoría de los estudiantes mujeres rebasa por muchos a los estudiantes hombres, lo que sin lugar a dudas marca la tendencia de que la docencia sigue siendo trabajo para las mujeres.

Cuadro no. 3

Estado Civil	Soltero	Casado
TM	15	0
TV	17	1
TOTAL	32	1

Gráficos No. 3



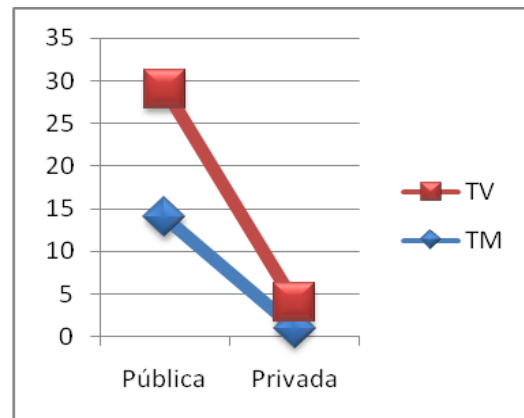
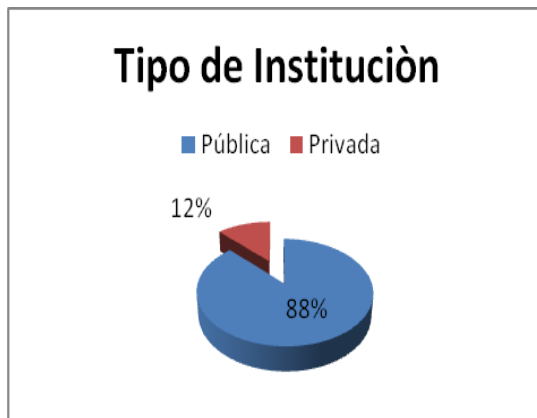
Existe en ambos turnos mayor presencia de alumnos solteros con un 97%.

Es recomendable observar con detenimiento a los alumnos que tienen responsabilidades familiares para evitar su deserción. Los alumnos que no tienen responsabilidad familiar presente un mejor desempeño escolar, criterio que solo se podrá corroborar a largo plazo.

Cuadro no. 4

Tipo de institución	Pública	Privada
TM	14	1
TV	15	3
TOTAL	29	4

Gráficos no. 4



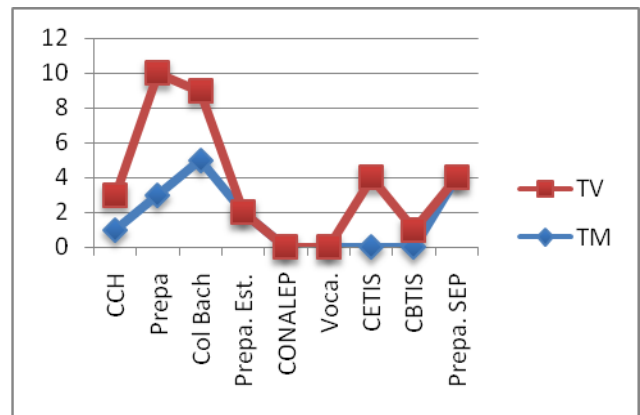
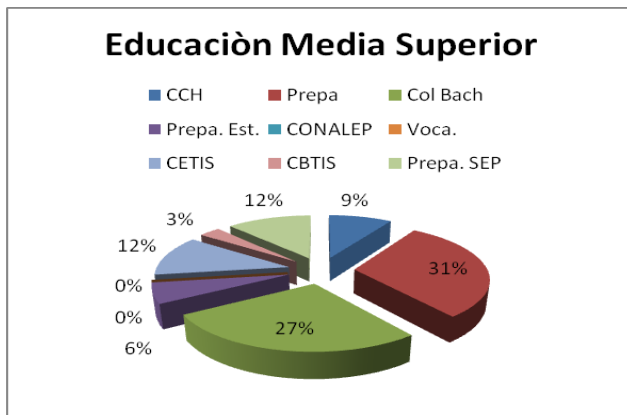
Se observa que en ambos turnos la mayoría (88%) realizó sus estudios en escuelas públicas.

Sería importante comparar este rendimiento con los alumnos que provienen privadas; sin embargo es conveniente advertir que muchas de las escuelas privadas no han evaluado sus planes y programas de estudio.

Cuadro no. 5

EMS	CCH	Prepa	Col Bach	Prepa. Est.	CONALEP	Voca.	CETIS	CBTIS	Prepa. SEP
TM	1	3	5	2	0	0	0	0	4
TV	2	7	4	0	0	0	4	1	0
TOTAL	3	10	9	2	0	0	4	1	4

Gráficos no. 5



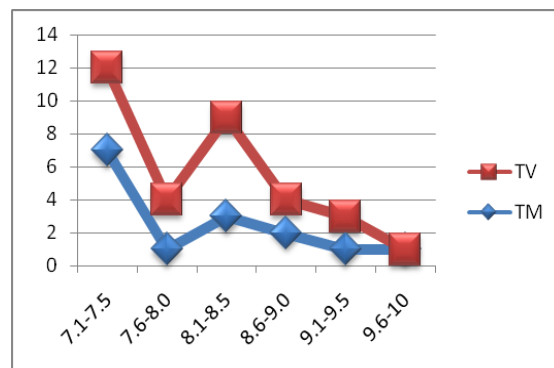
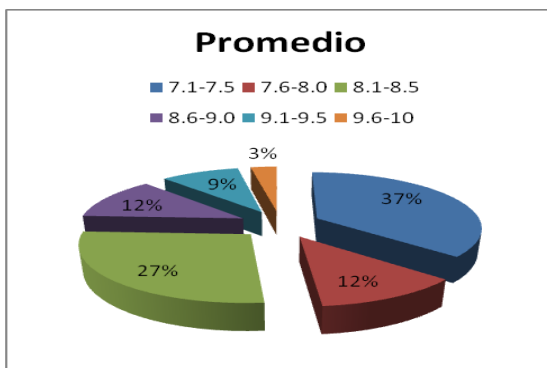
Observamos que en el turno matutino la mayoría proviene del Colegio de Bachilleres pues representa un porcentaje del 27%, mientras que en el turno vespertino provienen de las preparatorias que tienen programas elaborados por la UNAM.

Preocupan mucho los alumnos que vienen de CONALEP, CETIS y CBTIS, porque están preparados para desempeñar carreras de técnico básico y no precisamente estudios en ciencias y humanidades, se advierte que de alguna manera buscaron un espacio universitario: que tal vez no culminaran porque no es del todo su interés.

Cuadro no. 6

Promedio	7.1-7.5	7.6-8.0	8.1-8.5	8.6-9.0	9.1-9.5	9.6-10
TM	7	1	3	2	1	1
TV	5	3	6	2	2	0
TOTAL	12	4	9	4	3	1

Gráficos no. 6



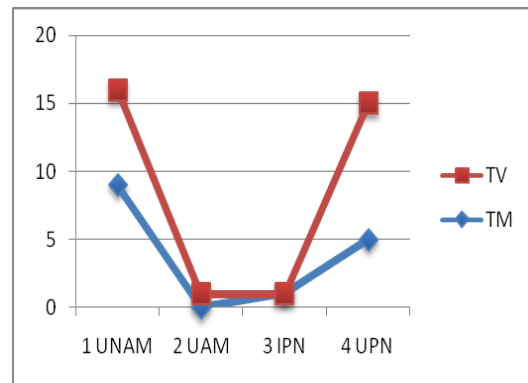
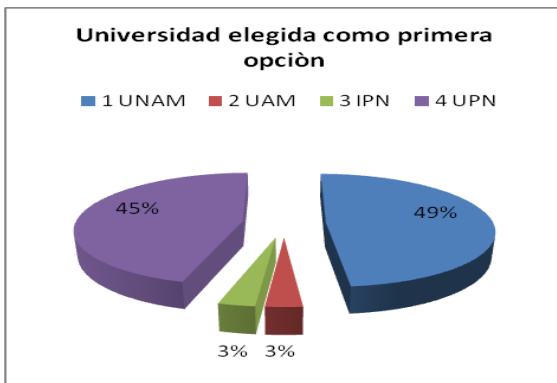
En ambos turnos se registra que todos obtienen una calificación mayor de 7.0, ya que de lo contrario no hubieran sido aceptados, el promedio mínimo para aspirar a un lugar en cualquier universidad pública es de 7.0.

En ambos turnos se registra una mayor presencia de alumnos con el rango de 7.0-8.0, si además observamos que estos alumnos vienen de escuelas privadas o tienen responsabilidad familiar va ser indispensable que se lleve acabo un seguimiento escolar para evitar que ellos deserten.

Cuadro no. 7

Iº Opción	1 UNAM	2 UAM	3 IPN	4 UPN
TM	9	0	1	5
TV	7	1	0	10
TOTAL	16	1	1	15

Gráficos no. 7



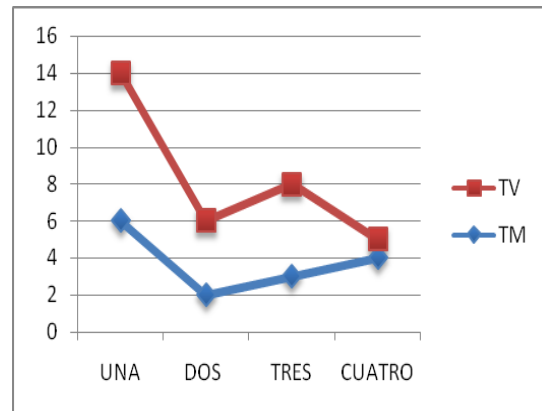
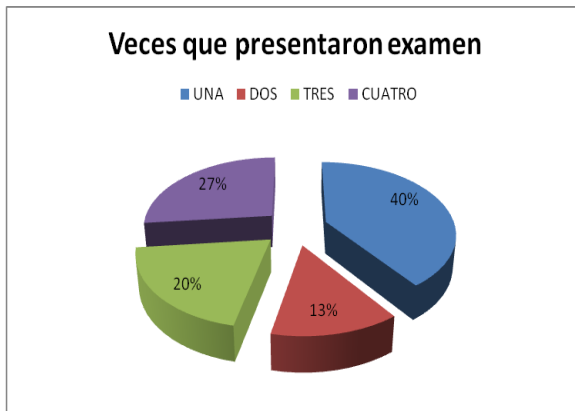
Se reconoce en este cuadro que hay una alta preferencia por hacer su licenciatura en la máxima casa de estudios del país. También se observa que los alumnos que estudiaron en escuelas que forman técnicos básicos no aspiran a estudiar en el Instituto Politécnico Nacional.

En el turno vespertino la mayoría de los alumnos elige como primera opción la UPN, mientras que en el matutino su primera opción fue la UNAM, distribución que se observa en el gráfico no. 7.

Cuadro no. 8

Veces examen	UNA	DOS	TRES	CUATRO
TM	6	2	3	4
TV	8	4	5	1
TOTAL	14	6	8	5

Gráficos no. 8



En general la mayoría de los alumnos presentó de 2 a cuatro veces el examen de admisión.

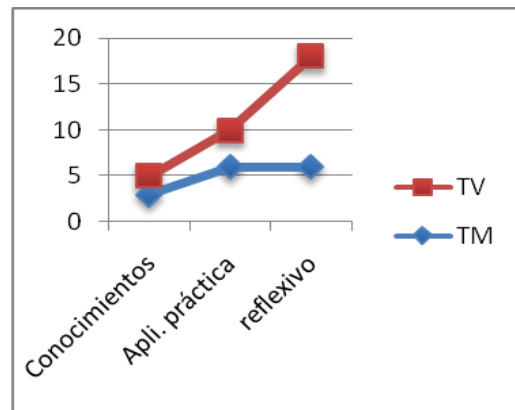
Los alumnos que presentan por primera vez el examen (40%), si tienen interés de estar en la UPN y cursar la carrera que eligieron; sin embargo si observamos el número de alumnos que han presentado, dos, tres, cuatro veces podemos asegurar que el porcentaje reconoce más de la mitad de la población, con un total de 60%.

Estructura del examen de admisión a la UPN; Proceso de selección

Cuadro no. 9

Tipo	Conocimientos	Apli. práctica	reflexivo
TM	3	6	6
TV	2	4	12
TOTAL	5	10	18

Gráficos no. 9

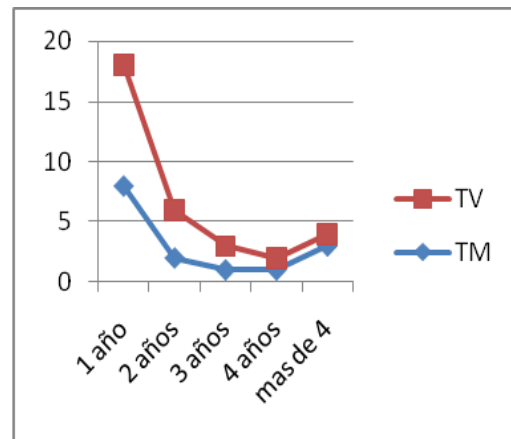
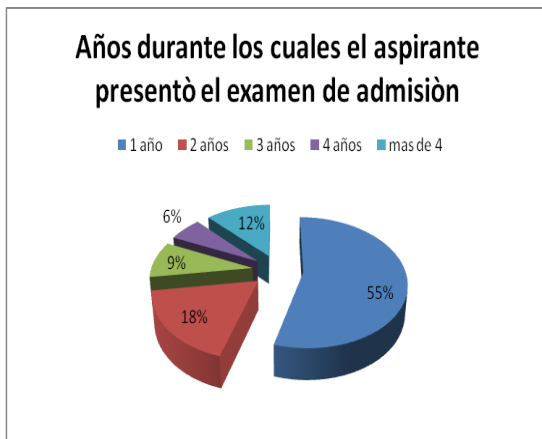


Aunque un 55% de los alumnos expresa que el examen de admisión es reflexivo, también advertimos que 45% reconocen criterios de aplicación práctica, aspectos indispensables para continuar los estudios superiores.

Cuadro no. 10

Tiempo	1 año	2 años	3 años	4 años	mas de 4
TM	8	2	1	1	3
TV	10	4	2	1	1
TOTAL	18	6	3	2	4

Gráficos no. 10

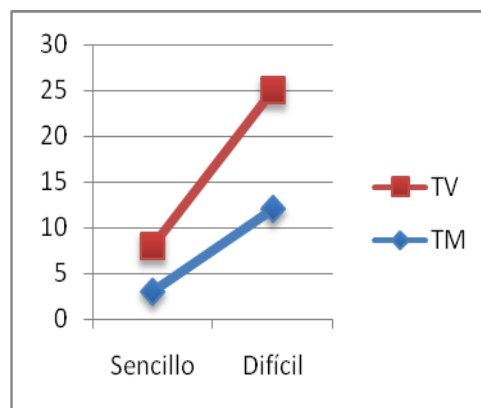
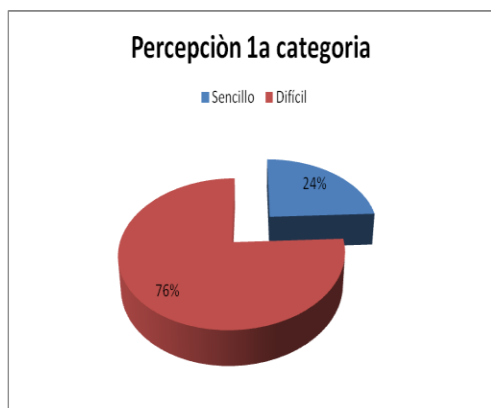


En este indicador se distingue el tiempo que han dejado de estudiar los integrantes de esta promoción; preocupa el caso de aquellos alumnos (12%) que tienen mas de cuatro años de no estudiar, desde el punto de vista pedagógico se recomienda localizarlos y asignarles un tutor, en esta forma evitar la deserción.

Cuadro no. 11

Percepción (1ª. Categoría)	Sencillo	Difícil
TM	3	12
TV	5	13
TOTAL	8	25

Gráficos no. 11

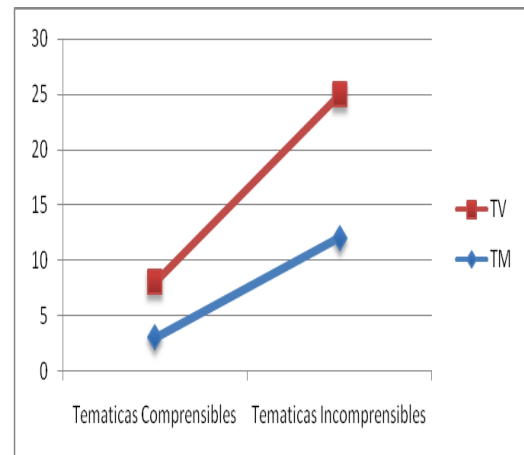
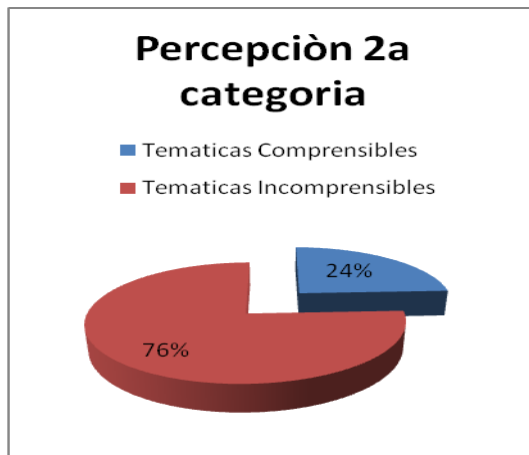


Esta gráfica muestra que el 76%, la mayoría de los estudiantes de Sociología de la Educación opina que el examen les pareció complicado, tal vez esto se deba a que el examen de la UPN está estructurado principalmente por bastantes lecturas, lo que pretende que el alumno razone y entienda el contenido, pensemos por un momento que la mayoría de los estudiantes no tienen buenos hábitos de lectura, en ello radica el haber elegido la categoría de difícil en el examen.

Cuadro no. 12

Percepción (2ª. Categoría)	Temáticas comprensibles	Temáticas incomprensibles
TM	13	2
TV	5	13
TOTAL	18	15

Gráficos no. 12

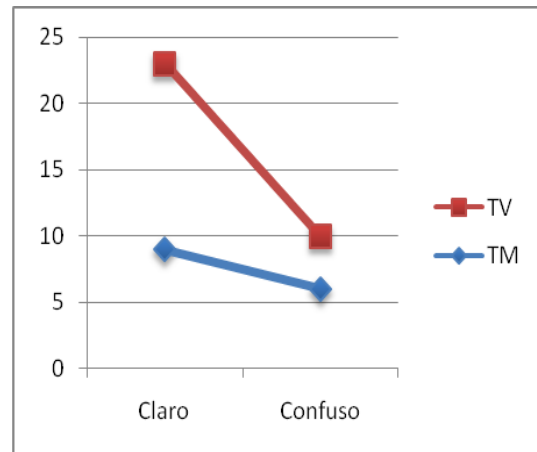


La gráfica arroja que el 76% de los estudiantes coincide en que las temáticas del examen de la UPN son incomprensibles, mientras que el 24% expresa todo lo contrario, de cierta manera esta gráfica coincide con los datos arrojados en la gráfica anterior, en donde se indica que el examen lo califican como difícil, tal vez esta categoría de temáticas sea otro elemento para que los alumnos de Sociología de la Educación coincidan en que el examen no solo fue difícil, sino con temáticas que algunos de ellos no comprendieron, recordemos que esto se debe a que muchos de los alumnos inscrito en la carrera ya mencionado, provienen de distintas escuelas de media superior, algunas con bachillerato propedéutico o carreras técnicas.

Cuadro no. 13

Percepción (3ª. Categoría)	Claro	Confuso
TM	9	6
TV	14	4
TOTAL	23	10

Gráficos no. 13

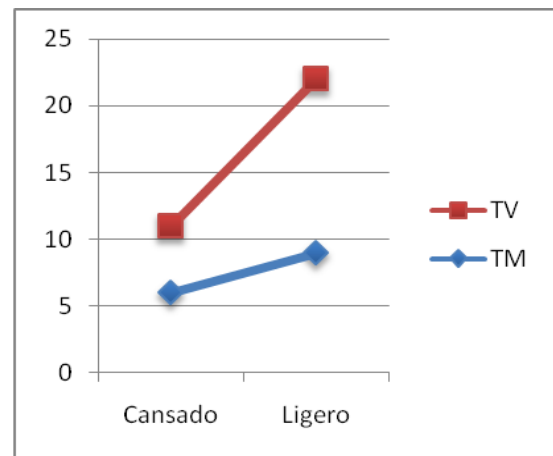
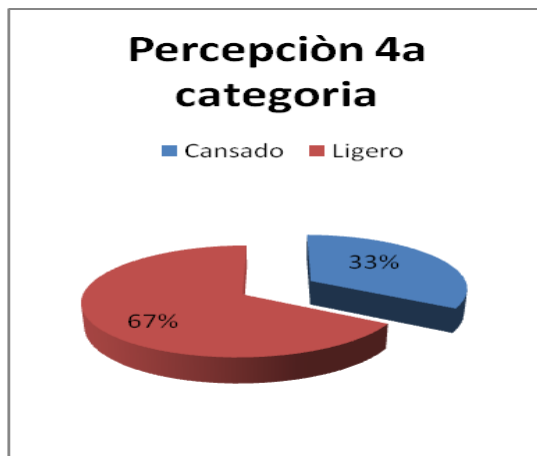


Esta grafica a primera vista, podría contradecir, según los datos que expresa, a la gráfica anterior, donde la mayoría de los alumnos con 76% expresa que el contenido del examen tenia algunas temáticas incomprensibles, sin embargo, esta grafica revela que el 70% de los alumnos dice que el examen fue claro, tal ves en lo que se refiere a instrucciones, a la presentación y al desarrollo del mismo.

Cuadro no. 14

Percepción (4ª. Categoría)	Cansado	Ligero
TM	6	9
TV	5	13
TOTAL	11	22

Gráficos no. 14



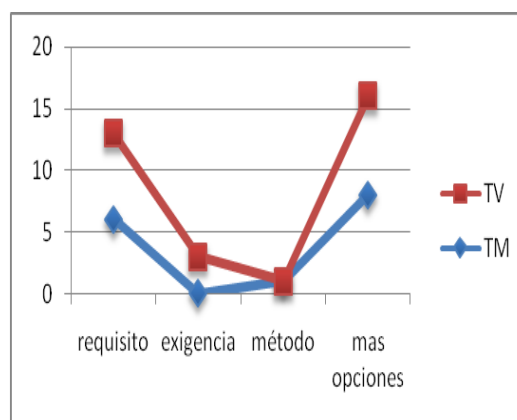
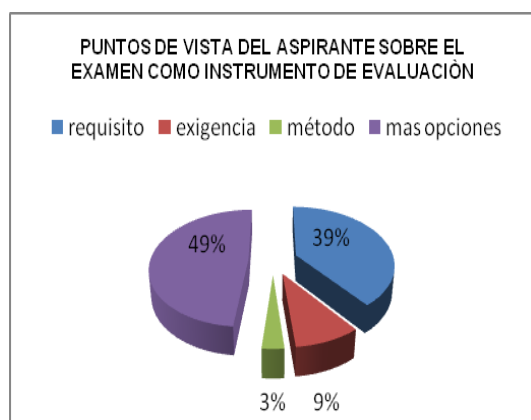
Esta gráfica muestra en general que los alumnos de ambos turnos percibieron que el desarrollo del examen con un 67% fue ligero, lo que indica que el tiempo para la resolución del examen y contestar las 80 preguntas fue suficiente, no muy cansado, pero tampoco se sintieron apresurados, lo que de alguna manera advierte, que no afectó en la seguridad para contestar el examen.

Criterios para analizar el examen de admisión como mecanismo de exclusión

Cuadro no. 15

Puntos de vista de examen	requisito	exigencia	método	mas opciones
TM	6	0	1	8
TV	7	3	0	8
TOTAL	13	3	1	16

Gráficos no. 15

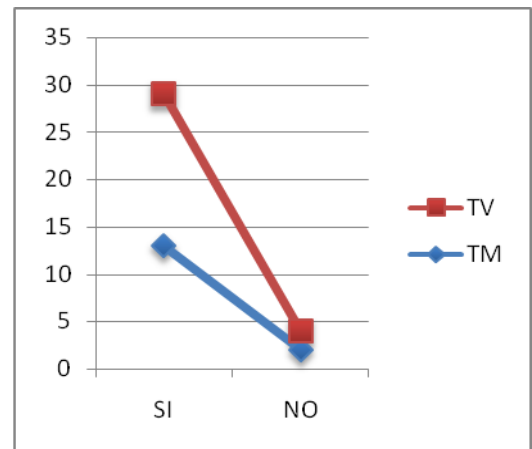
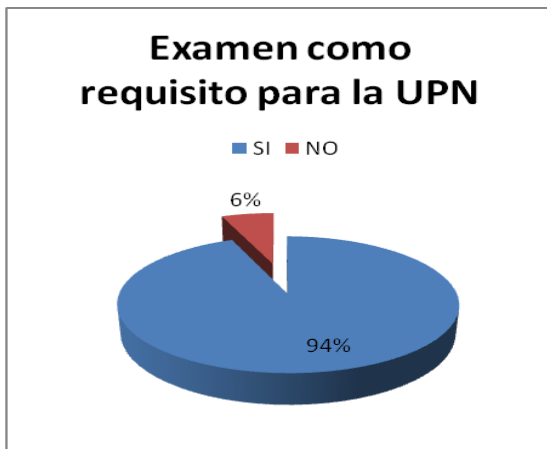


Los alumnos al reparar en estas respuestas, EL 49% se inclinan por quedar seleccionados mas por su promedio de educación media superior, que por presentar un examen; sin embargo, el no realizar el examen esta dejando de lado el interés vocacional.

Cuadro no. 16

Examen como único requisito UPN	SI	NO
TM	13	2
TV	16	2
TOTAL	31	2

Gráficos no. 16

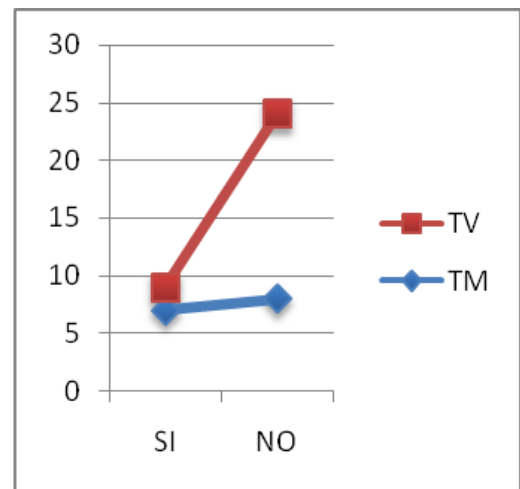


En ambos turnos podemos notar, que según la gráfica el 94% coincide en que el examen en un primer momento es el único requisito para poder aspirar a un espacio en la UPN, no olvidando que el promedio tiene una gran relevancia, no en el sentido de si un aspirante será admitido o no, ya que a través de los aciertos del examen se tomará la decisión, sino que el promedio es el primer requisito para saber si un aspirante tendrá la oportunidad de realizar el examen de admisión y según los resultados de éste el alumno será aceptado o rechazado.

Cuadro no. 17

El examen mide la preparación de un alumno	SI	NO
TM	7	8
TV	2	16
TOTAL	9	24

Gráficos no. 17

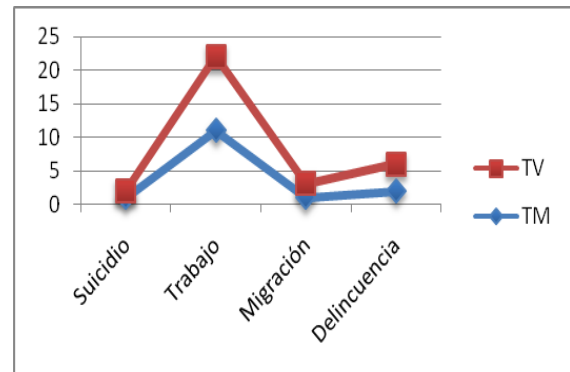


En ambos turnos, la gráfica advierte que el 73% de los alumnos expresa que el examen no explora en su totalidad la preparación de un alumno, si bien es cierto que la UPN elabora el examen, no deja de ser un examen estandarizado, característica que también tiene los exámenes de Ceneval, lo que advierte que hay de entrada desigualdad, como ya se menciono anteriormente muchos de los alumnos que aspiran a ingresar a la UPN, son egresados de distintas instituciones de educación media superior, algunos aspirantes vienen de otros Estados de la República.

Cuadro no. 18

Consecuencias E.	Suicidio	Trabajo	Migración	Delincuencia
TM	1	11	1	2
TV	1	11	2	4
TOTAL	2	22	3	6

Gráficos no. 18



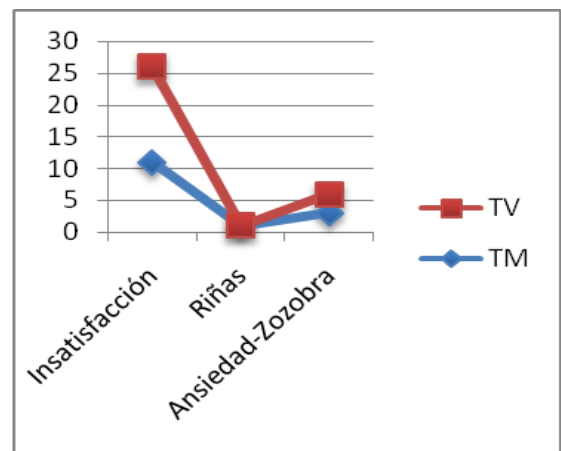
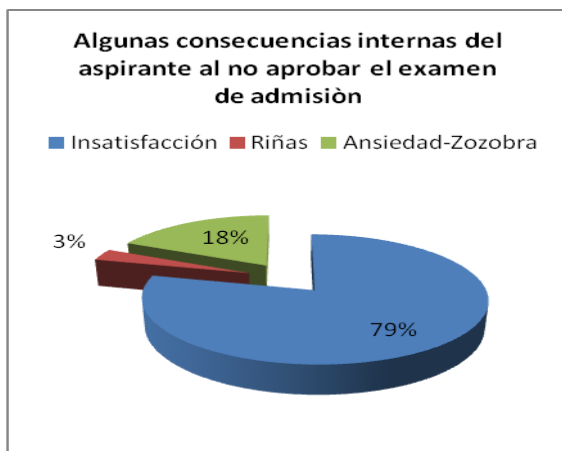
El diseño de esta pregunta tuvo la finalidad de localizar, la experiencia que viven estos alumnos en relación con otras personas o estudiantes que no han podido colocarse en el nivel superior.

Se percibe que el 67% ha optado por trabajar, aunque no son trabajos bien remunerados, sin poder asegurar un salario adecuado ni tener tiempos precisos de desempeño laboral. El 18% advierte que muchos toman el camino fácil y se insertan al mundo de la delincuencia por no tener la preparación académica para aspirar a un buen trabajo y elevar su calidad de vida, seguido del 9% encontramos la migración, fenómeno social que año con año tiene más auge, y en el mejor de los casos lograr alcanzar el tan anhelado “sueño americano”, sin embargo esta es la otra opción; la muerte.

Cuadro no. 19

Consecuencias I.	Insatisfacción	Riñas	Ansiedad-Zozobra
TM	11	1	3
TV	15	0	3
TOTAL	26	1	6

Gráficos no. 19



En esta pregunta se advierte que a pesar de estar estudiando, el 79% sintió alguna vez insatisfacción por la espera de resultados o bien por no haberse quedado ya sea en su primera opción o bien la primera vez que presentaron el examen. Y puede que por ello hay insatisfacción en algunos casos en relación a los estudios que están llevando a cabo, cuya consecuencia sea que no termine sus estudios o cuando logre entrar a un mercado laboral no desarrolle bien su trabajo.

Interpretación de Resultados en la Licenciatura de Administración Educativa

A continuación se dan a conocer los resultados que se recabaron aproximadamente durante la segunda y tercera semana del ciclo escolar 2009-2010 en la licenciatura de Administración Educativa en la Universidad Pedagógica Nacional en ambos turnos, por lo que se desglosa la información por turno y grupos, ya que dicha licenciatura cuenta con dos grupos en ambos turnos.

La información que se da a conocer es sobre la opinión de los alumnos sobre el examen de admisión; sus características y consecuencias sociales, según su experiencia propia.

Datos Generales
Cuadro no. 20

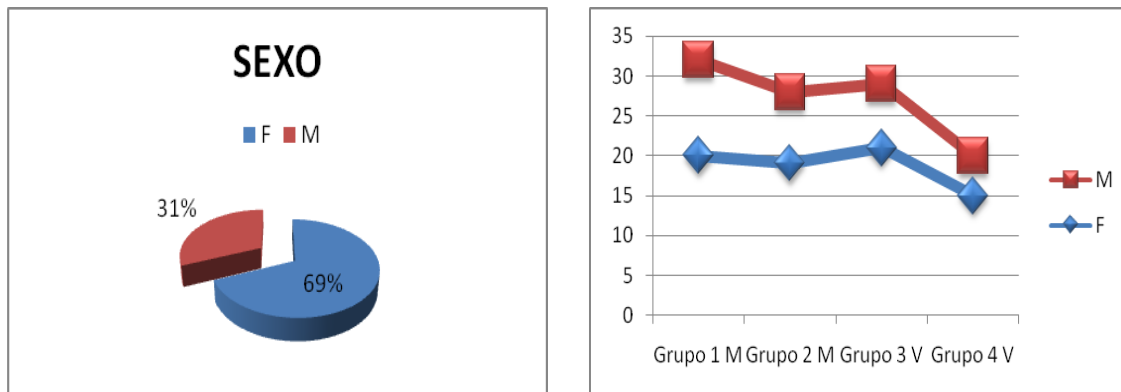
TURNO	ALUMNOS
Grupo 1 M	32
Grupo 2 M	28
Grupo 3 V	29
Grupo 4 V	20
TOTAL	109

Revisando los resultados de admisión de la Universidad Pedagógica se observa que acepto a 116 alumnos, de los cuales solo se presentaron a resolver la encuesta un total 109 alumnos. Siendo en el turno matutino donde se registran mucha mayor presencia de alumnos.

Cuadro no. 21

SEXO	F	M
Grupo 1 M	20	12
Grupo 2 M	19	9
Grupo 3 V	21	8
Grupo 4 V	15	5
TOTAL	75	34

Gráficos no. 21

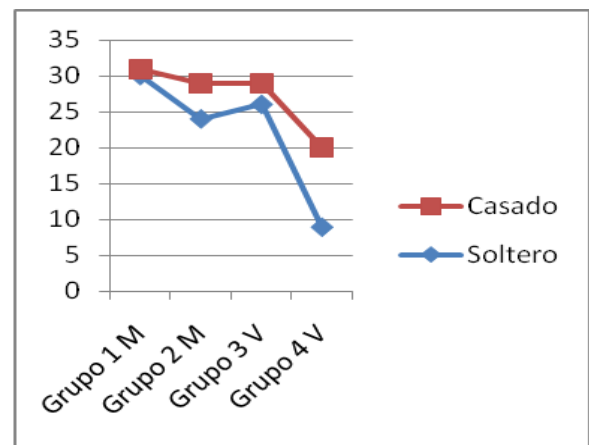
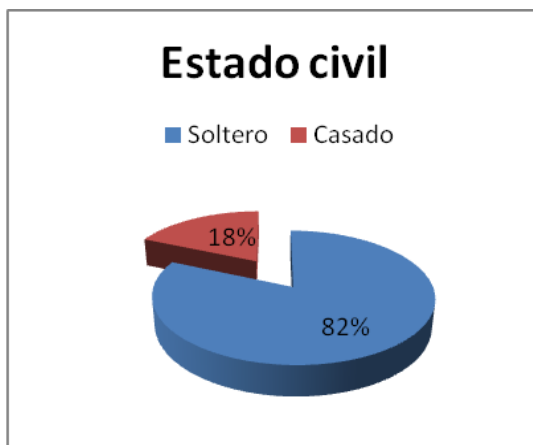


Podemos observar en dicha gráfica que en la Universidad Pedagógica Nacional existe una mayor presencia de mujeres que de hombres en general. En esta promoción el sexo femenino representa el 69%.

Cuadro no. 22

Estado Civil	Soltero	Casado
Grupo 1 M	30	1
Grupo 2 M	24	5
Grupo 3 V	26	3
Grupo 4 V	9	11
TOTAL	89	20

Gráficos no. 22

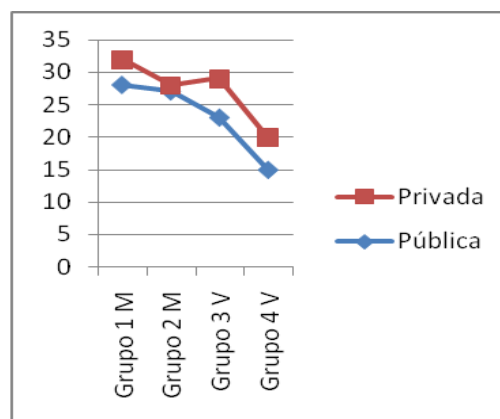
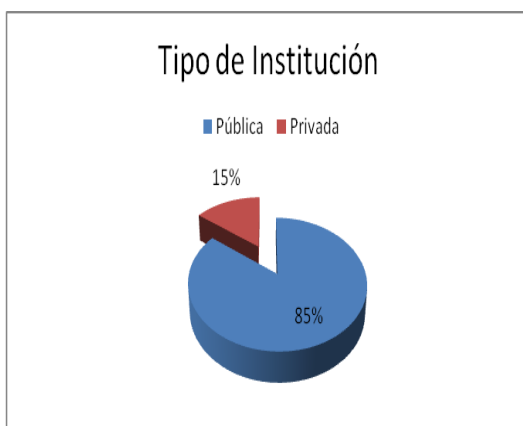


Reconocemos en esta gráfica que el 82% de los alumnos son solteros, por lo cual se piensa que dichos alumnos tendrán un mejor rendimiento académico, ya que no tienen otras responsabilidades que desequilibren o preocupe a su estabilidad escolar, observamos que una minoría está casado o bien tiene un compromiso familiar.

Cuadro no. 23

Tipo de Institución	Pública	Privada
Grupo 1 M	28	4
Grupo 2 M	27	1
Grupo 3 V	23	6
Grupo 4 V	15	5
TOTAL	93	16

Gráficos no. 23

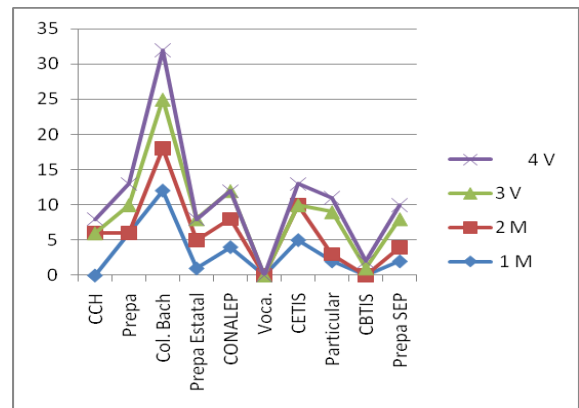
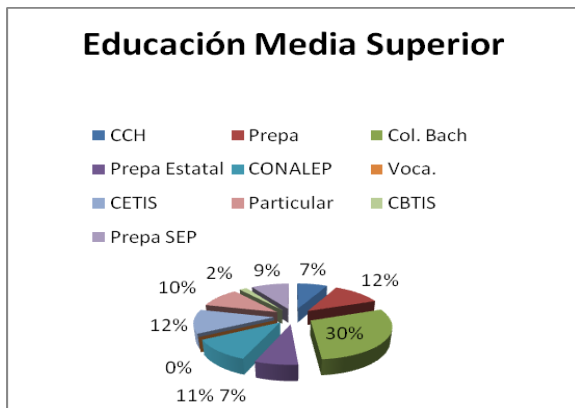


Observamos que el 85% de los alumnos aceptados asistieron a escuelas públicas y una minoría que representa el 15% asistió a escuelas privadas.

Cuadro no. 24

EMS	CCH	Prepa	Col Bach	Prepa Estatal	CONALEP	Voca.	CETIS	Particular	CBTIS	Prepa. SEP
1 M	0	6	12	1	4	0	5	2	0	2
2 M	6	0	6	4	4	0	5	1	0	2
3 V	0	4	7	3	4	0	0	6	1	4
4 V	2	3	7	0	0	0	3	2	1	2
TOTAL	8	13	32	8	12	0	13	11	2	10

Gráficos no. 24

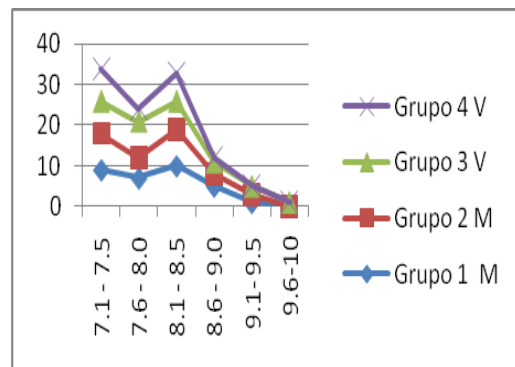
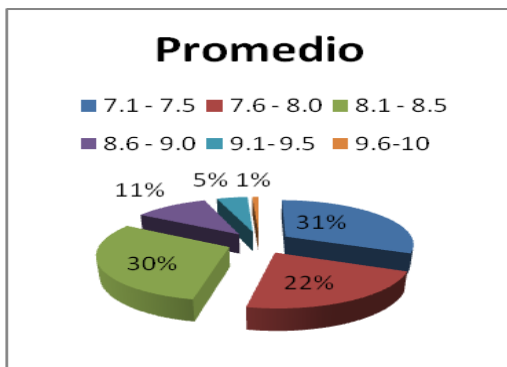


Podemos apreciar que el 30% de los alumnos es egresado del Col. Bach., el 12% egresa del CETIS, el 11% CONALEP, los egresados de estas dos últimas instituciones no se inclinaron por retomar sus estudios técnicos en el Instituto Politécnico Nacional, reafirma lo que expresa la gráfica anterior, que la mayoría de los alumnos `proviene de escuelas públicas.

Cuadro no. 25

Promedio	7.1 - 7.5	7.6 - 8.0	8.1 - 8.5	8.6 - 9.0	9.1 - 9.5	9.6-10
Grupo 1 M	9	7	10	5	1	0
Grupo 2 M	9	5	9	3	2	0
Grupo 3 V	8	9	7	3	2	1
Grupo 4 V	8	3	7	1	0	0
TOTAL	34	24	33	12	5	1

Gráficos no. 25

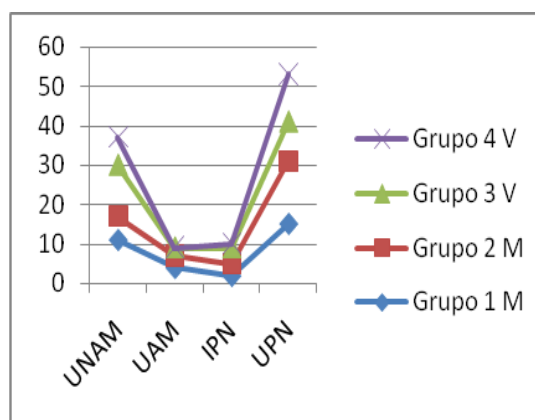
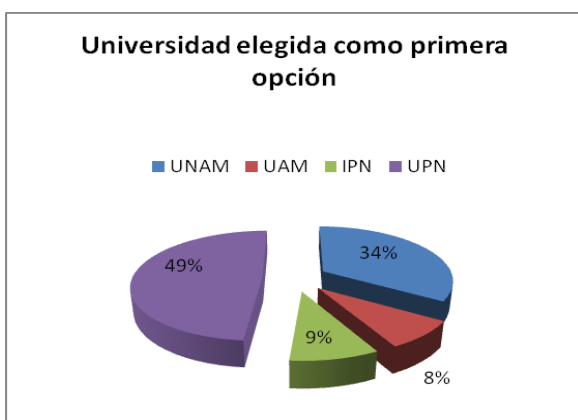


En estos datos observamos que el promedio que tiene la mayoría es de 7.1- 8.0, lo que nos da a conocer que no existe una gran diferencia entre las escuelas públicas y privadas por lo que respecta este indicador, la población de la UPN en esta promoción son alumnos regulares.

Cuadro no. 26

1º Opción	UNAM	UAM	IPN	UPN
Grupo 1 M	11	4	2	15
Grupo 2 M	6	3	3	16
Grupo 3 V	13	2	4	10
Grupo 4 V	7	0	1	12
TOTAL	37	9	10	53

Gráficos no. 26

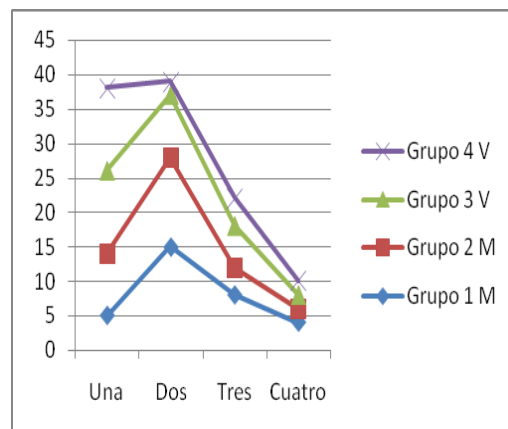
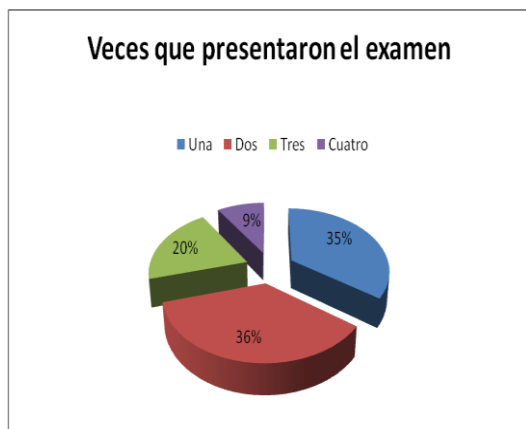


Apreciamos en esta tabla que el 49% de los alumnos, es decir, la mayoría eligió como primera opción la UPN, lo que da como resultado que un alto porcentaje desea estudiar dicha carrera, por lo cual aseguramos un entusiasmo y motivación por estos estudios. El 34% elige a la UNAM como su segunda opción para estudiar.

Cuadro no. 27

Veces Examen	Una	Dos	Tres	Cuatro
Grupo 1 M	5	15	8	4
Grupo 2 M	9	13	4	2
Grupo 3 V	12	9	6	2
Grupo 4 v	12	2	4	2
TOTAL	38	39	22	10

Gráficos no. 27



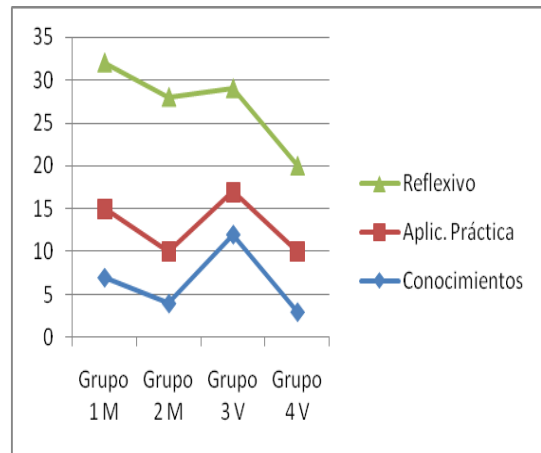
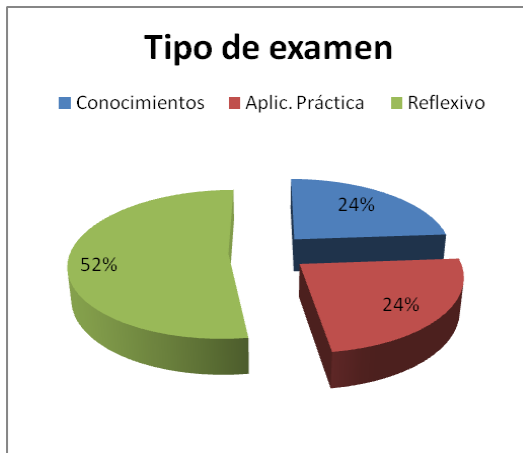
Esta gráfica da a conocer que el 36% de los alumnos presentó al menos dos veces el examen de admisión, seguido con un 35% solo presentó una vez el examen, una minoría, el 29% presentó de tres a cuatro veces dicho examen, reflejando la problemática sobre el ingreso en esta promoción.

Estructura del examen de admisión de la UPN; Proceso de selección

Cuadro no. 28

Tipo	Conocimientos	Aplic. Práctica	Reflexivo
Grupo 1 M	7	8	17
Grupo 2 M	4	6	18
Grupo 3 V	12	5	12
Grupo 4 V	3	7	10
TOTAL	26	26	57

Gráficos no. 28

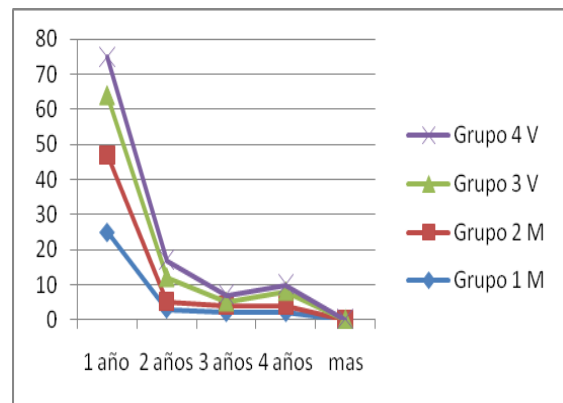
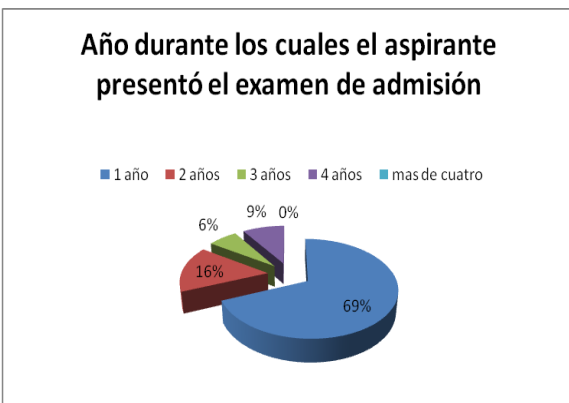


Con un 52% se advierte que el examen que presentaron fue de carácter reflexivo, mientras que el otro 48% está dividido en que el examen fue de carácter de aplicación práctica y de conocimientos, esto debido a que el examen de la UPN, como ya se mencionó anteriormente es de lectura y razonamiento.

Cuadro no. 29

Tiempo	1 año	2 años	3 años	4 años	Mas de 4
Grupo 1 M	25	3	2	2	0
Grupo 2 M	22	2	2	2	0
Grupo 3 V	17	7	1	4	0
Grupo 4 V	11	5	2	2	0
TOTAL	75	17	7	10	0

Gráficos no. 29

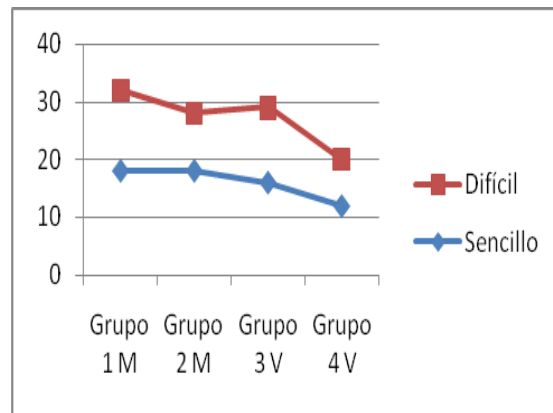
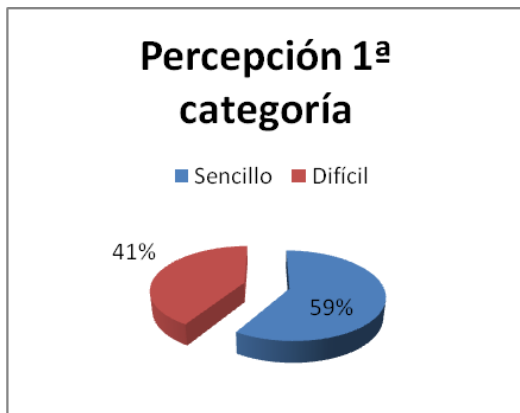


Sin duda una gran mayoría, el 69% resolvió por única vez el examen de admisión, el 31% presentó de 2 A 4 veces, el otro resultado arroja que nadie ocupó la quinta vuelta.

Cuadro no. 30

Percepción (1ª. Categoría)	Sencillo	Difícil
Grupo 1 M	18	14
Grupo 2 M	18	10
Grupo 3 V	16	13
Grupo 4 V	12	8
TOTAL	64	45

Gráficos no. 30

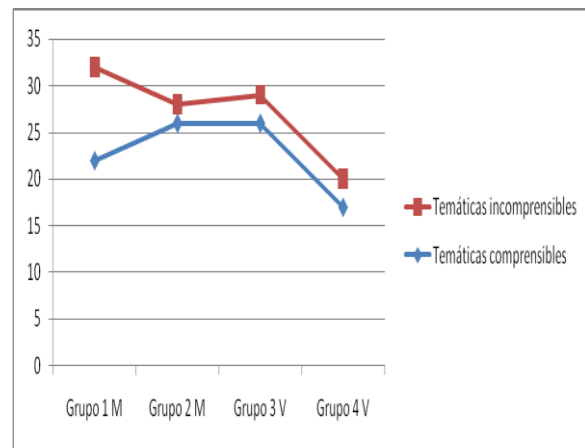


En esta categoría se percibe que el 59% de los alumnos expreso que el examen les resulto sencillo, mientras que una minoría con 41% expreso que consideraron el contenido del examen difícil.

Cuadros no. 31

Percepción (2ª. Categoría)	Temáticas comprensibles	Temáticas incomprensibles
Grupo 1 M	22	10
Grupo 2 M	26	2
Grupo 3 V	26	3
Grupo 4 V	17	3
TOTAL	91	18

Gráficos no. 31

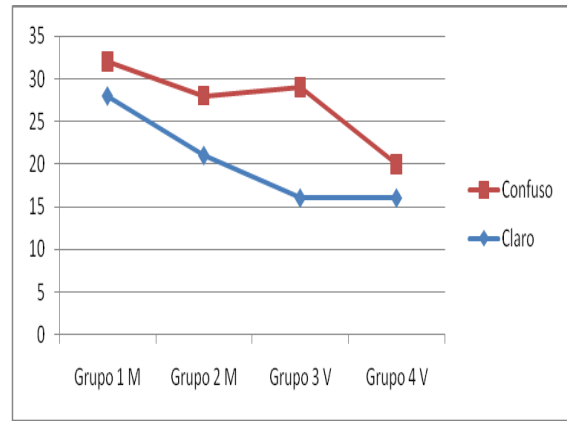
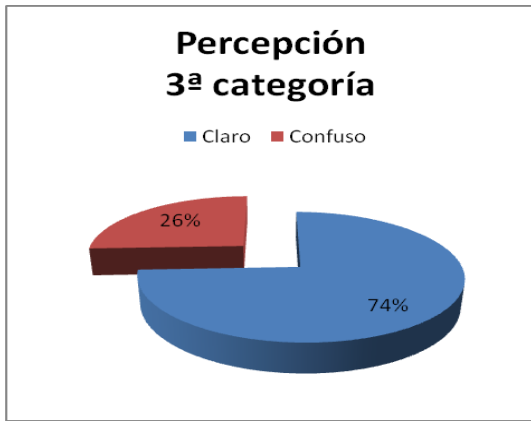


Con un 83%, la mayoría de los alumnos expresa que las temáticas del examen fueron comprensibles, lo cual se cree, ya que son alumnos que actualmente estudian en la licenciatura de Administración Educativa en la UPN.

Cuadro no. 32

Percepción (3ª Categoría)	Claro	Confuso
Grupo 1 M	28	4
Grupo 2 M	21	7
Grupo 3 V	16	13
Grupo 4 V	16	4
TOTAL	81	28

Gráficos no. 32

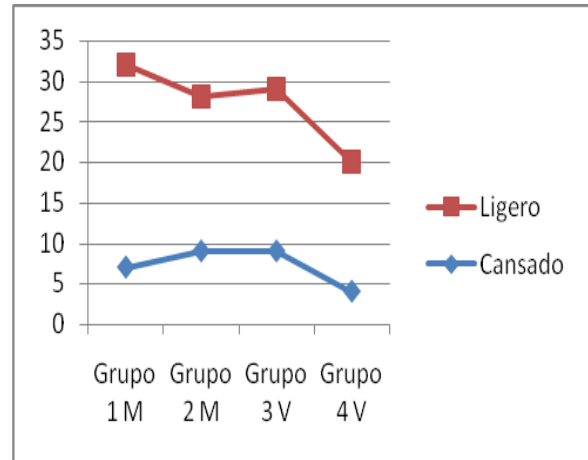


Esta gráfica expresa y reafirma los datos que han arrojado las dos gráficas anteriores, de nueva cuenta el 74% de los alumnos atribuye que el examen fue claro, no solo en instrucciones, presentación, sino en sus temáticas.

Cuadro no. 33

Percepción (4 ^a . Categoría)	Cansado	Ligero
Grupo 1 M	7	25
Grupo 2 M	9	19
Grupo 3 V	9	20
Grupo 4 V	4	16
TOTAL	29	80

Gráficos no. 33

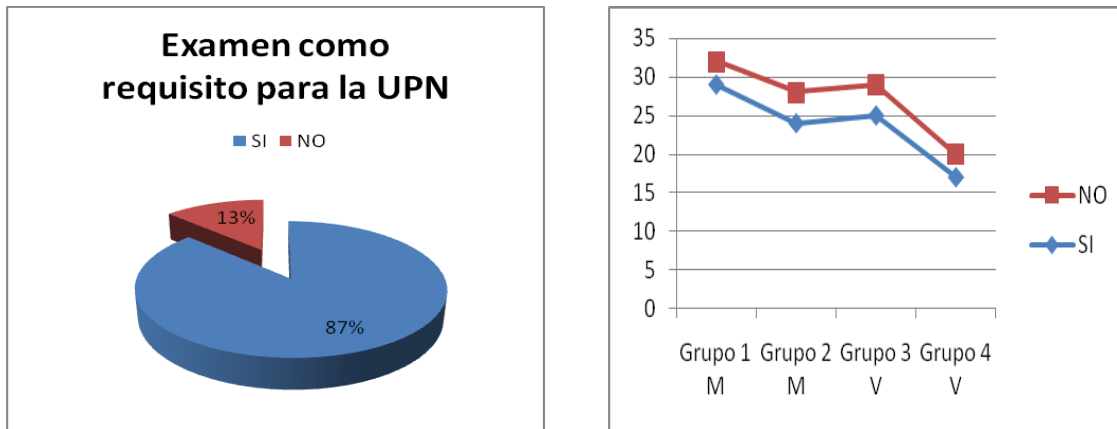


El 73% de los alumnos indica que el ambiente, resolución del examen fue ligero, lo que argumenta que el tiempo fue suficiente para que el aspirante no se sintiera presionado en la resolución del examen.

Cuadro no. 34

Examen como único requisito UPN	SI	NO
Grupo 1 M	29	3
Grupo 2 M	24	4
Grupo 3 V	25	4
Grupo 4 V	17	3
TOTAL	95	14

Gráficos no. 34

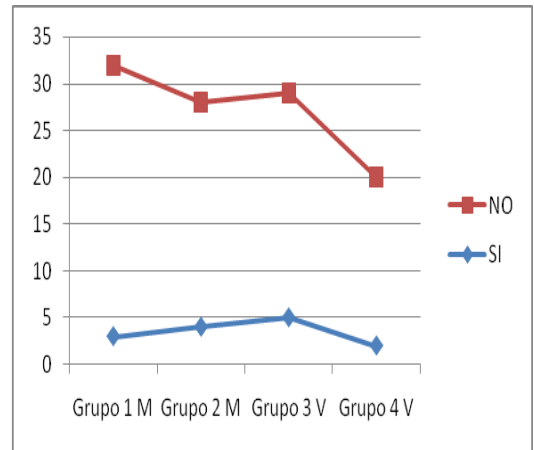
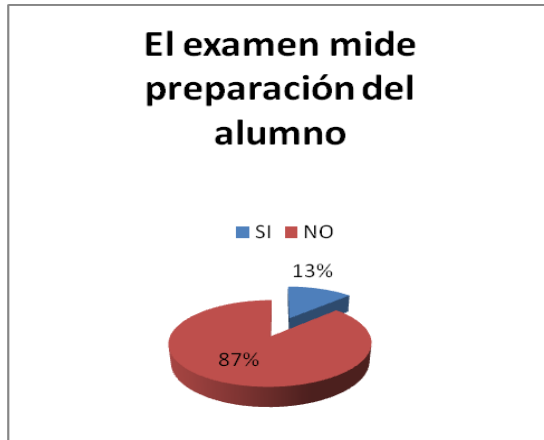


La mayoría coincide en que el examen es el único requisito para que el aspirante pueda obtener un lugar en la UPN, no dejando de lado todos los requisitos que con antelación se pide entre ellos el promedio.

Cuadro no. 35

El examen mide la preparación de un alumno	SI	NO
Grupo 1 M	3	29
Grupo 2 M	4	24
Grupo 3 V	5	24
Grupo 4 V	2	18
TOTAL	14	95

Gráficos no. 35



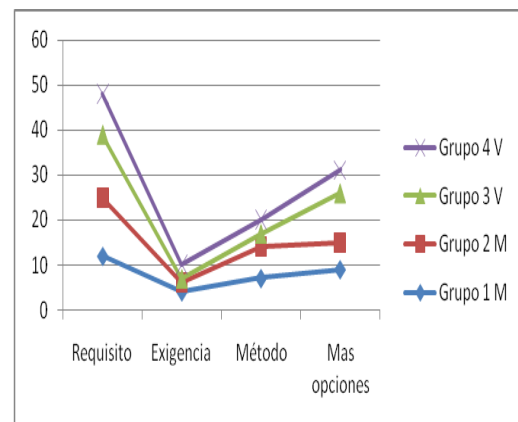
De igual manera con un 87% expresan los alumnos de Administración Educativa que el examen no debería ser el único instrumento que mida la preparación del alumno, ya que este no alcanza a detectar la capacidad y preparación de los alumnos en su totalidad.

Criterios para analizar el examen de admisión como mecanismo de exclusión

Cuadro no. 36

Puntos de Vista	Requisito	Exigencia	Método	Mas opciones
Grupo 1 M	12	4	7	9
Grupo 2 M	13	2	7	6
Grupo 3 V	14	1	3	11
Grupo 4 V	9	3	3	5
TOTAL	48	10	20	31

Gráficos no. 36

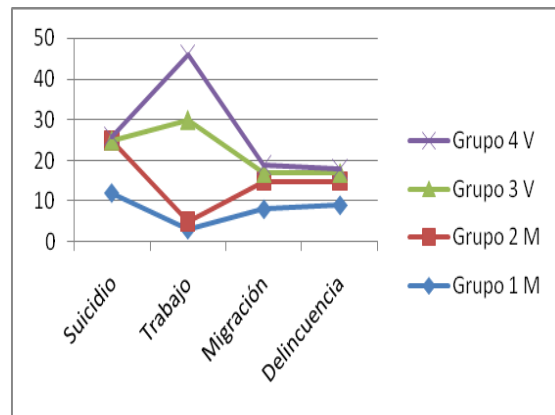
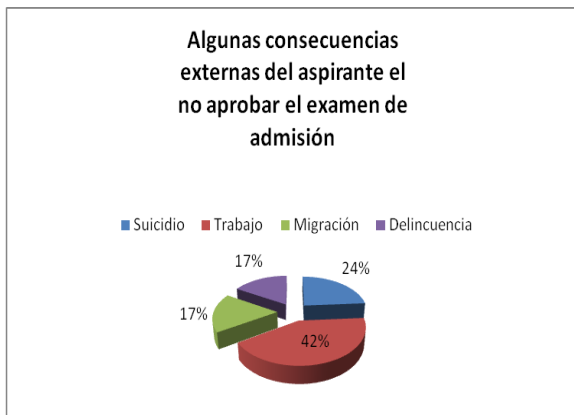


Como es obvio, el 44% de los alumnos coinciden en que el examen de admisión es sólo un requisito, lo que deja pensar que puede haber otros métodos o complementos para que este no se presente como el único medio de acceder a la educación superior pública tal como lo expresa el 29% de los alumnos.

Cuadro no. 37

Consecuencias E.	Suicidio	Trabajo	Migración	Delincuencia
Grupo 1 M	12	3	8	9
Grupo 2 M	13	2	7	6
Grupo 3 V	0	25	2	2
Grupo 4 V	1	16	2	1
TOTAL	26	46	19	18

Gráficos no. 37

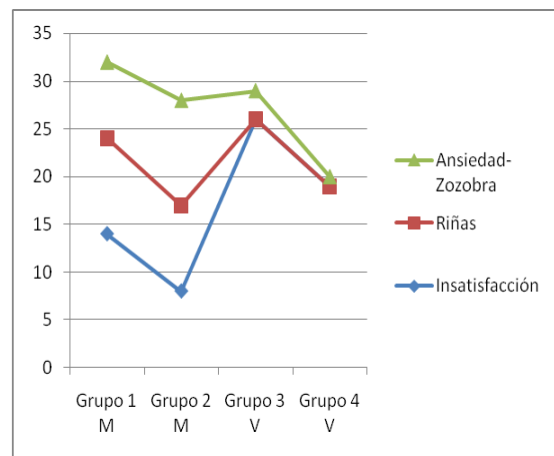
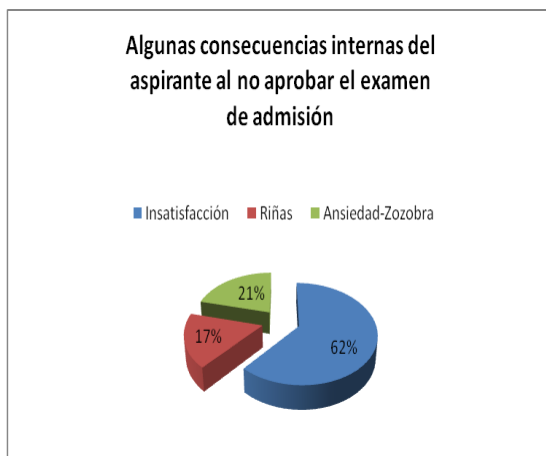


El 42% de los alumnos perciben que algunas consecuencias externas de los que no aprueban el examen de admisión, es el de incorporarse a un trabajo que de alguna manera, no es un trabajo estable, ni bien remunerado y tampoco se acerca al área que estudian. Aunque existe un alto porcentaje 24% que expresa que el suicidio es otra consecuencia de no aprobar el examen, lo que realmente es grave en todos los aspectos.

Cuadro no. 38

Consecuencias I.	Insatisfacción	Riñas	Zozobra-ansiedad
Grupo 1 M	14	10	8
Grupo 2 M	8	9	11
Grupo 3 V	26	0	3
Grupo 4 V	19	0	1
TOTAL	67	19	23

Gráficos no. 38



El 62% de los alumnos refiere que el no pasar el examen de admisión causa insatisfacción en sus vidas, lo cual como ya mencionamos anteriormente orilla a tomar diferentes opciones, algunas de las cuales no son las más adecuadas.

Interpretación general de resultados de las Licenciaturas en Sociología de la Educación y Administración Educativa.

A continuación se detallan los resultados y conclusiones de manera general por licenciatura y las semejanzas y diferencias entre cada una.

Sociología de la Educación

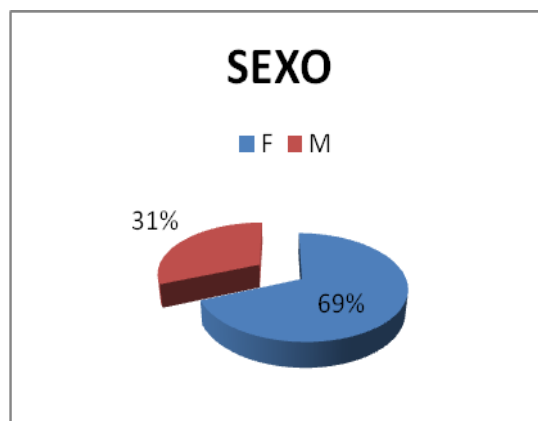
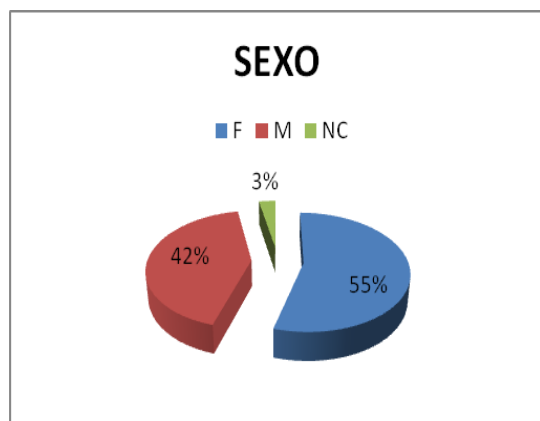
Administración Educativa

Cuadro no. 39

SEXO	F	M	NC
TOTAL	18	14	1

SEXO	F	M
TOTAL	75	34

Gráficos no. 39



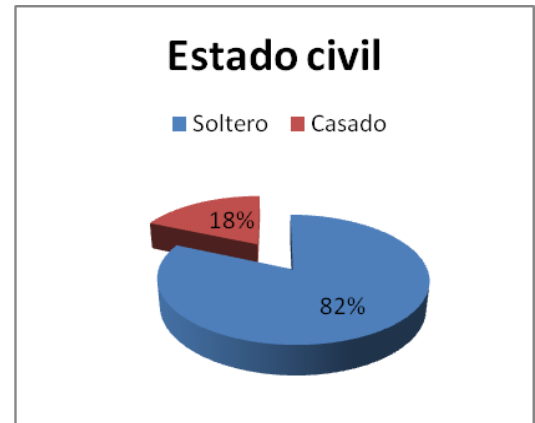
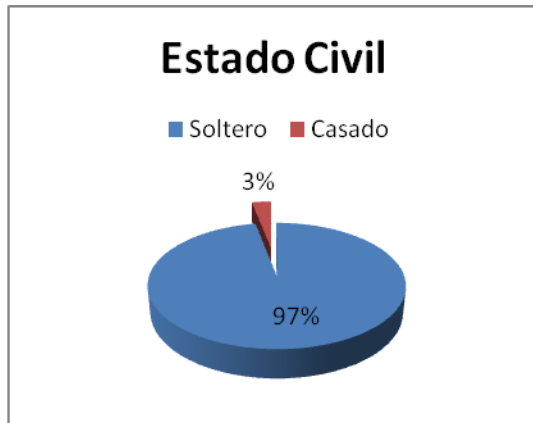
Podemos observar que en ambas licenciatura el género que predomina es el sexo femenino, teniendo mayor porcentaje 69% de mujeres la licenciatura de Administración Educativa, pero mayor porcentaje de hombres 42% la licenciatura en Sociología de la Educación.

Cuadro no. 40

Estado Civil	Soltero	Casado
TOTAL	32	1

Estado Civil	Soltero	Casado
TOTAL	89	20

Gráficos no. 40



Las gráficas demuestran en ambas licenciatura que predomina un número mayor de alumnos que son solteros, presentándose más alto este porcentaje 94% en la licenciatura de Sociología de la Educación.

En esta última como observamos, no existe ningún alumno casado, mientras que en la licenciatura de Administración no existe ningún alumno que reporte divorcio, en general, se espera un buen rendimiento escolar por parte de los alumnos de las dos licenciaturas, ya que su estado civil no será una limitante para estancar sus estudios.

Sociología de la Educación

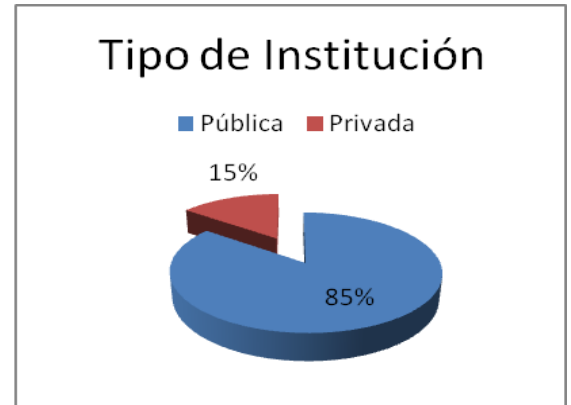
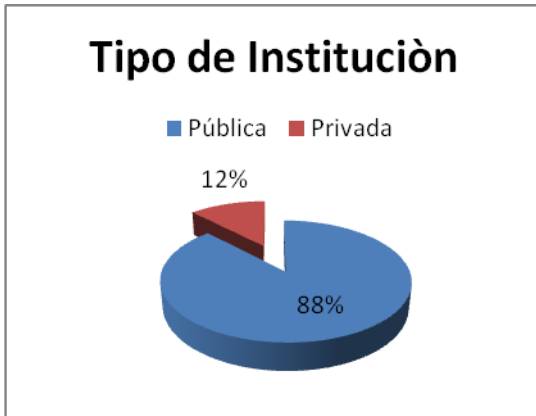
Cuadro no. 41

Tipo de institución	Pública	Privada
TOTAL	29	4

Administración Educativa

Tipo de Institución	Pública	Privada
TOTAL	93	16

Gráficos no. 41



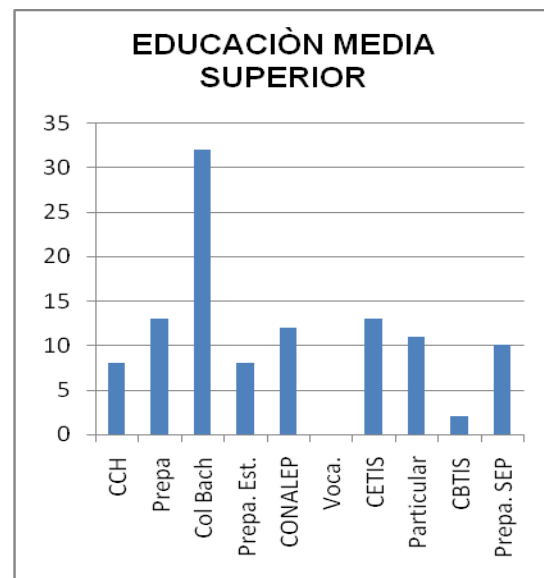
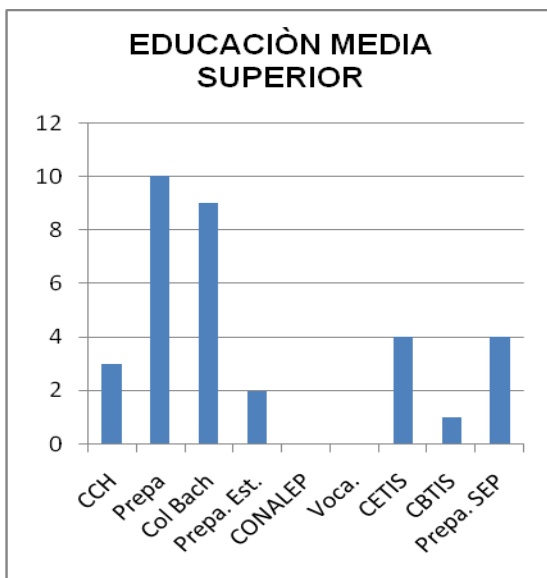
Existe un alto porcentaje en ambas licenciaturas que provienen de escuelas públicas, en el caso de Sociología representa el 88% y en Administración un 85%, no localizando grandes diferencias.

Cuadro no. 42

ESTUDIOS	TOTAL
CCH	3
PREPA	10
COL. BACH	9
PREPA EST.	2
CONALEP	0
VOCA	0
CETIS	0
PARTICULAR	0
CBTIS	1
PREPA SEP	4

ESTUDIOS	TOTAL
CCH	8
PREPA	13
COL. BACH	32
PREPA EST.	8
CONALEP	12
VOCA	0
CETIS	13
PARTICULAR	11
CBTIS	2
PREPA SEP	10

Gráficos no. 42



En estos gráficos observamos que en Sociología el 31% de los alumnos son egresados de preparatorias, mientras que en el caso de Administración el porcentaje de alumnos se encuentra en el Colegio de Bachilleres.

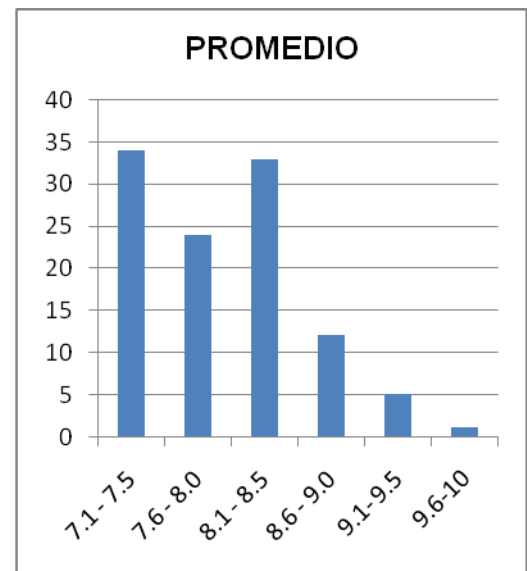
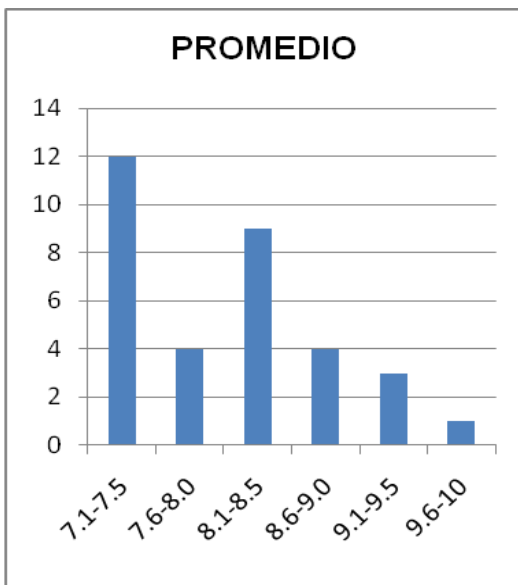
La mayoría de los alumnos de ambas licenciaturas estudió un bachillerato sin orientación específica a estas licenciaturas.

Cuadro no. 43

Promedio	7.1-7.5	7.6-8.0	8.1-8.5	8.6-9.0	9.1-9.5	9.6-10
TOTAL	12	4	9	4	3	1

Promedio	7.1-7.5	7.6-8.0	8.1-8.5	8.6-9.0	9.1-9.5	9.6-10
TOTAL	34	24	33	12	5	1

Gráficos no. 43



En estos resultados observamos que en ambas licenciaturas el promedio de la mayoría de sus alumnos se encuentra en el rango de 7.1-7.5, en Sociología con un 37% y Administración 31%, por lo cual entiendo que el promedio no es un factor determinante para ingresar a la UPN.

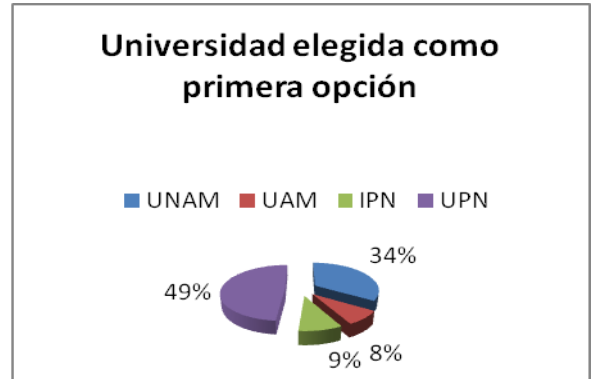
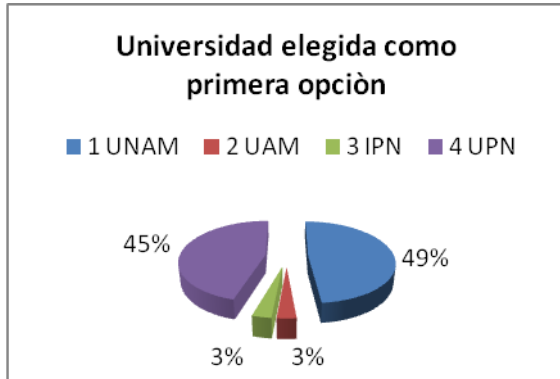
De igual manera en ambas licenciaturas el porcentaje que sigue en el caso de Sociología con un 27% y Administración con un 30% se encuentra en el rango de 8.1-8.5, es decir, en las dos licenciaturas están en semejanza en el caso del promedio.

Cuadro no. 44

1º Opción	UNAM	UAM	IPN	UPN
TOTAL	16	1	1	15

1º Opción	UNAM	UAM	IPN	UPN
TOTAL	37	9	10	53

Gráficos no. 44



En cuanto a la universidad elegida como primera opción en el caso de Administración un 49% eligió como primera opción la UPN y el 34% la UNAM.

En el caso de Sociología, este dato es lo contrario, el 49% eligió la UNAM como su primera opción para cursar su licenciatura, y el 45% la UPN, lo cual deduce que el 51% han sido rechazados de otras instituciones públicas.

Sociología de la Educación

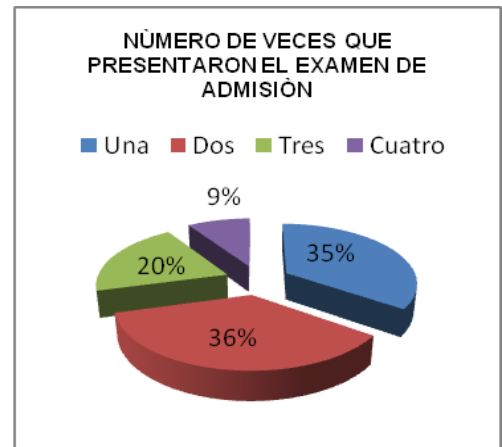
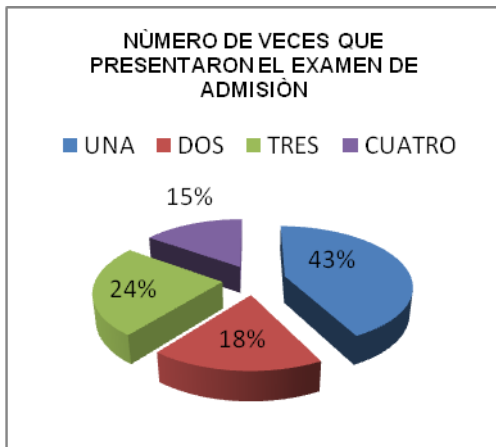
Administración Educativa

Cuadro no. 45

Veces examen	UNA	DOS	TRES	CUATRO
TOTAL	14	6	8	5

Veces examen	UNA	DOS	TRES	CUATRO
TOTAL	38	39	22	10

Gráficos no. 45



Se registra en Sociología con un porcentaje de 43% que indica que la mayoría presentó el examen una sola vez, mientras que en Administración solo se localiza el 36%.

Presentaron al menos dos veces, lo que refleja una pequeña diferencia en ambas licenciaturas, asimismo hay quienes presentaron el examen de admisión al menos cuatro veces.

Estructura del examen de admisión de la UPN; Proceso de selección

Sociología de la Educación

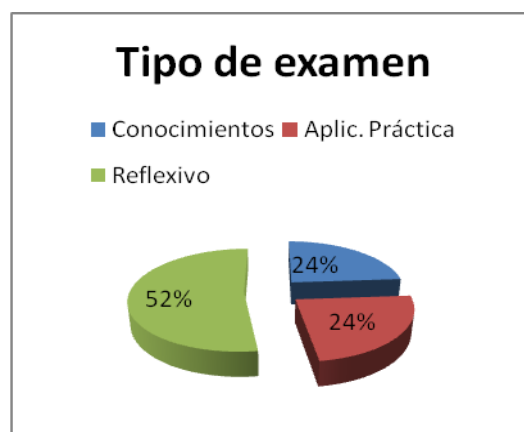
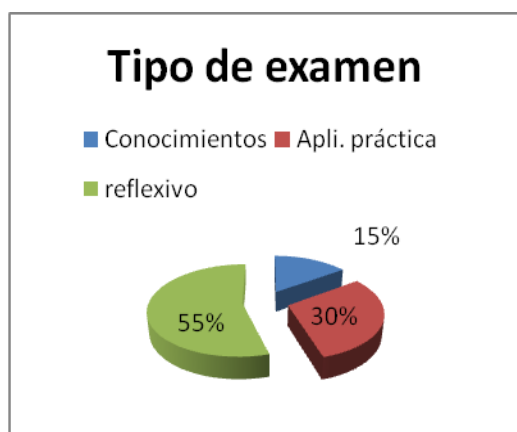
Administración Educativa

Cuadro no. 46

Tipo	conocimiento	práctico	reflexivo
TOTAL	5	10	18

Tipo	conocimiento	practico	reflexivo
TOTAL	26	26	57

Gráficos no. 46



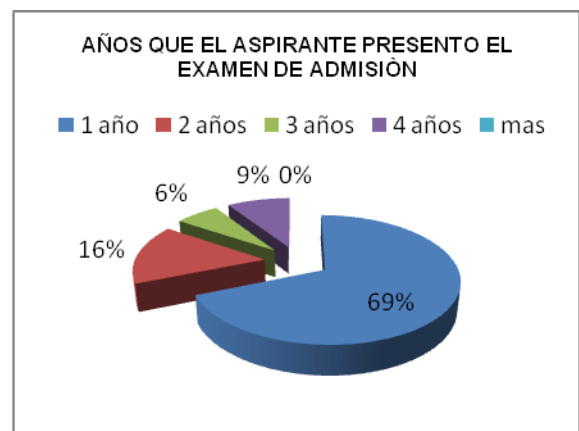
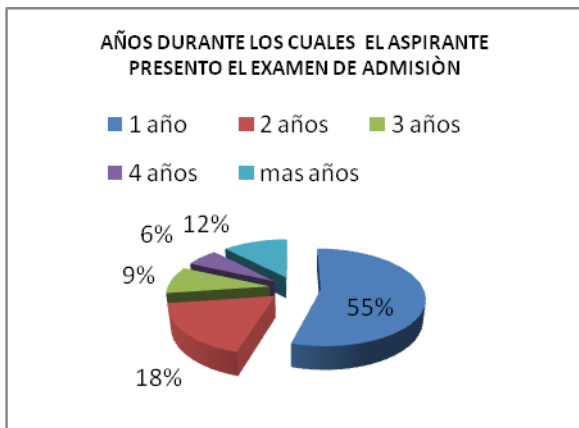
En ambas licenciaturas, Sociología con 55% y Administración con 52% de los alumnos coincide que el examen que aplicó la UPN, fue de tipo reflexivo, es decir, las habilidades que se requerían era de una buena lectura y sobre todo la comprensión de la misma.

Cuadro no. 47

Tiempo	1 año	2 años	3 años	4 años	Mas de 4
TOTAL	18	6	3	2	4

Tiempo	1 año	2 años	3 años	4 años	mas de 4
TOTAL	75	17	7	10	0

Gráficos no. 47



Los alumnos presentaron el examen durante un año, pero resulta sobresaliente que en el caso de sociología existe un 12% que presenta durante más de cuatro años un examen de admisión, mientras que administración no reporta ningún alumno en esta situación.

Sociología de la Educación

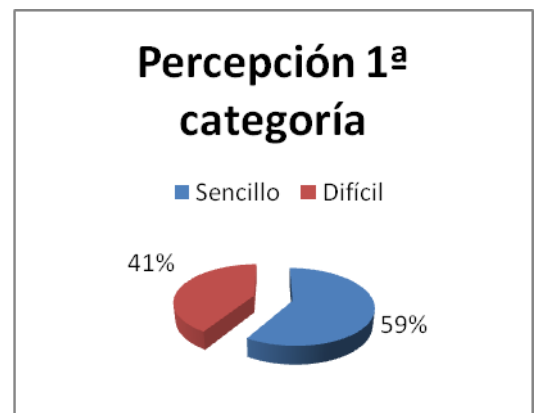
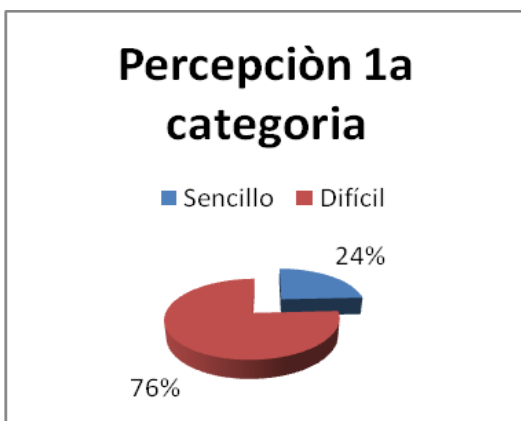
Administración Educativa

Cuadro no. 48

Percepción (1ª. Categoría)	Sencillo	Difícil
TOTAL	8	25

Percepción (1ª. Categoría)	Sencillo	Difícil
TOTAL	64	45

Gráficos no. 48



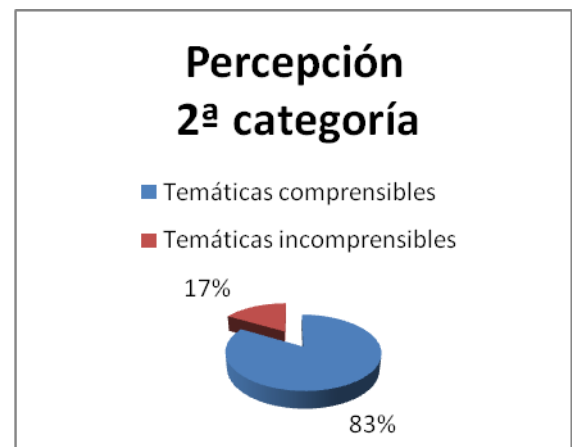
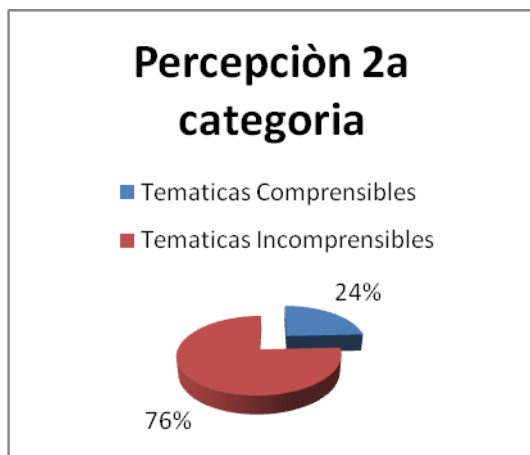
Es importante resaltar que esta gráfica expresa datos muy contradictorios entre las licenciaturas de Sociología de la Educación que con un 76% indica que el examen lo percibieron como difícil, mientras que en Administración Educativa el 41%, es decir, la minoría lo clasifica como difícil, es importante resaltar el dato, porque la mayoría de los estudiantes de estas licenciaturas provienen de escuelas públicas y particularmente de colegio de bachilleres, donde se imparte un bachillerato general, que forma al alumno de una manera similar, es por ello, que resulta interesante la oposición de estos datos, de cualquier manera, sea cual sea la percepción ambos son alumnos de la UPN.

Cuadro no. 49

Percepción (2ª Categoría)	Temáticas comprensibles	Temáticas incomprensibles
TOTAL	18	15

Percepción (2ª Categoría)	Temáticas comprensibles	Temáticas incomprensibles
TOTAL	91	18

Gráficos no. 49



Al igual que la anterior gráfica, esta advierte de nueva cuenta que el 83% de los alumnos de Administración Educativa contra un 24% de Sociología de la Educación indica que el examen de admisión cuenta con temáticas comprensibles, lo que demuestra por un lado que los alumnos de Administración ni tuvieron mayor contra tiempo en contestar el examen y el ser aceptado, mientras que los alumnos de Sociología hicieron un esfuerzo mayor para poder lograrlo.

Sociología de la Educación

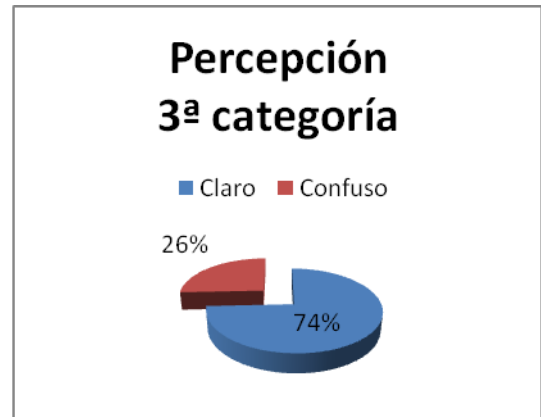
Administración Educativa

Cuadro no. 50

Percepción (3ª. Categoría)	Claro	Confuso
TOTAL	23	10

Percepción (3ª. Categoría)	Claro	Confuso
TOTAL	81	28

Gráficos no. 50



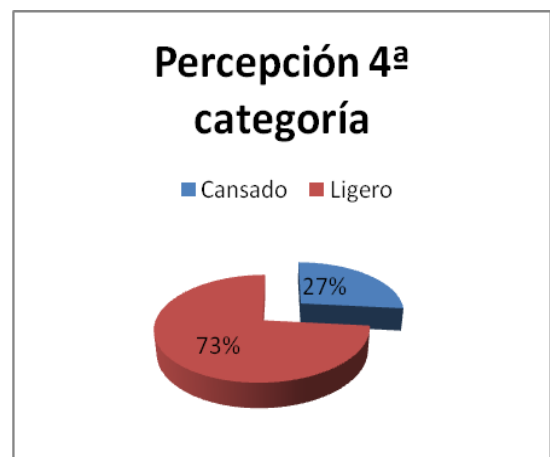
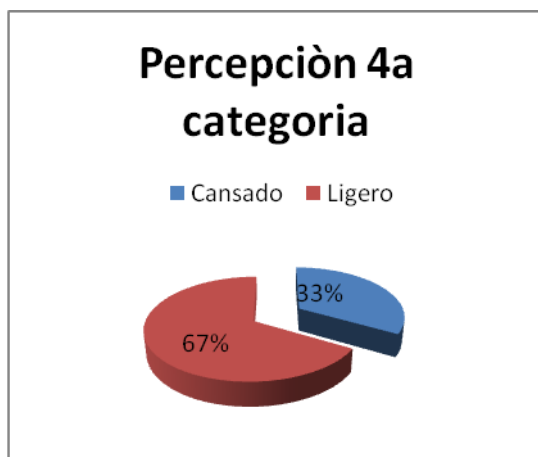
En esta categoría los alumnos de ambas licenciaturas coinciden en que el examen fue claro, como ya mencione, esto puede ser en sus instrucciones, temáticas, resolución, sin embargo contradice un poco a los estudiantes de la licenciatura en Sociología de la Educación ya que indicaron que el examen se les hizo difícil y con temáticas incomprensibles, por lo que no señalaron en que radica a lo que ellos llaman claridad del examen.

Cuadro no. 51

Percepción (4ª. Categoría)	Cansado	Ligero
TOTAL	11	22

Percepción (4ª. Categoría)	Cansado	Ligero
TOTAL	29	80

Gráficos no. 51



Los alumnos de ambas licenciaturas coinciden en que el tiempo y al ambiente para la resolución del examen fue ligero, que el cansancio no fue ni un pretexto ni un impedimento para que, como se deduce, pudieran resolver el examen y fueron de los privilegiados que fueron aceptados para ser alumnos de la UPN.

Criterios para analizar el examen de admisión como mecanismo de exclusión

Sociología de la Educación

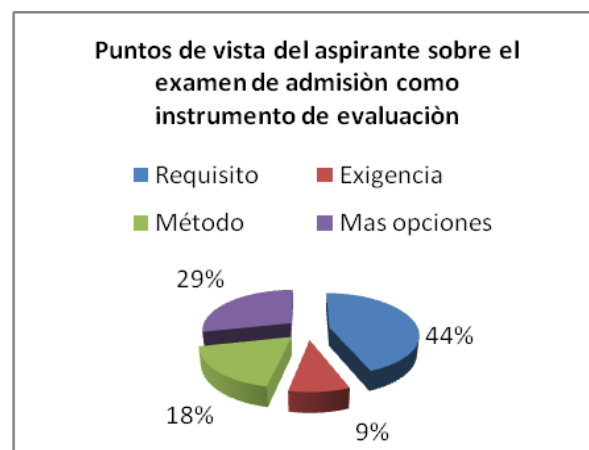
Administración Educativa

Cuadro no. 52

Puntos de vista de examen	requisito	exigencia	método	mas opciones
TOTAL	13	3	1	16

Puntos de Vista del examen	Requisito	Exigencia	Método	Mas opciones
TOTAL	48	10	20	31

Gráficos no. 52



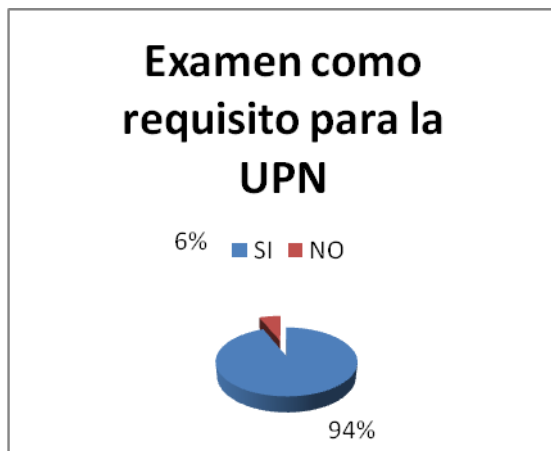
En el caso de Sociología el 49% de los alumnos piensa que habría otras opciones o al menos complementos para evaluar a los aspirantes a cursar una licenciatura, mientras que el 44% de los alumnos en Administración ven al examen como un requisito que imponen las universidades como única opción para ingresar a una licenciatura.

Cuadro no. 53

Examen como único requisito UPN	SI	NO
TOTAL	31	2

Examen como único requisito UPN	SI	NO
TOTAL	95	14

Gráficos no. 53



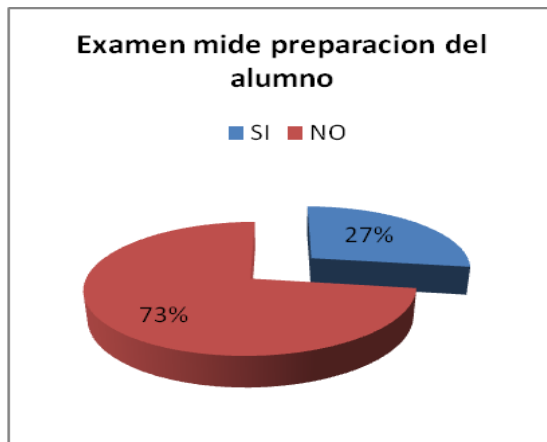
Los estudiantes de ambas licenciaturas aseguran que el examen es el único requisito para ser candidatos a obtener un lugar en la UPN, y que de este depende lograrlo, aunque detrás del examen hay otra serie de requisitos que se necesitan cubrir para poder acceder a presentar el examen de admisión-selección.

Cuadro no. 54

El examen mide la preparación de un alumno	SI	NO
TOTAL	9	24

El examen mide la preparación de un alumno	SI	NO
TOTAL	14	95

Gráficos no. 54



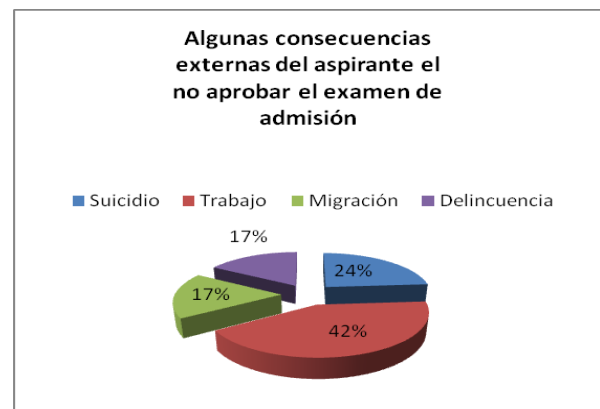
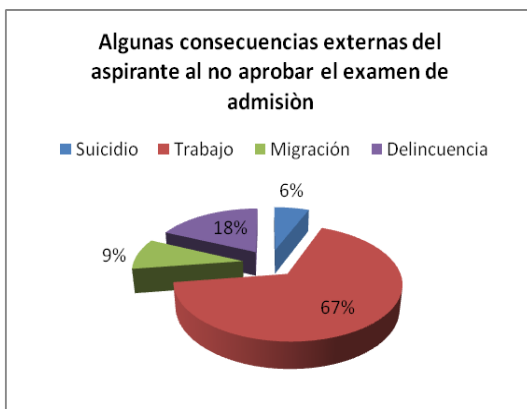
Existe una coincidencia el 73% en el caso de Sociología y el 87% en el caso de Administración expresan que el examen no es el instrumento adecuado para medir en su totalidad la preparación y capacidad de un aspirante a ingresar a una universidad pública, o al menos no debería ser el único criterio para tomar la decisión de quien debe ser aceptado o no.

Cuadro no. 55

Consecuencias E.	Total
Suicidio	2
Trabajo	22
Migración	3
Delincuencia	6

Consecuencias E.	Total
Suicidio	26
Trabajo	46
Migración	19
Delincuencia	18

Gráficos no. 55



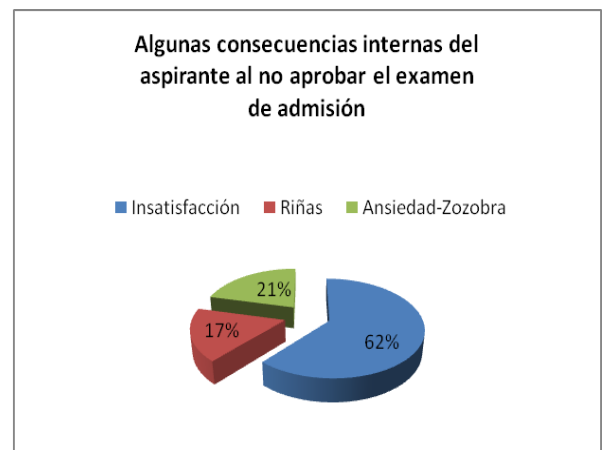
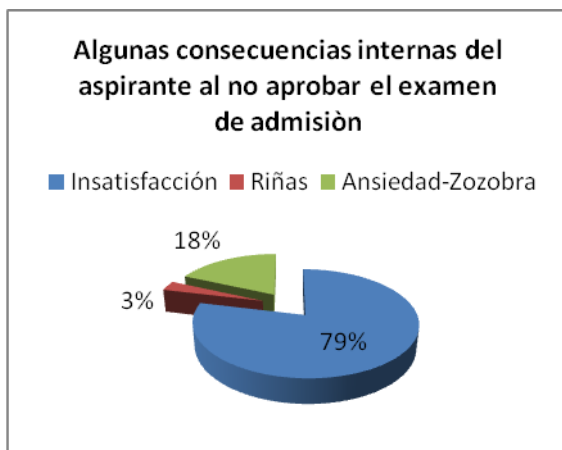
Tanto Sociología con un porcentaje de 67% y Administración con un porcentaje de 42% coinciden que según su experiencia propia o con alguien cercano, las consecuencias de no tener lugar en una universidad pública orilla a los rechazados a buscar un trabajo, que como ya se mencionó en la mayoría de los casos no es un trabajo que les agrade, está mal remunerado y se trabaja muchas horas.

Aunque es importante resaltar que las otras categorías como el suicidio, delincuencia y migración son opciones que se contemplan cada vez más y alteran el equilibrio de la sociedad.

Cuadro no. 56

Consecuencias I.	Insatisfacción	Riñas	Ansiedad-Zozobra	Consecuencias I.	Insatisfacción	Riñas	Zozobra-ansiedad
TOTAL	26	1	6	TOTAL	67	19	23

Gráficos no. 56



Con un 79% sociología y con un 62% administración coinciden en que el no aprobar el examen de admisión provoca sensaciones de insatisfacción, de igual manera que el 18% de sociología y el 21% de administración indican que otro de los sentimientos es la zozobra, pues no saber con precisión que será de su futuro en todos los aspectos y por último coinciden que la ansiedad se presenta con menos frecuencia.

CONCLUSIONES

Es claro que la acción evaluativa se realiza en diferentes ámbitos, en el caso de la educación se llevan a cabo diversas acciones que deben satisfacer las necesidades que el sistema educativo reclama, pero sobre todo, evaluar la posibilidad de que los aspirantes logren un lugar en la educación superior. La tarea no es fácil si se considera la diversidad de realidades presentes tanto en la realidad que vive el país como en las diversas decisiones que los aspirantes llevan a cabo para lograr este ingreso.

La experiencia obtenida en esta evaluación diagnóstica revela que los exámenes de admisión-selección es un tema que mayor preocupación y controversia provocan en México, como se sabe, estos aspirantes deben enfrentar un procedimiento de filtro académico para acceder a la modalidad de estudios de su preferencia, ya que según los datos arrojados de la encuesta y en el análisis documentado se extiende el requerimiento de un examen de admisión.

Por ello, nuestro objeto de estudio está centrado en el examen de admisión-selección, que implica una práctica socioeducativa, difícil de asumir y superar ya que para evitar la subjetividad de este proceso se recomienda evaluar con todo amplitud y profundidad todos los elementos que la afectan, por lo que también se recomienda la participación evaluadora de todos los sectores que están involucrados en dicho proceso.

De esta manera se aspira a introducir cambios que repercutan en la realidad que viven estos alumnos y por supuesto en la observancia de los lineamientos que recomienda el Sistema Educativo Nacional, sólo uniendo los intereses institucionales y los individuales, en las políticas de admisión se logrará avanzar en mejoras.

Las políticas de admisión son métodos implementados debido a la sobredemanda de espacios, que desde luego rebasan por mucho la oferta de las universidades públicas y tiene como propósito regular el acceso al nivel superior mediante diversos procedimientos, estos constituyen un componente pactado dentro de la misión y visión institucional.

Son mediaciones que se plantean en función de la relación demandante y el poder público, ambos establecen acuerdos mínimos, reconocidos como los requisitos indispensables, sin embargo nadie advierte de las consecuencias de estas políticas ya que las instituciones, autoridades, profesores y alumnos las aceptan como una cuestión natural que forma parte inseparable del acto educativo.

Recordemos que la educación superior otorga un título como validación y reconocimiento, ante la sociedad éste requisito da cuenta de los esfuerzos, habilidades, capacidades, competencias y logros que permitirán a los egresados acceder a mejores niveles de vida.

Se puede argumentar según los resultados de la encuesta que los estudiantes vienen de diferentes instituciones de educación media superior pública así como de distintas modalidades; Preparatorias Estatales, Colegio de Bachilleres, CONALEP, todos buscan de cualquier modo el continuar sus estudios; sin embargo, en la lucha de conseguirlo se enfrentan con variados limitantes, entre ellos el examen de admisión que es sinónimo de restricción del acceso a la vida universitaria pública y opera en un sentido: intensificar las desigualdades sociales, ya que no hace más que acentuar la distancia entre niveles escolares y el acceso a un mejor empleo.

La manera como una persona es evaluada, no es accidental sino que es consecuencia de posiciones autorales. En la práctica la propuesta de evaluación de conocimientos, se reduce a la aplicación de datos recabados por medio de exámenes que se aplican a los aspirantes al finalizar un nivel educativo, en este caso, es el egreso del nivel medio superior y los conocimientos que se impartieron, es así como han alcanzado gran difusión los examen de admisión que se elaboran mediante sistema mecanizado que recupera datos de los programas establecidos pero poco de los aprendizajes obtenidos realmente.

La evaluación no solo debe basarse en los resultados, sino en el proceso de aprendizaje, con esto quiero decir, que el examen de admisión no puede medir todo el conocimiento de un aspirante, mucho menos cuando estos provienen de diferentes escuelas de media superior, así como de planes curriculares diversos, lo que también genera una enorme desigualdad.

La aplicación de un examen de admisión estandarizado, cuando no todos están en un mismo nivel de escolaridad no pueden llevar a las mejores decisiones; políticas, familiares, económicas, educativas y sobre todo individuales.

En la actualidad se vuelve indispensable que los criterios de admisión a las universidades se establezcan a partir de considerar diversas dimensiones, como son las sociales, las de la región, las de entornos específicos y por supuesto las diferencias institucionales.

Tomar en cuenta, que la evaluación no es un medio de represión, ya que es un instrumento académico, que informa sobre los conocimientos, habilidades, intereses, actitudes y hábitos de estudio, en otras palabras, permite obtener y procesar evidencias para mejorar los aprendizajes que se imparten.

Como se mencionó en los resultados, muchos de los alumnos de la promoción 2009-2010 tuvieron como primera opción otra universidad, y al no ser aceptados buscaron otra alternativa entre ellas la UPN, este aspecto indica que no se trabajaron datos vocacionales previamente, lo que a largo plazo podría tener efectos negativos, tanto sociales como individuales, puesto que se recurre a una alternativa que dañará a largo plazo a una sociedad que es atendida en el aspecto educativo por actores con poco interés por el desempeño laboral que llevan a cabo, a corto plazo referimos una deserción escolar con grandes frustraciones.

Por ello, en lo personal, expresó que el examen no es el medio por el cual se pueden resolver los problemas educativos que se han generado históricamente, no constituye una solución, al contrario, este referente puede estarse convirtiendo en un obstáculo más, para la construcción de la calidad del sistema educativo.

Los exámenes de admisión pretender esconder y justificar el hecho de que no existe respuesta a la demanda educativa del país y pretender hacer sentir a los estudiantes como únicos responsables no haber conseguido un espacio en el sistema Educativo, por haber sido reprobados y no alcanzar el mínimo de puntos, que una persona “estudiosa” obtiene.

En esta tónica el examen de admisión y por supuesto el proceso de selección solo aplica para reducir el derecho de educación, si el alumno fue rechazado, no es responsabilidad del Estado, éste no le negó ni violentó su derecho puesto que presentó el examen y este no reconoce los conocimientos mínimos para obtener un lugar. Lo anterior se argumenta ante la nota de que muchos de los alumnos de Sociología de la Educación y Administración Educativa, presentaron de 2 a 4 veces el proceso de admisión, hasta el momento en que se preparó adecuadamente. Esta posición convierte a los aspirantes no aceptados en los únicos responsables de no haber sido aceptados en una institución, por ello es necesario buscar nuevos mecanismos que si bien no eliminan del todo la exclusión, democratizan los procesos de admisión en las universidades públicas de México.

Desafortunadamente muchos de los criterios utilizados para llevar a cabo esta práctica no son los mejores, ya que se cubren objetivos de tipo político más que de superación profesional, así también lo expresan los alumnos encuestados, la mayoría de ellos piensa que el examen es un requisito que no mide la preparación total de un aspirante, sino que hace énfasis en los procesos de información, del que lo construye.

Los criterios de selección no deben basarse únicamente en un examen de admisión, ya que existen otros antecedentes de formación, resultados escolares, procesos curriculares institucionales, normas y mercados laborales.

En vista de que la realidad social aparece como una realidad cambiante y dinámica, el aspirante es un elemento que construye y da sentido a la realidad, por ello no se le puede considerar al margen del contexto en que se desarrolla y la evaluación es considerada como la forma técnica de llevar a cabo una selección, facilita comparar los rendimientos de los individuos, aclarando el dominio de un criterio y la apropiación de conocimientos y destrezas, pero es importante no perder de vista que la evaluación no es el diagnóstico de lo aprendido sino la razón para estudiar.

BIBLIOGRAFÍA

- * Aboites, H.(1997). *Viento del Norte, TLC y privatización de educación superior en México*. México, Plaza y Valdés- UNAM.
- * Althusser, L. (1970). *Sobre el trabajo teórico: dificultades y conceptos*. Barcelona: Anagrama.
- * ANUIES (2000). *La Educación Superior ante los desafíos de la sustentabilidad. Vol. I en torno al desarrollo sustentable*. (México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior).
- * ANUIES (2006). *Consolidación y avance de la educación superior en México, Elementos de diagnóstico y propuestas, México; ANUIES*.
- * Bisquerra, A. (2004). *Metodología de la investigación educativa*, España, La Muralla, S.A.
- * Bourdieu, P. (1977). *La Reproducción*, Barcelona, Editorial. Laia.
- * Carrión, C. (2001). *Valores y principios para evaluar la educación: México, Paidòs*.
- * Casanova, M. (1998). *La evaluación educativa*. México-España, Cooperación Española.
- * De Ibarrola, M. (1985). *Las dimensiones sociales de la educación*. México: Caballito.
- * Díaz Barriga, A. (1993). "El examen: un problema de historia y Sociedad". En: *Textos para su historia y debate*, México: UNAM.
- * Díaz Barriga, A. (1993). "El problema de la teoría de la evaluación y cuantificación del aprendizaje". En: *Textos para su historia y debate*, México: UNAM.
- * Didriksson, A. (2002). *Universidad del futuro*. México, CESU/UNAM
- * Esteva, J. (1992). *Conocimiento e información en la sociedad del futuro en Perspectivas de la educación superior*. México: CISE/UNAM.
- * Flemìn, M. *La evaluación, los exámenes y las calificaciones*, Buenos Aires, Kapelusz.
- * Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar*, Buenos Aires. Siglo XXI.
- * Foucault. M. (1992). *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gediza.

- * Galván H. & Ortiz. G. (2006). *Reprobados y excluidos: ¿El futuro de los jóvenes en México?*, México, UPN.
- * Galván L. (2006). *La educación superior en el mercado: grandes rasgos de los negocios educativos*, México, UPN.
- * Giroux, H, (1997), *Cruzando límites*. España: Paidós
- * Giroux, H. (1992). *Teoría y resistencia en educación*. México: siglo XXI.
- * Glazman, R. (2001). *Evaluación Y Exclusión En La Enseñanza Universitaria*, Editorial Paidos.
- * Kemmis, (1993). *El currículum, más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid, Morata.
- * Lafforgue, S. (2001). *Sociología para principiantes*. Buenos Aires: Era Naciente SRL.
- * López Y. (1999). *La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación*. Madrid, España, Síntesis.
- * Malo, S. & Velásquez, A. (1998). *La calidad de la educación superior en México*. México: UNAM
- * Mendoza, J. (1997) "Evaluación, acreditación, certificación: instituciones y mecanismos de operación". En *Políticas Públicas y Educación Superior*, México: ANUIES.
- * Mendoza, J. (2003). "La evaluación y acreditación de la educación superior mexicana: las experiencias de una década". VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Panamá.
- * Muñoz, H. (2004). *La educación superior en el contexto actual de la sociedad mexicana*: México: Porrúa UNAM.
- * Ortega, S. (1997. coord. *Crisis y cambio en la educación Superior en México*, México: Limusa.
- * Palmeño, L. (2000). *Examen de admisión en Chapingo*. México: UPN.
- * Pineda, R. (2002). *Los retos de la educación globalizada para la práctica docente*. México. UPN.

- * Quintero, J. (2003). *Universidad y estrategia de cambio*. México, Sinaloa: UAS.
- * Román, y Díez, (1994). *Currículum y enseñanza. Una didáctica centrada en procesos*. España, Edit. EOS.
- * Rueda, M. (1999). *¿Hacia una nueva cultura de la evaluación de los académicos?* México, CESU, Pensamiento Universitario.
- * Santos, A. (1995). *La evaluación un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Málaga, España, ediciones Aljibe.
- * Valle, M. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social*. México: Síntesis.
- * Weber, M. (1993). “La racionalización de la educación”. En: *Textos para su historia y debate*, México, UNAM.
- * Weber. M. (1991), *Economía y Educación*, Buenos Aires, Leviatán.
- * Zuñiga, F. C. (2001). *Cuatro aportaciones teóricas a la discusión del examen*, México. UPN.

HEMEROGRAFÍA

- ANUIES, (1994). *Examen Nacional Indicativo previo a licenciatura*, Documento de trabajo presentado para ser revisado por los asistentes a la XXV Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES.
- Bisquerra, R. (1989). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*, Barcelona, España, Ediciones CEAC, S.A.
- Díaz Barriga, A. (1994) *Una polémica en relación al examen*, en: Revista Iberoamericana de Educación. México
- Gago, A. (1995), Mercado del collado Ricardo. *Principales programas de evaluación en México*. En: *Revista ANUIES*, Vol. XXIV (4), Número 96, Octubre-Diciembre.
- Kreimer, R. (2000). El examen, democracia y selección. Artículo tomado de <http://www.geocities.com/filosofialiteratura/HistoriaMeritoExamen.htm>/junio de 2008.

- Tunnermann, B (1995). *“Una visión de la educación superior. Nicaragua: Educación superior y sociedad, vol. 6, núm 1.*
- UNESCO (1995). *Políticas para el cambio y desarrollo de la educación superior.* Paris.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

- Didriksson, A.(2002). *La universidad en la transmisión de conocimientos hacia la sociedad.* (<http://educacion.idoneos.com/index.php/336678/octubre> de 2008.
- Martínez, E. (2003). *Reformas recientes en el sistema de educación superior en Venezuela.* <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040609095627.html>/noviembre de 2008.
- Morrison, J. (2000). *Investigación Científica.* Monografías.com/julio de 2008.
- Ramírez, A. (2008). *Intenta menor quitarse la vida por mal resultado de examen a bachillerato.* [www.jornada.unam.mx/consecuencias del examen único/lunes 30 de julio](http://www.jornada.unam.mx/consecuencias-del-examen-unico/lunes-30-de-julio) de 2008.
- Waggoner, G. (2001). *La educación superior en Estados Unidos y Latinoamérica.* www.paedagogium.com/febrero de 2009.
- www.anuies.mx/servicios/p_anuiespublicacionesrebsub/res107/txtl.htm-22k./julio de 2008.
- www.ceneval.edu.mx/septiembre de 2008.
- www.comipems.org.mx/enero de 2009.
- www.upn/convocatoria2010.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Cuestionario que se aplica a los estudiantes que ingresaron a la UPN, en la promoción 2009, con el objetivo de conocer su parecer sobre el examen de admisión, desde su experiencia.

En estas páginas encontrarás preguntas que permiten valorar tu opinión como estudiante que participó en un proceso de selección para ingresar al nivel superior

Tus respuestas van a ser tomadas en cuenta para reconocer las necesidades de los aspirantes que no fueron seleccionados en una institución de educación superior

Instrucciones:

Lee con cuidado cada una de estas preguntas y escribe en el paréntesis la opción de tu respuesta. Trata de proporcionar datos con la mayor honestidad posible.

Datos generales

Licenciatura: _____

Grupo: _____

Turno: _____

Género: _____

Estado Civil: _____

1.- ¿De qué tipo de Institución Media Superior provienes?

- a) Pública b) Privada

2.- ¿En que institución realizaste tus estudios de Educación Media Superior?

- k) Colegio de Ciencias y Humanidades
- l) Preparatoria
- m) Colegio de Bachilleres
- n) Preparatoria Estatal
- o) Colegio Nacional de Educación Profesional
- p) Vocacional
- q) Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios
- r) Particular
- s) Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
- t) Otra

3.- ¿Qué promedio obtuviste?

- | | |
|--------------|--------------|
| a) 7.1 a 7.5 | b) 7.6 a 8.0 |
| c) 8.1 a 8.5 | d) 8.6 a 9.0 |
| e) 9.1 a 9.5 | f) 9.6 a 10 |

4.- ¿Cuál fue la institución que elegiste como primera opción?

- a) UNAM b) UAM c) IPN d) UPN

5.- ¿Cuántas veces presentaste examen de admisión antes de entrar a la UPN?

- a) Una b) Dos c) Tres d) Más de tres

6.- ¿Qué tipo de examen predominantemente presentaste en la UPN?

- | | |
|------------------|---|
| a) Conocimientos | b) Con aplicación práctica |
| c) Reflexivo | d) Con referencia al mercado de trabajo |

7.- ¿Cuánto tiempo hace que presentaste el examen de admisión por primera vez?

- | | | |
|----------------|------------------|--------------|
| b) Un año | b) Dos años | c) Tres años |
| e) Cuatro años | d) Mas de cuatro | |

8.- A continuación se te presenta cuatro categorías, y de cada uno tendrás que elegir una opción. ¿Cómo percibiste el contenido del examen de la UPN?

- | | |
|--------------------------------|------------------------------|
| 1.- a) Sencillo | b) Difícil |
| 2.- a) temáticas comprensibles | b) temáticas incomprensibles |
| 3.- a) claro | b) confuso |
| 4.- a) cansado | b) ligero |

9.- ¿Cuál es tu punto de vista sobre el examen de admisión?

- a) Un requisito necesario
- b) Una exigencia para dejar fuera a una población que la institución no tiene forma de atender
- c) Un buen método que constantemente se mejora
- d) Que pueden existir otras opciones para poder continuar con estudios Superiores

10.- ¿Crees que en el caso de la UPN, el examen sea el único requisito para establecer quien ingresa?

- a) Si
- b) No

11.- ¿Crees que la preparación de un alumno se debe medir a la cantidad de aciertos que obtiene en el examen?

- a) Si
- b) No

12.- ¿Qué consecuencias sociales podría tener el ser rechazado por una institución de educación superior?

- a) Suicidio
- b) Incorporarse a un mercado de trabajo informal
- c) Migración
- d) Delincuencia

13.- ¿Cómo repercute el rechazo en la vida familiar del aspirante?

- b) Genera insatisfacción
- b) riñas
- c) Ansiedades

Algo más que quieras expresar sobre el examen de admisión para responder a
necesidades sociales

Has terminado el cuestionario. Gracias por tu participación
Lugar y fecha.